# LA NACION

Año XIII—Núm. 3479 | Buenos Aires, Miércoles 19 de Abril de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Mar[illegible]

BIBLIOTECA [illegible] Bs As

## LA NACION

### Tramways en la campaña

El medio mas eficaz para promover la poblacion y el progreso de la campaña, es la buena viabilidad, como ya se ha dicho tantas veces.

El repetirlo, parece adivinanza de Pero Grullo, que por sabida no se dice, y, sin embargo, debe quedar algo por adivinar, cuando á pesar de todo lo dicho y lo hecho, todavía queda tanto por hacer y decir.

Los caminos y los trasportes han operado las mas grandes y fecundas evoluciones económicas y sociales en estos tiempos por la comunicacion que operan, el intercambio que fomentan y la comunidad y solidaridad de relaciones é intereses que aseguran, realizando así considerables beneficios para las diversas agrupaciones humanas, diseminadas en una vasta superficie.

El mejoramiento gradual y sucesivo de las vias de comunicacion responde al desenvolvimiento social, al adelanto progresivo de la civilizacion; de modo que puede establecerse con toda verdad que el grado de prosperidad de una colectividad cualquiera se mide por su buena, fácil, barata y estensa viabilidad.

Los ferro-carriles representan la espresion del progreso en materia de viabilidad; pero su realizacion no siempre puede conseguirse, tanto más, tratándose de territorios poco poblados, como los nuestros.

Por regla general, son los gobiernos los que, para atender las necesidades y las aspiraciones del progreso de los pueblos, ejecutan esas obras por cuenta del Erario; pero ellas se limitan á las indispensables, á aquellas que verdaderamente responden á grandes fines generales, á objetos de índole nacional, y no á los de exclusivo interés local.

Entre nosotros, por ejemplo, los ferro-carriles que avanzan hácia la pampa ó el interior de la República, responden á los intereses generales de la Nacion, porque promueven el bienestar general, aseguran la union, fomentan y facilitan la explotacion de las riquezas naturales y atraen la inmigracion, que aumenta la poblacion y la riqueza pública.

La obra de los caminos de fierro no presenta todavia ningun aliciente á las empresas privadas; porque paises en formacion, como estos, no tienen aun elementos bastantes para hacer productivo el tráfico.

Pero como los Gobiernos no pueden hacer por cuenta del Tesoro comun todas las vias públicas necesarias, deben permitir que sociedades industriales, cuando lo soliciten, las realicen con sus propios recursos, puesto que la buena viabilidad no solo resuelve el problema del progreso social, sí que tambien la del equilibrio gubernamental, la aplicacion eficaz de la justicia, la accion de la autoridad en todas partes, al instante de ser requerida.

Por eso apoyamos preferentemente los proyectos de las empresas privadas, relativos á la ejecucion de obras de este género, no solo por los bienes que reportan, sí que tambien porque creemos que corresponde á la sociedad representada por las compañías industriales, proveer á los medios de asegurarse pronta, cómoda y barata locomocion, para la fácil distribucion de productos, riquezas y consumos.

Así, pues, si el Gobierno, sea Nacional ó Provincial, aunque no es su papel primordial construir Ferro-carriles, no puede hacerlos, debe conceder su ejecucion á los particulares que á ello se presten.

Si las vias férreas que son costosas, no son fáciles de realizar, hay que adoptar otro medio de trasporte, siempre que represente una considerable mejora sobre el existente: en una palabra, donde no puede hacerse el Ferro-carril de á vapor, debe hacerse el Ferro-carril de sangre.

Estas consideraciones que en otras ocasiones hemos desenvuelto, se nos ocurren ahora al recordar la propuesta sobre tramway de esta ciudad al Tandil, la cual duerme en las carpetas de la Legislatura Provincial, á pesar del tiempo trascurrido desde su presentacion.

Pero esto no debe continuar así. Es necesario tener más en cuenta los importantes intereses de la Provincia, y atender á sus crecientes necesidades, para acrecentar más la poblacion, la riqueza y la prosperidad, realizando, entre otras cosas, el gradual perfeccionamiento de su viabilidad.

A este objetivo trascendental responde la propuesta de los Sres Lacroze para el establecimiento de una línea de tramways para pasajeros y carga, desde esta ciudad al Tandil, de la que ya otra vez nos hemos ocupado.

La demora que sufre esta importante y benéfica propuesta nos recuerda lo que sucedió con el proyecto de la misma empresa, para el tramway en esta ciudad.

En efecto, en 1862 se presentaba el Sr. D. F. Lacroze proponiendo el establecimiento de dichos vehículos, y despues de siete años de tramitaciones, trabajos, informes, etc., que fueron necesarios para llevar el convencimiento y vencer las preocupaciones que ese medio de locomocion despertaba entónces, se dictó la ley, en Octubre de 1868, permitiendo el establecimiento de tramways en esta ciudad, mediante la fé inquebrantable de los proponentes y la cooperacion inteligente de D. Pedro Agote y de D. Luis A. Huergo, miembros entónces de la Legislatura Provincial.

Desde la inauguracion de los tramways es tal la revolucion favorable que se ha operado en el mecanismo de la vida social, que merece hoy la aprobacion unánime el empleo de estos medios de trasporte, aun entre aquellos que tan tenazmente se opusieron en 1862.

A pesar de esto, despues de *veinte* años de funcionar en esta ciudad y suburbios, cuando ya es tiempo de haberse formado una opinion concluyente en los hombres de Gobierno, vemos aun á los Sres. Lacroze, iniciadores de los tramways en esta ciudad, y hoy tambien en la campaña, luchando, como antes, por conseguir establecerlos en ella.

Hemos visto folletos, planos, publicaciones varias en que demuestran acabadamente las ventajas que reportaria el país con este sistema de trasporte, ofreciendo en garantia del buen resultado la escuela práctica que de ello han hecho, y que, fuerza es reconocerlo, son competentes como ningun otro en esta materia, como lo prueba la gran empresa que han conseguido plantear, no contando al principio sino con muy escasos recursos.

Entre tanto ¿por qué no se despacha el proyecto de tramway al Tandil?

¿Qué objecion tienen que hacerle?

¿Qué obstáculos se presentan, que no puedan allanarse con un poco de buena voluntad, en favor del bien y de los intereses públicos?

Segun informes verídicos que tenemos, el Gobernador de la Provincia ha ofrecido su concurso á la realizacion del proyecto, á condicion de que los Sres. Lacroze lo modifiquen, aceptando una subvencion kilométrica, en lugar de la garantia solicitada.

Sabemos igualmente que arreglada esta base, los empresarios tienen los capitales necesarios para empezar los trabajos en el acto y concluirlos en todo el año próximo.

Pero si la garantia solicitada por los Sres Lacroze no es acordada, será difícil llevar el convencimiento á los capitalistas, la fé que ellos tienen en este negocio.

Creemos que la garantia debe ser acordada, porque ella representa una promesa efectiva para el capitalista que compromete su dinero en empresas tan benéficas para la sociedad, como la de que se trata.

Puede exigirse á los Sres. Lacroze la terminacion de la obra en el mas perentorio plazo posible, pues al país le interesa, sobre todo, la demostracion práctica de las ventajas que ella ofrece.

Por otra parte, la garantia en el hecho, solo es moral, como lo prueba suficientemente el informe del Departamento de Ingenieros, pues no admitiendo sino la *cuarta parte* del producto calculado por los Sres. Lacroze, resulta el 9 o/o, siendo de 7 o/o la garantia pedida.

Pero admitamos la hipótesis de que el Gobierno tuviera que pagar la totalidad,—que el tramway no hiciera mas que costear sus gastos,—viene esta consideracion, que, á nuestro juicio, tiene su importancia y que es el terreno práctico en el que hay que plantear la cuestion: La línea proyectada hasta "Mar del Plata", recorriendo una estension de 450 kilómetros, está presupuestada en *tres millones de pesos fuertes*, lo que al 7 % hace 210,000 $f. Ahora bien, la suma de beneficios que el Gobierno y el país recibirian en cambio de estos 210,000 $f., como ser aumento de poblacion y valores de la propiedad de toda la zona recorrida, explotacion ventajosa de las industrias existentes y creacion de nuevas, etc., etc., etc., compensarian debidamente el desembolso de los 210,000 $f. Nótese, además, que hablamos en la hipótesis de que el tramway no hiciera mas que costear sus gastos, lo que no se puede admitir, si aceptamos el cálculo hecho por el Departamento de Ingenieros.

Las subvenciones que de años atrás se vienen acordando á las líneas de vapores que hacen la carrera de los puertos del Sud cuestan más; sin embargo, no vemos ni que esos puertos, ni sus vecindarios, perciban la centésima parte de los beneficios que reportarian con el establecimiento de los tramways propuestos, con mas la diferencia de que estos, una vez construidos, no estarian sujetos á desaparecer, como las líneas de vapores, por tales ó cuales causas.

Se nos informa que, tanto en la Cámara de Senadores, como en la de Diputados, la mayoría, incluyendo los que por principio y conviccion son opuestos á la garantia, están en este caso por ella; pues no se les oculta que haciendo una excepcion, con lo que darian una prueba de ser hombres prácticos, el país ganaria inmensamente con la realizacion del proyecto Lacroze.

Dadas estas consideraciones ¿por qué, pues, el Gobernador no se pondria del lado de la mayoría, haciendo efectivas sus promesas de dotar á la campaña de vias de comunicacion fáciles, cómodas y baratas?

En corroboracion de lo mucho que ya se ha dicho sobre las ventajas que presentarán los tramways en la campaña, bueno es recordar aquí la opinion del Dr. Sacc, célebre agrónomo que visitó este país en el año 1878. Dice así:

"En un país tan llano como este no es difícil establecer ferro-carriles, indispensables para valorizar tan inmensa superficie; pero es bueno resistir á esa tentacion á fin de conservar al país las prodigiosas sumas que costaria una vía completa, y pensamos que bien hará en contentarse con vías de tramways que economizan el carbon, las locomotoras y los maquinistas, á la vez que dan un gran valor á los caballos, tan abundantes y despreciados en el país. Para convencer á las personas que podrian dudar del éxito de la explotacion de una larga línea de tramways, les diremos que la de Hallin á Salzburg, en el Tirol Austriaco, tiene como 20 leguas de largo, la que se ha pagado ya doce veces; aunque, en ese país, los caballos cuesten diez á doce veces más caros que aquí y la explotacion de la línea sea muy costosa á causa de la nieve que hay que sacar constantemente."

Hemos creido oportuno ocuparnos de este asunto ahora, por cuanto el Gobernador de la Provincia palpará en su visita á la parte de la campaña Sur, las necesidades de establecer el tramway proyectado por los Sres. Lacroze.

Ya se vé, pues, que habia algo que adivinar en materia tan traqueada como es la viabilidad: en materia de tramways, cuya eficiencia es conocida, todavia no existe uno que promueva el adelanto de la campaña de Buenos Aires, no obstante que se ofrezca uno de balde, con una garantia puramente nominal.

## EXPOSICION CONTINENTAL

**A los expositores**

LA NACION ha dado ya principio á la crónica descriptiva y comentada que ofreciera, de las diversas secciones en que se divide la Exposicion Continental, y los señores expositores contribuirán al mejor éxito de esa tarea, con ventaja para sus propios intereses, haciendo llegar á nuestras oficinas todos aquellos datos é informes, relativos á sus productos y á los establecimientos en que se elaboran, que puedan servir para ilustrar el juicio al respecto de los encargados de redactar dicha crónica.

*La Direccion.*

### Caligrafía, dibujos lineales,
CARTOGRAFIA OROGRÁFICA,
**litografía, fototipia, fotolitografía, etc., etc.**

(Conclusion: véase el N. 3477)

En el grupo de fotografías es donde está lo mejor de la sala. Ellas pertenecen á las casas mas conocidas de Buenos Aires y Montevideo, vale decir á las que ejecutan mayor número de trabajos. Así, dando prelacion al huésped por su calidad de tal, tenemos las casas de Bate y Ca., y Chute y Brooks, de Montevideo, que se llevan la palma en la capital oriental y son las únicas que han venido á la Exposicion. Sus trabajos, de excelente ejecucion, muestran sobre todo la belleza y la fantástica manera de retratarse de las damas orientales.

Una iconografía fotográfica montevideana es indudablemente una coleccion curiosa de ademanes, posturas y tocados en que hay algo de escesivamente romántico. Podria verse en ella, por ejemplo, el retrato—que figura en la Exposicion—de una dama elegante y hermosa, vestida de manola y fotografiada en mas de seis posiciones diversas, todas ellas altamente fantásticas.

Pero, abandonando esta parte del asunto, que nos llevaria muy léjos, diremos, muy de paso, que las dos casas de Montevideo ya citadas no han mandado nada de realmente extraordinario y que sus exhibiciones son indudablemente inferiores al conjunto de la exhibicion de la capital argentina.

Hállase esta representada por las casas de Pozzo, Ansaldi, Bradley, Halitzky, Zoccola, Chute y Brooks, Loudet, Bizioli, Witcomb y Mackern y Fermepin hermanos.

Hay tambien foto-pinturas bastante mediocres de artistas que trabajan mal cuando lo hacen por su cuenta y bien cuando lo hacen para una fotografía, y una coleccion de vistas excelentes del Sr. César Annoni, fotógrafo de San Fernando.

La importancia de la fotografía en la actualidad no necesita ser señalada, pero si merece consignarse de qué manera responden en su desempeño á esa importancia los fotógrafos de Buenos Aires, los Sres. Bizioli y Witcomb y Mackern, por ejemplo, aquel con sus retratos inalterables, estos con sus fotografías llamadas en platino, que son verdaderamente admirables.

En manera alguna queremos limitar á estas dos casas el mérito especial y mas prominente de la Exposicion.

Aprovechamos para no hacerlo así, observaciones que de larga fecha tenemos hechas sobre la fotografía y sus progresos en Buenos Aires; desde la época en que el daguerreotipo dominaba el campo como único dueño, hasta los modernísimos retratos del sistema Panel.

Ciertamente, no hay en Buenos Aires una galeria mas completa que la que exhiben los señores Fermepin Hnos., y al citarla como ejemplo notable, queremos con ello significar que la casa de esa galería ha salido es un taller de primer órden, cuyos trabajos podrian figurar en Europa y aun en Estados-Unidos, sin sufrir por ello en lo mínimo y sin reconocer superioridad.

La instalacion de los Sres. Fermepin comprende un ancho lienzo de muro, coronado arriba por un elegante tendido de cenefas, debajo del cual se ven numerosos cuadros representando casi todos personas conocidas, especialmente damas y personajes de encumbrada posicion. Así, encontramos en esa instalacion cuatro magníficos retratos al lápiz de los señores Domingo F. Sarmiento, Julio A. Roca, Manuel Bilbao y Félix Frias. En retratos al pastel están los de las señoritas Elortondo y Silveyra, y el del Dr. Bernardo de Irigoyen; en retratos al óleo, los de la señorita de Madero y la señora Casares de Elia. Una de Lohezic está retratada en una gran plancha de porcelana, y, en planchas mas pequeñas, con una vaguedad encantadora de luces y una suavidad de contornos que sin dañar al relieve dulcifica las figuras, los retratos de las señoritas Maria Luisa Ocampo y Maria Luisa de la Serna, las señoras Maria Elia de Llavallol, de Molina, Oliveira de Costa, Ocampo de Villar y otras.

La exhibicion del sistema Panel forma un cuadro completo de bellezas, y el del *Centro de Cronistas* es un modelo de semejanza y de buen gusto.

Ahora bien, si el conjunto de la exhibicion Fermepin tiene tan alto mérito, es porque para ejecutar un retrato se requiere en el retratista una reunion de aptitudes diversas que no siempre se encuentran unidas en una sola persona.

Es necesario para ser buen fotógrafo conocer bien la óptica y sus leyes, así como la química, especialmente en las leyes de las descomposiciones de las sales; es necesario tener un golpe de vista artístico que aprecie con una sola mirada el sugeto á retratar y la *pose* que mejor le convenga; es necesario, como los grandes pintores, no producir en ese sugeto ninguna impresion desagradable, para que su rostro no tome espresiones de disgusto; es necesario estudiar y conocer la luz propia del paraje en que se saca el retrato, para poder aprovechar sus recursos y suplir sus deficiencias; es necesario, luego, poseer y sentir el gusto, la inspiracion del ademan estudiado sin que lo parezca en la prueba; en una palabra, es necesario proceder como en el teatro, donde el director de escena dá á sus personajes el mayor grado posible de fingimiento, haciendo creer al espectador que todo es natural; hecho el retrato, es necesario que el fotógrafo sepa manejar su lápiz y su pincel, su carbon y su acero, como un miniaturista; propiamente, es necesario que el fotógrafo sea un hábil miniaturista, para ejecutar el retoque de las pruebas.

Estas múltiples condiciones forman el fotógrafo; la carencia de una sola anula todas las demás, porque cada una entra en el conjunto como un engranaje en una máquina. La cuerda que las hace andar es el talento, que no se adquiere y de que los señores Fermepin han dado prueba entre otros, no solo con la óptima ejecucion de sus trabajos, sino tambien formando la mas completa galeria de retratos de mujeres hermosas que hay en Buenos Aires. Por eso se ha dicho con razon que la vidriera de su casa es una verdadera *foire aux femmes*, en que la belleza se estiende con todas sus galas, ofreciéndose en espectáculo como la selva tropical que cubre colinas y hondonadas con el esplendor de su vegetacion.

## CONGRESO PEDAGÓGICO

8ª SESION ORDINARIA

### PROYECTO DEL SEÑOR SASTRE

**Discurso del Doctor Berra**

RÉPLICAS Y MOCIONES

A la 1½ p. m. se abrió la sesion, bajo la presidencia del señor D. Jacobo A. Varela, Vice-Presidente 1°, y leida y aprobada el acta de la anterior, se procedió á dar cuenta de los asuntos entrados.

Dióse lectura á las comunicaciones de dos Municipalidades, nombrando su representante al señor D. Gregorio Gallardo, la una, y al Dr. D. Delfin Gallo, la otra.

En seguida, el señor Sastre pidió la palabra, y concedida por el Presidente, dijo:

Que iba á impugnar el proyecto en general, porque no respondia á las grandes y crecientes necesidades de la enseñanza de la República...

*Sr. Presidente*—Por mas respeto que inspiren á la mesa la competencia y las canas del señor educacionista Sastre, debo, en cumplimiento de mi deber, prevenirle que no puede continuar con la palabra, porque una sancion del Congreso solo autoriza á leer las conclusiones.

*Sr. Sastre*—Muy bien, señor Presidente. Pensaba que podia hablar para fundar mi proyecto; porque es tan original, se separa tanto de las ideas hasta aquí emitidas, que si lo presento sin una esposicion de motivos puede fracasar. Sin embargo, exponiéndome á cualquiera eventualidad, voy á permitirme su lectura.

*Un congresal*—Hago mocion, señor Presidente, para que se conceda al señor Sastre el permiso necesario para fundar su proyecto.

*Sr. Sastre*—No, señor; muchas gracias. Voy á limitarme á leerlo. Mi proyecto es un complemento del actual sistema de escuelas comunes.

Hélo aquí, señores. (Lée):

PROYECTO DE RESOLUCION

En tanto que la ley no organice la enseñanza primaria y no haya el número necesario de maestros para desempeñarla, el Congreso Pedagógico opina que el Poder Ejecutivo de la Nacion llenaria prontamente la imperiosa necesidad de proporcionar la primera instruccion á todos los niños y adultos que carecen de ella:

1° Estableciendo, sin pérdida de tiempo, en todas las ciudades, pueblos y campañas, *Escuelas preparatorias*, en que la enseñanza de las primeras letras se limite á la lectura, la escritura y la aritmética para todos los niños y adultos que no sepan leer ni escribir.

2° Estas escuelas preparatorias serán de dos categorias:

1ª Categoria: Escuelas para niños de 6 á 8 años.
2ª id id id id de 8 á 16 años, y para adultos.

3° Las escuelas preparatorias de primera categoria serán dobles; de niños por la mañana, y de niñas por la tarde. En ellas solo se enseñará á leer y escribir, y serán regenteadas [illegible] por señoras con una ayudante, que posean esta instruccion.

4° Las escuelas preparatorias de segunda categoria serán, unas de varones y otras de niñas, para que aprendan solamente á leer, á escribir y nociones de aritmética; y serán regenteadas, las de niñas por señoras con una ayudante, y las de varones por hombres, tambien con ayudante, instruidos en esos ramos.

5° Las escuelas de segunda categoria, de varones, serán triples; la mitad de los alumnos asistirá por la mañana, y la otra mitad por la tarde; y por la noche serán escuelas de adultos.

6° Las escuelas de segunda categoria, de niñas, serán tambien dobles, asistiendo la mitad de las alumnas por la mañana, y la otra mitad por la tarde.

7° En las escuelas preparatorias de ambas categorias no se admitirán más de 40 niños para la sesion de la mañana; otros 40 para la de la tarde; y 40 adultos en la escuela nocturna. Durará tres horas y media cada sesion diurna, y dos horas la nocturna.

8° Todas las escuelas preparatorias tendrán Biblioteca, cuando menos, de cien volúmenes de obras amenas é instructivas, para que los maestros y maestras den dos lecturas de ¼ de hora cada una, en cada sesion diurna, en vez de recreo, y para prestarlas á todos los alumnos.

9° Al paso que se vayan instruyendo los niños y niñas de las escuelas preparatorias, irán ingresando en las escuelas elementales, en las que no se admitirán alumnos que no sepan leer y escribir, pasando los adultos á las escuelas preparatorias.

10 En todas las escuelas elementales de toda la República, se establecerá la enseñanza nocturna para los adultos que quieran aprender la lectura, escritura, ortografía, aritmética y dibujo, á cargo de los maestros y maestras de las mismas escuelas, asignándoles un sobresueldo, en proporcion al número de los alumnos.

11 Considérase necesaria la fundacion de dos mil escuelas preparatorias (mil de cada categoría) para la enseñanza, en el término de cuatro años, de los 400,000 niños que se hallan sin escuela, y de todos los adultos que quieran aprender á leer y escribir; computando que concurrirán 100,000 niños á las 2,000 escuelas y que su instruccion terminará en un año ó en menos tiempo.—*Márcos Sastre.*

El Sr. Sastre fué calurosamente aplaudido, al descender de la tribuna.

El Sr. Presidente destinó el proyecto al estudio de la Comision especial, designada en la anterior sesion.

*Sr. Presidente*—Se vá á pasar á la órden del dia.

El Sr. Secretario Osuna procedió á dar lectura del despacho de la Comision especial, sobre los proyectos de los señores Torres, Groussac, Alió, etc., que ayer publicamos.

Terminada la lectura, el Dr. Berra, miembro informante, pidió la palabra y dijo:

La Comision Especial, nombrada para dictaminar respecto á los diversos proyectos presentados al Congreso, me ha honrado con el encargo de informara acerca de las razones que ha tenido para adoptar el temperamento que aconseja y que acaba de leerse.

La Comision Especial ha subordinado su conducta á dos reglas fundamentales, impuestas por la misma naturaleza y el fin que el Congreso se propone.

Una de ellas consiste en el carácter internacional de esta asamblea, lo que hace que las resoluciones que formule tengan un carácter general, esto es, que sean adaptables á todas las naciones representadas aquí, y aun á las que no lo están.

La otra consiste en el fin á que se dirige el Congreso, que es Pedagógico, como lo dice su nombre, de modo que todo lo que aquí se proyecte y discuta debe tender á ese resultado.

Ya porque no se han tenido en cuenta estas reglas fundamentales, y ya porque en su desarrollo no se haya tenido todo el acierto que habia de desearse, el debate se ha desviado de esas reglas fundamentales.

Por eso, la Comision ha eliminado ciertos proyectos y adoptado las conclusiones que satisfacian las dos reglas ya mencionadas y las que, bien entendidas y aplicadas, aseguran el progreso escolar.

La primera declaracion que contiene el proyecto de la Comision especial se refiere á la organizacion de la administracion escolar: establece la autoridad de las escuelas.

Ella consiste en una Direccion General que tenga la administracion exclusiva de las escuelas, exclusiva, repito, para que no influyan en la marcha de la educacion pública las influencias políticas, que lo son siempre funestas.

Exige, además, el proyecto, competencia especial en las personas que se consagran á la enseñanza, para que de este modo puedan tratar con acierto las cuestiones del régimen escolar, y digo especial, por cuanto esta calidad se requiere para las materias pedagógicas, para poder imprimir un movimiento progresivo á la marcha de las escuelas, tratando de que se realicen en las Repúblicas Sud-Americanas esos progresos que tanto nos asombran en Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Alemania, etc.

No es posible, señor Presidente, imprimir á la educacion pública un desarrollo progresivo si sus directores no están debidamente preparados.

Las Comisiones de Distrito tienen por objeto la administracion de las escuelas respectivas.

La escasez de personas competentes en las campañas hace indispensable que la Direccion General asuma todo lo que se refiera á programas, textos, etc.

Aunque la administracion centralista deja mucho que desear, por cuanto es difícil conocer de un punto dado todo cuanto pasa á la distancia, en parajes lejanos tiene, sin embargo, segun el proyecto, agentes competentes que son los Inspectores, dependientes de aquella.

Es el inspector el que se pone en relacion inmediata y directa con el maestro, el que estudia las necesidades y deficiencias de la escuela y la aplicacion eficaz de los métodos, el que atiende si la provision de las escuelas está debidamente hecha, desde que los métodos por sí solos no pueden producir milagros.

Es el inspector el encargado de ver si la escuela satisface las reglas higiénicas, no solo para conservar la salud de los niños, sino tambien para desarrollarla; si los edificios están adecuadamente situados, de modo que el mayor número de niños pueda concurrir á ellos con facilidad, teniendo así por mision, no solo inspeccionar, sinó tambien informar, para proponer por medio de sus consejos é indicaciones á que todos los vicios y necesidades se corrijan y reparen.

Pasando ahora de la autoridad escolar al magisterio, es óbvio que por mas leyes que se dicten, por más competencia que se tenga, se requiere tambien, para lograr los resultados que se desean, la eficacia de métodos y programas.

Pero tambien esto seria mucho, si el maestro no fuera bueno, y bueno, no solo moral, sino intelectual y técnicamente.

Un maestro competente hace productivo, fructífero aun aquello que en otras manos seria estéril.

De esto resulta la necesidad suprema de formar maestros.

Pero para la formacion de estos son insuficientes los medios individuales; es necesario que la sociedad proponda á este objeto mediante sus poderosos recursos.

Para la formacion de los maestros se requiere la escuela normal, si bien no basta que ella exista.

Es preciso tambien que su número sea bastante, pues de lo contrario su accion será casi ilusoria.

Si la República Argentina tuviera solamente *dos ó tres* Escuelas Normales, pocos resultados benéficos, ó, por lo menos, muy tardíos, recogeria.

Un inconveniente se ha atribuido á las Escuelas Normales, y es que no dan los maestros necesarios, como debieran.

Hay muchas causas para esto.

Entre otras, los alumnos deben pasar 3, 4 y 5 años sin ganar, proveyendo á sus necesidades sus propias familias y consagrándoles así recursos necesarios para asegurar mejor el bienestar del hogar.

Esta consideracion retrae á un gran número de jóvenes para ingresar en las Escuelas Normales.

Las distancias á recorrer para concurrir á una Escuela Normal aumentan tambien la dificultad.

Para suplir la falta de maestros normales, la comision cree adecuados los medios aconsejados en el proyecto, y que consisten en que mientras las Escuelas Normales no produzcan suficiente número de maestros y maestras, tenga toda escuela graduada, cuya direccion esté á cargo de un profesor normal, y dos ó más maestros, alumnos maestros en calidad de auxiliares.

De esta manera, donde quiera que haya escuela graduada habrá maestros auxiliares que cooperarán eficazmente á llenar las necesidades de la sociedad en materia de educacion comun.

Otro medio eficaz de progreso escolar es que cada inspector reuna en tiempo de vacaciones á los maestros en servicio, para que aunen sus esfuerzos, y para que se comuniquen recíprocamente lo que saben: son las reuniones del cuerpo enseñante, bajo la presidencia de los inspectores, las que resolverán los problemas relativos á la moral de la profesion, á los métodos de enseñanza, á la disciplina y al manejo de las escuelas. Estas conferencias no son una novedad: ellas son conocidas y sus resultados son siempre eficaces. En la República Oriental, donde ellas tienen lugar con frecuencia, producen positivos beneficios en bien de la educacion.

Otro de los medios consiste en que se abra á los maestros el camino á los primeros puestos escolares, estableciéndose el concurso público para obtener el nombramiento de preceptores.

La provision de maestros se hace por concurso ó por nombramiento directo de la autoridad.

La forma del nombramiento envuelve una cuestion muy séria.

En la imposibilidad de que la Direccion conozca á las personas para hacer una buena eleccion y responda así al progreso escolar, se hace necesario buscar el medio adecuado.

El nombramiento directo inspira desconfianza en la estabilidad del cargo.

De esto resulta la conveniencia del concurso.

Pero ocurre una cuestion delicada.

Si los maestros, los que se dedican al magisterio, han de tener ó no certificado de suficiencia espedido por la autoridad pública.

Hay quienes creen que todos los maestros pueden estar habilitados por un certificado.

La Comision, Sr. Presidente, hace distincion.

Es indudable que el progreso de la educacion comun exige que el que enseña sepa enseñar.

Pero, ¿quiénes son los jueces de esto?

Esta no es cuestion pedagógica, sino jurídica.

El maestro que ejerce su profesion privadamente ejerce su derecho, y los únicos que tienen derecho á apreciar su competencia son los padres de los niños.

Pero cuando el maestro vá á ejercer el magisterio en las escuelas públicas, no ejerce su derecho; ejerce una funcion pública, y entónces se le debe exigir el título que acredite su competencia.

La Comision ha hecho esta distincion de que solamente á los que van á servir las escuelas públicas se les exija exámen, y que esta formalidad es innecesaria para los que se consagran á enseñar privadamente.

Hay una disposicion que establece que para el servicio de las escuelas públicas se prefieran los maestros normales.

Existe, efectivamente, Sr. Presidente, en ellos la presuncion de competencia y á la vez la de su adecuada preparacion, la de su educacion.

La instruccion que posean puede conocerse en un exámen, pero no su educacion, para cuyo caso está el informe.

Si en un concurso entre un normalista y uno que no lo es, este dá mejores pruebas, debe ser preferido; pero en igualdad de condiciones, debe serlo aquel.

El servicio del maestro, señor, es un servicio doble que es escusado esplicar y recomendar.

Si el maestro no está bien pago, no enseña bien.

Reconozco toda la abnegacion que se requiere y se emplea en el ejercicio actual del magisterio; pero no puede desconocerse que cuando el maestro sea bien pago, aunque nunca se le paga lo bastante (*muy bien, en muchos bancos*), enseña mejor, llena mas cumplidamente su noble mision.

Un maestro apremiado, necesitado, no es posible que sirva como si estuviera debidamente satisfecho, y como no se le remunera justamente, que se le pague siquiera con puntualidad.

Ese maestro no puede dejar de vestirse, de comer, etc., y si no se le satisface oportunamente, contrae nuevas obligaciones, y empieza á ser hasta...inmoral.

No puede ocultarse al niño lo que pasa en la puerta de la escuela.

Esas idas y venidas, señor Presidente, esos apremios, esas ocultaciones de que el niño se apercibe, le sugieren ideas poco edificantes: la imitacion del modelo, del maestro, es el inmediato resultado. (*Muy bien, en varias bancas*).

Por fin, viene una disposicion respecto á edificios, muebles y objetos escolares.

Todos sabemos, señor Presidente, lo que una escuela debe ser y la influencia que ejerce en la enseñanza.

La mala situacion puede ser causa de grandes perjuicios para la higiene escolar, así como la irregularidad en la estructura y reforma de la edificacion, que tanto contribuyen al éxito de la enseñanza.

Respecto á la necesidad de buen mobiliario nada debo agregar: ella es universalmente reclamada.

En cuanto á los útiles de enseñanza, limitaréme á decir que siendo esos objetos la materia sobre la cual se dan las lecciones, se requiere que ellos sean exactos y apropiados.

Si no lo son, los métodos no se aplican bien y la enseñanza fracasa entónces, por mas que á los ignorantes les parezca buena (*Aplausos en todas las bancas*).

El Dr. Berra demostró la mas completa posesion de la materia; su diccion fluida y correcta y su argumentacion lógica y vigorosa revelan su sólida y especial preparacion en estas materias.

Despues de este excelente discurso, que tan buena impresion causó en la concurrencia, se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, se votó en general el despacho de la Comision, siendo aprobado.

En seguida se dió cuenta de dos comunicaciones, una del Gobierno de Santiago nombrando su representante al canónigo Piñeiro, y otra de la Asociacion "La Cosmopolita" designando al Sr. Alberto Lartigau.

La Municipalidad del Pilar nombró sus representantes á los Doctores Don Tomás del Corro y Don Alberto Diana.

El Consejo Escolar de Monserrat y San Cristóbal á los Doctores Don Antonio Malaver y Don Juan J. Montes de Oca. [illegible]

El Secretario dió lectura de una nota del Doctor Navarro Viola que publicamos en otra seccion.

El Presidente dijo, una vez concluida, que se felicitaba de la feliz terminacion de este incidente.

Despues se le concedió la palabra al Sr. Bialet Massé para impugnar el artículo 1° del proyecto de la Comision.

Dijo:

—Sr. Presidente: Este artículo en discusion es contrario al decreto del Gobierno Nacional que organizó este Congreso, y contrario, además, al tema mismo en discusion.

La Comision especial no ha recordado que se trataba primeramente de la República Argentina, á cuya Constitucion debió conformarse este proyecto.

Necesito, pues, combatir este artículo, por ser contrario á la autonomía de los Estados Federales.

Este proyecto debe su orígen al Dr. Berra y á otros más que han ido á buscar los medios de promover el progreso de la enseñanza en el Estado, en la Nacion, que no puede por la naturaleza misma de sus funciones realizar esta fecunda y benéfica labor.

¿No habria sido mas sencillo ir á buscar ese elemento en la familia, que existe en todas partes, en las naciones federativas ó unitarias?

Un diario importante de esta ciudad, Sr. Presidente, ocupándose de mi anterior discurso, dijo que mis premisas eran falsas.

¿Es falso acaso que el padre del niño, como yo dije entónces, sea su primer educador?

No son falsas mis premisas, señor Presidente: ellas se fundan en la naturaleza, en la ciencia, en la opinion de los maestros y en la esperiencia de todos los dias.

(El orador hacia alusion á LA NACION. Le contestaremos oportunamente.)

Para no abundar en citas, señor Presidente, me limitaré á invocar la opinion del distinguido Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires, señor Estrada, que establece como un axioma que el primer educador del niño es el padre.

*Un Congresal*—El orador está fuera de la cuestion.

*Sr. Bialet Massé*—No, señor; estoy en ella. Necesito sentar estos antecedentes para establecer premisas fijas.

Citaré tambien la opinion del distinguido educacionista Torres. (El orador lee unos renglones de un informe de este señor.)

*Sr. Torres*—Concluya la frase, señor.

*Sr. Bialet Massé*—Está completa. El educador principal del niño, repito, es el padre, es el municipio, compuesto de las familias, en cuyo hogar recibe aquel el primer bautismo intelectual.

El Estado no tiene, no puede tener, ni puede llenar esa funcion grandiosa.

Por eso son las Comisiones de distrito, y no la Direccion General, como se proyecta aquí, las que deben estar encargadas de la Administracion directa é inmediata de las escuelas.

Tocqueville dice esto mismo estudiando el régimen escolar de los Estados Unidos.

Los Estados pueden dictar, en uso de sus atribuciones supremas, leyes sobre escuelas; pero su ejecucion corresponde á los municipios.

El Congreso, como lo establece la Constitucion, puede dictar planes de enseñanza general; pero es el municipio el que debe ponerlos en ejecucion, porque solo él, en virtud de su misma naturaleza, está habilitado para el manejo directo de las escuelas, porque son su propia obra, su interés inmediato, asunto inherente á su propia existencia.

Despues de aducir el orador algunas consideraciones sobre la necesidad y conveniencia de la inspeccion, dice que la Comision no ha puesto el dedo en la llaga, pues debió fijarse que toda la dificultad de la enseñanza del niño consiste en la primera educacion, en la recibida en el hogar; por eso es el municipio el que debe dirigir su educacion.

Muchas veces, señor Presidente, se culpa al maestro del poco adelanto ó de la mala inclinacion del niño, cuando la culpa es del padre que no ha sabido ó que ha descuidado la educacion de su hijo.

Esta es la verdad, y la sabemos todos los que nos sentamos en los sillones del magisterio. (*Signos de aprobacion general*).

Cuando se manda á la escuela un niño, se le manda así no mas, por cumplir exteriormente con la obligacion de la enseñanza, y, por lo general, los padres se cuidan poco de la primera preparacion de sus hijos, pretendiendo que el maestro lo haga todo, y hasta ocurre que ni averiguan de la escuela, ni de las condiciones del maestro.

Si el padre fuera á conocer personalmente los defectos y necesidades de las escuelas donde manda á su hijo, se alarmaria, promoveria asociaciones para fomentar la educacion comun, y entónces esta no necesitaria ser subvencionada ó costeada por el Estado, porque el pueblo argentino es demasiado rico para mantener por sí solo sus escuelas. (*Aplausos en todas las bancas.*)

En tiempo de Sarmiento y de Avellaneda, Sr. Presidente, se produjo la moda de las escuelas: hoy esa moda ha pasado, como la de ciertos medicamentos específicos.

En seguida el orador se ocupó de la ley de subvenciones de 1871, sosteniéndola y refutando así las ideas del Sr. Groussac, diciendo que la única deficiencia que tenia era la falta de una eficaz inspeccion educadora.

Si algunos gobiernos han faltado, dijo, no han sido todos, y esa falta no puede argüirse contra su eficacia.

Despues de rectificar algunos datos del Sr. Groussac y de establecer que el Gobierno de Córdoba abonó el año pasado la suma de 43 mil fuertes en haberes de maestros correspondientes á 103 escuelas, lo que probaba las inexactitudes de aquel, leyó un párrafo del mensaje del Gobierno de Córdoba, sobre la necesidad de proscribir del magisterio á los malos maestros, á los que no tenian preparacion, ni competencia suficiente.

*Sr. Groussac*—Protesto contra las insinuaciones pérfidas del orador.

*Dr. Alió*—Que no se interrumpa con frases, como esa, que suenan tan mal en un Congreso Pedagógico.

*Sr. Bialet Massé*—Los pueblos tienen tambien su pudor, como los individuos, y el Sr. Groussac ha herido el de Córdoba con sus cargos, que tenian un móvil determinado.

Despues de hablar sobre algunas Municipalidades de Córdoba, á las que se les adeudan aun hasta cuatro años de subvencion, terminó diciendo que la necesidad de la enseñanza eran textos, libros, maestros. En seguida presentó su proyecto de modificacion, atribuyendo á los municipios la direccion y administracion de sus respectivas escuelas.

El Sr. Bialet Massé fué aplaudido al bajar de la tribuna. Indudablemente este señor posee calidades oratorias de mérito: su palabra es fácil, su argumentacion animada y su discurso presenta siempre cierto vigor y cierta novedad que agrada, por mas falsas que sean las premisas que sienta y mas falsas aun las consecuencias á que llega, como le hemos de demostrar, así como las contradicciones en que incurre, á pesar de la instruccion y de la inteligencia clara que demuestra poseer.

El Secretario leyó la agregacion del Sr. Bialet Massé, que consiste en "que se abran concursos anuales para premiar á los autores de los mejores textos de enseñanza, con arreglo á las necesidades del país y estado de la enseñanza pública".

El Sr. Bialet Massé agregó que este era indispensable, pues, para no continuar más, dijo que una maestra le manifestaba que todos los libros que tenia se referian al Perú y ninguno á la República Argentina.

En seguida tomaron la palabra los Sres. Antelo y Dr. Luis Varela en contra del proyecto.

La falta de espacio nos impide publicar el extracto de sus excelentes discursos.

Despues habló el preceptor Maldonado, cuyo discurso no extractamos por la misma razon.

Hoy continúa la discusion pendiente.

Tomará la palabra la señorita Manso.

La sesion promete ser interesante.

Disertará tambien el Sr. Varela.

La sesion se levantó á las 5½ de la tarde.

## CORRESPONDENCIA DE CASTELAR

**(Especial para LA NACION)**

*Parte I:* ORIENTE—*Parte II:* MORENO NIETO

LAS COMPLICACIONES DE ORIENTE—REVISTA POLÍTICA DEL NORTE—CUATRO RELIGIONES EN LUCHA—TENDENCIA PANGERMÁNICA—DESCOMPOSICION DE CONSTANTINOPLA—LA CONFEDERACION GRECO-ESLAVA—VIRTUDES DE COMPOSICION Y VICIOS DE DESCOMPOSICION—ENTRE ASIA Y EUROPA—LAS CRUZADAS—LA CONFEDERACION DEL NORTE—EL GERMANISMO EN RUSIA—LA REGION DANUBIANA—EL MONTENEGRO—EL IMPERIO AUSTRO-HÚNGARO—SITUACION DE LA RUSIA—LOS EMPERADORES DEL NORTE—LAS CUESTIONES ORIENTALES Y LA EUROPA.

### ORIENTE

MADRID, Marzo 21 de 1882.

*Sr. Director de* LA NACION

Querido amigo mio: Inmensas las complicaciones de Oriente y por lo mismo difícil un hilo conductor que nos guíe por el intrincado laberinto. Dentro de cada pueblo aspiraciones opuestas y aun contradictorias; dentro de cada aspiracion términos antitéticos y aun derogatorios unos de otros.

En Rusia, tendencias panslavistas, contrastadas por los furores del nihilismo y por los resentimientos de Polonia.

En Posen y toda la parte polaca de Prusia tenaces aspiraciones á la independencia, pero sin apoyarse de ningun modo en Rusia, principal autora de la desmembracion y desgracia del insigne pueblo mártir.

En Galitzia y toda la parte polaco-austriaca mayor conformidad con los decretos del destino, pero no en los ruthenos, decididos á trabajar por su propia cuenta y en su propio provecho.

Bohemia, contrariada desde los tiempos de Juan Huss por la pérdida de su nacionalidad que acaparó el Austria, pasa por divisiones tremendas entre austro-germanos y cheques-eslavos, ahondadas y recrudecidas con el proyecto de Universidad para estos segundos, prometida por el ministerio gobernante. Grandes dificultades en la poderosa Hungria.

El estado político del Austria se mantiene sobre una inteligencia entre los magyares y los alemanes. Y esta inteligencia tiene por objeto un predominio de ambas razas sobre los eslavos y sus congéneres. De consiguiente, oposicion eslava muy tenaz y constante á los húngaros. Los croatas pretenden conseguir del reino de San Estéban lo mismo que los magyares han conseguido del Imperio de Cárlos V: una confederacion política. Y aun existen allí otras complicaciones, como la complicacion de Transylvania, pueblo rumano poco amigo de los húngaros, cuya sangre mongólica repugna con repugnancia invencible á los pueblos pagados de su sangre y de su estirpe latinas.

Despues entran los bosniacos, recientemente adheridos al Austria por el tratado de Berlin, y los dálmatas, adheridos de antiguo, por traspasos, maquinaciones, herencias y conquistas. Los primeros de religion mahometana en parte, y en otra parte de religion griega, se resisten al servicio militar, y empuñan las armas, mientras los segundos, á pesar de su larga servidumbre histórica, no han aceptado aun el yugo austriaco, puesto sobre su cerviz, pero no sobre su corazon y su conciencia como lo prueban las sublevaciones incesantes.

Complícase luego cuestion tan complicada de suyo con las competencias de cuatro religiones en lucha: el bizantinismo, el catolicismo, el judaismo, el mahometismo. Y sumándose á las tendencias de estas cuatro religiones surgen los ensueños de dominacion universal. Tres vagan sobre tantos oleajes. Los germanos aspiran á una tutela sobre Oriente, impulsados aun por las ideas que acariciara Cárlos V. A esta tendencia le llaman pangermánica, tendencia contrastada por todos los eslavos. Despues del pangermanismo viene, á su vez, el panslavismo, tendencia combatida por alemanes, húngaros, rumanos y griegos. En frente del pangermanismo y del panslavismo se halla la resistencia de los sultanes, quienes sueñan con el panislamismo, una liga de todos cuantos profesan la religion de Mahoma en contra de todos cuantos profesan la religion de Jesú-Cristo. Pero como dentro del pangermanismo estalla la oposicion de húngaros, cheques, croatas, ruthenos y dentro del panslavismo estalla la oposicion de rumanos, helenos, polacos y albaneses; dentro del panislamismo estalla la oposicion árabe, la oposicion de esa familia perteneciente por sus recuerdos á la raza puramente semítica, y que no quiere ni puede consentir en modo alguno el predominio de los turcos pertenecientes á la sangre tártara y mongólica. Para que nada falte á esta sirte de dificultades, el centro en torno del cual gravitan todos los problemas, Constantinopla, se cae á pedazos del poder de su actual poseedor, y suscita por su herencia, ó por los despojos de su herencia, en confusion babilónica, mil competidores extraños. Los servios quisieran formar el centro de la confederacion greco-eslava y los helenos á su vez tambien; Rusia de un lado, se aproxima con estruendo á Bulgaria, para desde allí lanzarse en su dia sobre la codiciada presa y de otro lado se aproxima con el mismo propósito á Salónica la taimada y prudente Austria; el nuevo reino italiano mira con recelo esta grande testamentaría, en la cual teme no tener parte, y el imperio británico se fortalece cada vez mas en su posesion de Chipre y en su tutela sobre la histórica tierra de Egipto para estar apercibido y dispuesto á todas las contingencias; mientras Túnez, Trípoli, Alejandría, Marruecos, Argel, todas las potencias, ó colonias, ó ciudades mahometanas de las costas meridionales del Mediterráneo se agitan, creyendo que un nuevo profeta, de esos engendrados por las arenas del desierto y esclarecidos por las estrellas del Oriente, se alce y haga temblar á la Europa infiel, amenazándola con aquella cimitarra tan temida, que aun puede extenderse desde Arcángel á Cádiz, hiriéndola en sus libertades y en sus creencias. ¿Quién contaria los gérmenes de guerra encerrados en estas complicaciones y dificultades enormes?

Indudablemente como hay virtudes de composicion, hay vicios de descomposicion en el Universo; y como hay centros de donde brota el oxígeno vivificador cual esos bosques henchidos de vitales gases, hay centros de donde brota la peste, cual esas lagunas envenenadas de los aires; y como brotan fuerzas de atraccion, tambien fuerzas de repulsion; y como á uno de los extremos del ser brilla el amor que fecunda y crea, ¡oh! al otro duerme y ronca la muerte que destruye y devasta. Pues todo cuanto pasa en la vida natural, pasa en la vida social tambien.

Existen hoy pudrideros inmensos de instituciones, de razas, de creencias, los cuales corrompen con sus montones de cadáveres insepultos la madre tierra y emponzoñan la vital atmósfera, engendrando las guerras en que va disuelto el aliento de la destruccion, á cuyo soplo letal caen derribadas en flor las generaciones, y á cuyas ráfagas procelosas se acumulan en monton las nefastas y ensangrentadas ruinas. Ningun foco de calamidades, ninguno, semejante al imperio turco. Extenso inmensamente, confinando con las posesiones de casi todos los pueblos cultos, poseedor de riberas larguísimas en el mar Mediterráneo, tan célebre por su hermosura como por sus puntos extratégicos y por sus factorias mercantiles; heredero de tutela bien estraña sobre naciones diversas y varias, todas á una igualmente guerreras; incapacitado para trans[illegible] con la civilizacion cristiana como para recog[illegible] y asimilársela; orgulloso hasta conservar, [illegible] de las derrotas sufridas, el tormentoso oleaje de mentidas esperanzas, cargadas con [illegible] plagas; el Imperio turco siembra por fuerza y por necesidad la guerra de los tiempos antiguos en la Europa de los tiempos modernos é impide con las amenazas de su muerte y de su herencia los tranquilos adelantos de la libertad y del trabajo.

Cuantos terrores experimentaron los pueblos civilizados á la hora siniestra de su aparicion, otros tantos se han ido prolongando á través de todas las edades. Cuantas calamidades presintieron en aquella hora nefasta, otras tantas se han cumplido á nuestros mismos ojos. Viéndolos acampados hoy mismo en la region medianera entre Asia y Europa, nos parece mentira que todo el mundo cristiano extendido en torno suyo no haya hecho los esfuerzos mas titánicos y empleado los medios mas extraordinarios para vencerlos y expulsarlos. Su irrupcion es, relativamente á las irrupciones bárbaras, una irrupcion moderna.

Mediaba el siglo décimo tercio cuando los destinados á esclavizar la gran capitalidad de la Iglesia griega iban rondando alrededor de la Ciudad Santa, de Jerusalen. Tal desgracia crecia en fuerza é intensidad á causa de que las cruzadas retrocedian y se acababa la última sin que pudiesen aguardar los cristianos el vencer las fatalidades del clima y de la distancia á todas las heróicas empresas definitivamente frustradas. En vano intentó San Luis de Francia recoger las fuerzas del Cristianismo y oponerlas al turco.

Tal exaltacion le costó la vida. El enemigo de los mongoles vencedores fué vencido por la naturaleza y cayó en las arenas del desierto, como si un génio invisible le cerrara el camino á Jerusalen y le impidiera su victoria. Despues no hubo resistencia posible. Cayó á los piés de los sultanes el imperio servio en la terrible batalla de Kossovo; cayó á sus piés el Imperio griego en la siniestra toma de Constantinopla; la Rusia Menor, poblada de razas semíticas, tuvo que reconocer la tutela de esta triste raza mongólica; el Egipto se le declaró tributario; llegaron las naves de Turquia hasta Túnez y Argel; recorrieron sus huestes Hungria y sitiaron á Viena, creciendo tanto, que sin el esfuerzo de Cárlos V en Austria, y el esfuerzo de Felipe II en Lepanto, el Mediterráneo entero quedára como hoy el Bósforo, encerrado, cual pobre alberca de muslímico palacio, en los serrallos de Oriente.

Ahora mismo la region mejor situada de Europa les pertenece.

Ahora mismo la posesion de Constantinopla les dá una desmedida importancia en la solucion de los conflictos europeos. Y no han cambiado en el fondo gran cosa, pareciéndose á esas especies extintas, las cuales tienen la forma del organismo en el apagamiento y extincion de la vida. Comprendamos la imposibilidad de continuar así, por el número de guerras que suscita, y busquemos la solucion radical tratando de impedir que sobrevengan por nuestro mal guerras todavia mas crueles. Cuanto en torno nuestro pasa, indica bien claramente que la descomposicion inevitable del imperio turco exige á todos un minuto de recogimiento para pensar con madurez é impedir con eficacia los males consecuentes á una tan extraordinaria transformacion.

El estado de Europa se agrava. A pesar de la poca importancia que nuestra imaginacion suele dar á los sucesos de cada dia, cuando no revisten caractéres muy salientes, el minuto de la solucion se acerca. La palabra de Skobelew ha resultado como una señal de marcha dada de pronto á un ejército en huelga y merodeo. Desde las mesetas centrales del Asia hasta las puertas del Danubio los representantes de la gran confederacion del Norte requieren sus armas y aperciben su cruzada. El nihilismo, como todas las causas que apelan al crimen, solo acierta á servir los intereses de sus enemigos, desembarazando, con el asesinato de Alejandro II, á los panslavistas de su mayor y mas formidable obstáculo.

El heredero último del germanismo sobrepuesto á Rusia por la política de Pedro el Grande y Catalina Segunda, no puede oir ni la voz de Berlin ni la voz de Viena, recluido como está en Gatchina por temor al pueblo de su capital y abandonado de la omnipotente autoridad de sus antecesores, que se ha hundido en los últimos sucesos, reemplazada ya por una oligarquia de generales temerarios. En vano piden á una los ministros de ambos imperios germánicos la desgracia del batallador Ignatiew y el predominio de Gers que representa tendencias á la concordia entre los tres Emperadores: los consejos de ministros en Rusia preludian la guerras que se temen y los combates que se preparan. El águila de las dos cabezas, á cuyas garras costó mucho trabajo el apoderarse de Bosnia y Herzegovina, necesita esfuerzos mayores hoy aun para perpetuar una dominacion mal fundada y peor establecida. El sentimiento autóctono de las razas, á quienes pretende sojuzgar en vano, predomina sobre las rivalidades religiosas y se pega por contagio natural á pueblos de antiguo acostumbrados á vivir bajo sus alas.

El disgusto general de Oriente proviene del malestar exacerbado por paliativos inútiles y remedios ineficaces. Rumania no se resignará fácilmente á las trabas puestas en la navegacion del Danubio por intereses alemanes y á la separacion de su Besarabia en mal hora devuelta de nuevo á Rusia por el tratado de Berlin. La Servia encuentra, hasta en las redes proyectadas de los ferro-carriles y en el incipiente desarrollo de su comercio, motivos á contínuas quejas. La Bulgaria se agita en tales términos que un soberano reciente como el suyo ha debido pasar del régimen constitucional á un régimen semi-absoluto y prenderse á los principales fundadores de su monarquía.

El Montenegro recela con motivo una complicacion en la guerra bosniaca y amenaza prender fuego al monton de dinamita sobre que las potencias orientales se asientan. Como pueblo montañés gusta de los ejercicios de la guerra cual puede gustar de los ejercicios de la caza; y se ufana como los cristianos de la Edad Media española por haber sustentado su independencia y su autonomía quinientos años de contínuos combates.

Aun podria el imperio austriaco desafiar tantas iras amontonadas si gozase dentro de sí mismo la unidad que al fin y al cabo dá la fuerza. Pero enemistado con los dos imperios fronterizos, el imperio turco y el imperio moscovita; oprimido bajo la tutela humillante de Alemania que lo empuja por motivos diversos á las aventuras orientales; receloso á los eslavos del Mediodía y á los helenos, por sus maniobras en la herencia de los turcos, cuyos beneficios quieren todos granjearse; en conflicto perpétuo con Italia, ganosa de recabar las antiguas posesiones venecianas sustraidas por Austria sobre las costas del Adriático; con guerras civiles varias en cada uno de sus estados antiguos, mal unidos todos en el seno de una confederacion parecida á verdadero caos de intereses cada dia se resienten mas y se asombran en sus encapotados horizontes.

Lo mas triste del caso está en la situacion de Rusia. Esta potencia no puede responder hoy como en otro tiempo respondia de su conducta política inspirada antes en ideales antiguos y movida por tradiciones permanentes. Lo mismo el Emperador Nicolás que su hijo y heredero el Emperador Alejandro, sabian á dónde iban, y daban al panslavismo, escuela entónces mas bien literaria que política, el tremendo carácter de un partido militante con predominio extraordinario sobre la direccion y gobierno del Estado entero. Lo mismo Alejandro que Nicolás, mantenian la herencia de Catalina II y la sucesion de su política sabiendo por dolorosos experimentos que una idea panslavista no combate solo el predominio de Alemania en Rusia, sino la dinastía de los Romanoffs, toda ella de descendencia, de complexion, de sangre verdaderamente germánica. El nuevo Czar, en su destierro, se parece [illegible] al postrero de los Emperadores latinos en su [illegible]vena. Mientras sus generales gobiernan, ha[illegible] amenazan, conferencian, viajan, ostentan [illegible] victorias como títulos á una dominacion [illegible] la persona del jóven Czar á quien ha [illegible] suerte la representacion de tantas [illegible] grandezas, yace olvidada y dolorida en las [illegible] riberas de los mares boreales, en el [illegible] bosques, lejos del contacto de las gentes; [illegible] cierta que practicar, ni partido resuelto que seguir; como si fuese la sombra no más [illegible] y fúnebre, de sus gigantescos y cuasi legendarios antecesores, tan omnipotentes en su tiempo, como él ahora desmayado y triste.

En vano intentaran valer sobre su ánimo los Emperadores de Alemania y Austria; el Czar de la Santa Rusia, no pasa hoy de jefe nominal, puesto á la cabeza de una oligarquía, compuesta por varios generales ansiosos de guerras y matanzas. La política occidental, diplomática, de inteligencia con Alemania, de concordia entre los Emperadores del Norte, pasó [illegible] últimos representantes el príncipe Gortschakoff y el general Melikof; y murió al morir [illegible] presentante, el Czar Alejandro II [illegible]. Hoy, dominan como en todos los pueblos quebrantados [illegible] abajo, los dos absolutismo arriba y la revolucion [illegible] extremos de las ideas y de las pasiones sociales: en los que mandan, la escuela panslavista de tendencias militares y conquistadoras, [illegible] de tendencias que obedecen, la escuela nihilista [illegible] perturbadoras y anárquicas; dos [illegible] engendros del despotismo gas sociales, necesarios engendros [illegible] de los unos y de la servidumbre de los otros.

Sin embargo, no cerremos los ojos á la evidencia, para desconocer el valor y la fuerza de aquello que combatimos. El panslavismo tiene su razon de ser, y asienta sus maniobras contra la paz universal, en la necesidad urgente de ocurrir al triste legado apercibido por la horrible agonía del Imperio Turco en Europa. Cae sin remedio el Sultán; y precisa madurar con reflexion y proponer con claridad la nueva forma social, llamada en la sucesion de los organismos históricos á sustituir el viejo y formidable poder espirante. Sin brújula hoy la Europa occidental en esos procelosos problemas, llévale una inmensa ventaja la Europa oriental, sobre todo, la Europa moscovita, que muestra despejada su incógnita y claro su ideal. Algun servicio podremos prestar á nuestros lectores si logramos interesarlos en recorrer el oscuro laberinto de las cuestiones orientales. Difícil para nosotros, que formamos naciones tan unas, el esplicar la confusion babilónica de Oriente. Iberos, celtas, celtiberos, griegos, cartagineses, romanos, godos, berberiscos, árabes, han formado la raza española. Y sin embargo, el español es uno ya, idéntico á sí mismo, y donde quiera que se halle, solo reconoce una patria y solo cree pertenecer á una madre raza. La religion y la literatura, el arte y la ciencia, los códigos y las costumbres, la geografía ó el espacio, la historia ó el tiempo, han hecho de Francia, Italia, España, grandes personalidades, en cuyo regazo viven satisfechos, libres y orgullosos todos sus hijos. Pero, en Oriente, las razas viven unas al lado de otras, sin mezclarse ni confundirse nunca. Las grandes unidades geográficas, en torno de las cuales aciertan á unirse y formarse los pueblos, han desparecido por completo. ¡Cuántos desengaños dieran no solo á la general ignorancia, sinó tambien á la sábia diplomacia y á los estadistas eminentes del mundo europeo las dificultades impensadas é imprevistas, que surgieron de súbito al cumplirse y realizarse cualquier solucion no muy madura y muy sábia! Los unos creyeron que bastaba prometer Dulciño al príncipe Nicolás, de Montenegro, para que la tomase bajo su dominio éste como tomara Victor Manuel á Venecia. Y Dulciño se resistió á las intimaciones de todas las escuadras europeas, y necesitó para ceder una órden imperiosa del Sultan de Constantinopla.

La misma Grecia, esa nacionalidad á cuyo nombre sentimos todos nosotros los escalofrios del patriotismo, por la multitud de religiones y de razas que la pueblan, por la dispersion de una parte considerable de sus hijos, no responde á los llamamientos del mundo, cual respondiera una nacion de un solo cuerpo á pesar de su [illegible] Italia, mo, y cuerpo de un solo espíritu, á pesar de sus numerosas y maravillosísimas ciudades. Indudablemente hay en todos estos problemas, dos [illegible]ciones: una racional, teórica, suprema; otra momentánea, política, experimental; paso necesario de un punto á otro punto, término necesario en una série de términos sistemáticos, fijos, [illegible] saria del tiempo presente, por donde hay que pasar para ir á los dilatados tiempos futuros.

Miremos, pues, el problema oriental, como está al estado que hoy tiene, á la naturaleza de sus varios elementos, á la posicion de sus [illegible] respectivos, al escalonamiento de sus intereses, al reparto de sus fuerzas, al considerable número de sus factores, todos ellos influidos por múltiples complicaciones históricas. Pero pongo punto final aquí porque los acontecimientos que se desarrollan [illegible] nos darán ocasion y lugar á mas amplios comentarios.

EMILIO CASTELAR.

*(La parte II en el número de mañana)*

## San José de Flores

### EL CRIMEN DEL CUARTEL 5°

**Historia de una pesquisa á lo Gaboriau**

(Conclusion — Véanse los dos números anteriores)

EL CUCHILLO NUEVO

No pudiendo, ó mejor dicho, no debien[illegible] por ahora los nombres de los presos, segui[illegible] designándolos respectivamente con el califica[illegible] de "detenido N.° 1" y "detenido N.° 2", lo que [illegible] comprender, segun el caso, que nos referimos [illegible] tomado en su cuarto en la noche de la visita al conventillo, ó al capturado despues en el mism[illegible] sitio.

Hecha esta advertencia necesaria, continua[illegible] con nuestro relato.

Un vigilante de los que custodiaban al de[illegible] N.° 1, logró, á poco de hallarse este entre rejas, inspirarle suma confianza, franqueándose con el preso, é incitándolo á que á su vez—no sabemos si por inspiracion propia ú obedeciendo órdenes superiores—usase (con el vigilante) de igual franqueza y confianza.

Al principio, el N.° 1 se mostró refractario á toda insinuacion en el sentido indicado, conservando la reservada actitud adoptada desde el primer momento de su prision, y compartida por el N.° 2. Pero el vigilante en cuestion parece que no es hombre de desanimarse á dos tirones, y no perdió la esperanza de hacer *cantar* al detenido.

Y el detenido *cantó*: una piececita corta, ambígua, pero espresiva.

—Hable con confianza, amigo,—ya le he dicho que quiero servirlo, dijo el vigilante al preso.

—Bueno, amigo,—contestó este último,—ya que tanta es su bondad, le voy á pedir una cosa.

—Diga no mas, amigo.

—¿Usted podria ver á mi mujer?

—¿Y por qué no?

—Bueno, entónces, hágame el favor de decirle que no hable una palabra sobre el *cuchillo nuevo*.

—Con mucho gusto; pero ¿no habrá que decirle algo mas?

—No: ella sabe ya lo que le quiero decir.

—En cuanto salga del servicio, haré su encargo; pero... ¿no desconfiará su mujer de lo que yo le diga? Tal vez seria mejor que le escribiese V. un papelito...

El detenido N° 1 no quiso saber nada de *papelitos*, y el vigilante-tir[illegible] tuvo que contentarse con llevar á su superior, por todo resultado de su referida entrevista, lo del recadito sobre el cuchillo nuevo, del cual no debia hablarse ni palabra.

No era mucho, mas puede tambien resultar que no fuera poco.

El desarrollo de los hechos dirá la verdad al respecto.

UNA CARTA

Diríase que el rasgo característico de los que forman parte del personal de la Policía de Flores, fuera el ta[illegible] cabeza dura. Hasta ahora, en el curso de este fiel relato, ni uno solo de los miembros de [illegible] que han entrado en escena, ha dejado de sal[illegible] con la suya, en todo, ó en parte, al emprender una operacion cualquiera, y no tardaremos en cerciorarnos de que lo del "cuchillo nuevo" no ha satisfecho al vigilante que lo atrapó.

Se le habia metido en la cabeza que habia de conseguir un *papelito*, y vá á verse si lo obtuvo ó nó.

Escusado nos parece decir que nuestro vigilante se guardó muy bien de hacer conocer al detenido núm. 1 la suerte que habia corrido el recado para su mujer, [illegible] que, antes por el contrario, le declaró que el recado habia sido dado en debida forma, contestando la mujer que "estaba muy bien".

Este buen resultado de la primera comision dada al vigilante, debió estimular al preso á seguir franqueándose con su nuevo amigo, no omitiendo éste, por su parte, esfuerzo alguno, para captarse la entera confianza de aquel. El hecho que pasamos á referir, prueba que sucedió lo primero y se consiguió lo segundo.

—Ya que me ha hecho un servicio, amigo;—dijo el preso al vigilante, á poco de recibir la contestacion de su mensaje—le voy á pedir otro.

—El que guste. Hable no mas con confianza.

—Quiero que me le diga á mi mujer...

—Pero, amigo, ¿por qué no le escribe? Si me ven hablando mucho con su mujer, puede desconfiar la gente; mientras que un *papelito* de cualquier modo se entrega.

—Pero si no sé escribir...

—Eso es lo de ménos. Dígame lo que quiera decir, que yo se lo escribiré.

Y el *papelito* apareció al fin, dictando el detenido número 1 y escribiendo el vigilante, una carta para la mujer del primero, cuyo extracto es el siguiente:

Que le recomendaba mucho que no hablara una palabra más de lo que le habia dicho; que negara que hubiera salido de su casa en la noche del 28 de Marzo; que le recomendaba nuevamente no digera nada del cuchillo nuevo; y que fuera á ver á Martinez (a) *Carpincho*, y le pidiera en su nombre que, en caso de ser preguntado, declarase que habia trabajado con él pocos dias antes en los Corrales.

Jamás copista alguno, en su larga práctica de escribir cartas al dictado en los chiribitiles ó mesas ambulantes de Paris, Lóndres ó Madrid, tuvo mas gana de concluir pronto su tarea, que nuestro vigilante en la ocasion que nos ocupa. Tardábale el presentarse á sus jefes ostentando orgulloso el trofeo de lo que consideraba como su espléndida victoria, y fué, por lo tanto, con profunda satisfaccion que oyó decir al preso, despues de escrito lo que queda extractado, [illegible] más, amigo: eso es todo.

La carta fué sin pérdida de tiempo *á su destino*: las manos del Comisario Boero, quien hizo llevar en el acto á su presencia al detenido N° 1, preguntándole si conocia *aquella carta*, y si él la habia dictado.

El preso no intentó siquiera negar el hecho: reconoció la carta y manifestó que él la habia hecho escribir, de todo lo cual hizo el Comisario dejar constancia en forma, firmando como testigos los que habian asistido al acto de la declaracion.

La facilidad con que el N° 1 se prestara á aceptar la carta como suya, cuando tan fácil le habria sido negarlo, no habiendo mas testigo en su contra que el vigilante, ¿habia sido el resultado de un primer momento de sorpresa, al verse traicionado? ¿Era ello un indicio de que se confesaba vencido? ¿O debia tomarse el hecho como signo de inocencia, de parte de un hombre que tenia su conciencia tranquila, no habiendo hecho nada [illegible] sino para apartar de sí sospechas y cargos peligrosos, por los perjuicios y padecimientos que podrian ocasionarle?

La justicia contestará á estas preguntas.

Nosotros somos por el momento simples narradores, y en tal carácter no nos corresponde traspasar el umbral de los sentimientos, limitando nuestra accion al terreno práctico de los hechos.

Adelante con ellos.

BOTINES Y ALPARGATAS

Antes de entrar en la materia de este capítulo, debemos dejar constancia de un detalle importante.

El individuo Martinez, citado en la carta dictada por el N° 1, fué llamado á declarar por el Comisario Boero, manifestando que no era cierto que hubiera trabajado en los Corrales con el preso, y [illegible] verdadero *Carpincho*.

¡Verdad es que *Carpincho* no sabia nada acerca del encargo contenido para él en la carta del n° 1!

Ahora, á los botines y las alpargatas.

Tal era el calzado que llevaban respectivamente los dos individuos tomados en el conventillo del cuartel 5°.

¡Y Maximiano Ruiz, el hábil rastreador del Regimiento 1° de Caballería, habia dicho que habian sido dos los de la *averia*, y que "uno llevaba botines y el otro alpargatas!"

Habia que consultar en el acto á Ruiz sobre el particular, y el Comisario Boero formó de opinion que Mahoma debia ir á la montaña, sin esperar que la montaña viniera á Mahoma.

Un momento despues de formada tal opinion, el Comisario se hallaba en camino para la Chacarita, cargado con el precioso tesoro de los botines del n°. 1 y las alpargatas del n°. 2, todo ello bien acondicionado y cubierto para evitar desagradables contactos.

Puesto el Sr. Boero en presencia del rastreador, entablóse entre uno y otro el siguiente diálogo:

—Dios lo guarde, amigo Ruiz. Aquí vengo á incomodarlo otra vez con el asunto aquel de la rastreada.

—No es incomodidad ninguna, señor: aquí estoy para lo que guste mandarme.

—Gracias, amigo. Dígame: si viera el calzado correspondiente á las huellas que examinó Vd. en el lugar del asesinato, ¿cree Vd. que lo reconoceria?

—A la fija, señor: al menos los botines.

—¿Y por qué los botines, y no las alpargatas?

—¡Ah, señor! Los botines es muy difícil confundirlos, y mucho menos los de que se trata,—pero no sucede lo mismo con las alpargatas, que casi todas son iguales.

—Entónces, ¿tenian alguna señal particular los botines cuyas huellas examinó Vd.?

—¡Si no fuera mas que una! Tenian varias, señor: empezando porque la suela de uno de ellos tenia un agujero que habia quedado perfectamente señalado en la tierra, hallándose los tacos de los dos un poco gastados, lo que dejaba fuera algunos clavos, que tambien quedaron muy bien marcados en el suelo.

Aquí el Comisario *peló* su lio, como suele decirse vulgarmente, y mostrando á Ruiz los botines y las alpargatas de sus presos, preguntóle:

—¿Es este el calzado de las huellas que usted examinó el dia de la rastreada?

Ruiz tomó el calzado; examinó primeramente un botin y luego el otro, y pasó en seguida á hacer igual operacion con las alpargatas, permaneciendo por un momento como absorbido completamente por aquella tarea. Terminado el exámen, levantó la cabeza, y con la misma sonrisa socarrona de que hiciera uso al dar cuenta del resultado de la rastreada, dijo al Comisario Boero, mostrándole uno de los botines, por el lado de la suela:

—¿No vé, señor?

—¿Qué cosa?

—El agujero.

Efectivamente, el agujero anunciado de antemano por Ruiz, estaba allí, claro, visible, acusador.

—Y los clavos, señor, ¿no los vé?

¡Tambien estaban allí los clavos dejados en descubierto por la gastadura del taco, anunciados por Ruiz antes de tener noticia siquiera de la prision de los dos individuos á quienes pertenecia el calzado sometido á su exámen!

En cuanto á las alpargatas, nada preciso pudo decir el rastreador, insistiendo en que era muy fácil confundir unas con otras.

El señor Boero nada tenia que hacer ya en la Chacarita: el objeto de su viaje estaba llenado, y de una manera que habia provocado de su parte una justa admiracion. Así fué que, despues de preguntar á Ruiz si estaba seguro de que los botines que se le habian presentado eran los mismos de las huellas examinadas en Flores, y recibir por contestacion *que eran los mismos*, tomó el camino de regreso á su Comisaría, mas que nunca esperanzado de llevar á completo término el asunto.

Llamado mas tarde Ruiz á ratificarse en debida forma en su declaracion, lo hizo así sin trepidar, manifestándose profundamente convencido de la verdad de sus asertos: los botines que le habia mostrado el Comisario, eran los mismos que habian dejado las huellas examinadas frente á la quinta de Lumb.

PUNTO FINAL

Aquí termina lo que podemos decir por ahora sobre *l'affaire* de Flores, sometido hoy al estudio del Juzgado del Crímen, al que han sido pasados, con fecha 11 del corriente, los presuntos reos, con los antecedentes del caso; y cuyo fallo dirá si los individuos tomados en el inmundo conventillo del cuartel 5°, son, como parecen, los autores del crímen del cuartel 5°, ó si, contra toda apariencia, no son mas que desgraciadas víctimas de una larga série de fatales circunstancias.

Tendremos al corriente al lector del desarrollo de este asunto, y entre tanto cumplimos gustosos con el deber de felicitar á la Policía de Flores, y con especialidad á su Comisario el Sr. Boero, por una pesquisa que ha de hacerle honor,—cualquiera que sea el resultado definitivo de la causa,—por la inteligencia, la fuerza de iniciativa y la perseverancia en ella desplegadas.

## Gervasio Mendez

Hasta el fin del año pasado, el Gobierno Nacional abonaba al inspirado cuanto infeliz poeta Gervasio Mendez, un sueldo mensual de mil pesos moneda corriente, como empleado de la Direccion General de Correos; pero vino el presupuesto actual, y no habiéndose incluido en él, *por olvido*, el nombre y el empleo de Mendez, la plaza quedó suprimida, y los mil pesos dejaron de pagarse.

¡Era menester este olvido oficial, digno de tantos otros crueles olvidos de la suerte, para privar al poeta enfermo de los únicos recursos con que contaba para su subsistencia!

Pero el olvido puede repararse, y tal vez hoy mismo vá á presentársele al Gobierno Nacional la grata ocasion de hacerlo así.

Algunos jóvenes, condolidos de la triste y poco menos que desesperada situacion de Gervasio Mendez, van á elevar una solicitud pidiendo la reposicion de este último en su empleo.

Esa solicitud debe ser despachada en el acto favorablemente.

De eventuales; con obligacion de dar cuenta en oportunidad; afectándolo á cualquier partida del presupuesto, con cargo de devolucion: de cualquier manera que sea, y sin perder tiempo en trámites inútiles, debe accederse á lo que los nobles protectores del infortunado bardo van á pedir al Gobierno [illegible] no pueden y no [illegible] en nombre de sentimientos [illegible] nuestra ferviente [illegible] deben ser invocados en vano [illegible] de la solicitud espresada. En tal sentido, agregamos [illegible] cosa harán los demás [illegible] súplica á la de los firmantes [illegible] no dudando que [illegible] nos ocupamos en estas colegas de la prensa [illegible] la casualidad que se halle en [illegible] su última composicion poética, [illegible] como todas las que escribe, vayan [illegible] ellas, como su mejor complemento, esas [illegible] sonoras, cada uno de cuyos versos parece [illegible] cantara el himno de un dolor inmenso y sin [illegible] esperanza.

### ¡IMPOSIBLE...!

EN EL ALBUM DE LA SEÑORA CLEMENCIA R. ZEBALLOS

¿Sabes quien soy? ¿Jamás hasta tu oido
Ha llegado el rumor de la batalla
En que mezclado al grito de—¡adelante!
Exhalo el estertor de una esperanza?

¿Jamás tu corazon se ha estremecido
Al sentir el lamento de mi alma,
Derramado en la fúnebre armonía
Que solloza en las cuerdas de mi arpa?

¿Por qué quieres que nuble con la sombra
Que envuelve mi existencia desolada,
La luz que de tu nombre y de tu frente
Centellea en el cielo de estas páginas?

¿No has mirado mis ojos en las horas
En que, deshecho en tempestad de lágrimas,
Se asoma á mis pupilas el recuerdo
De mi hogar, de mi madre y de mi infancia?

¡Madre, infancia y hogar!...¡oh! en tu álbum
No hay espacio en que quepan mis palabras...
El inmenso dolor que les dá vida
Solo puede caber en mi desgracia!

¡Deja al muerto en su tumba!—no es posible
Que sus frias cenizas, olvidadas
Del corazon de Dios y de los hombres,
Sobre las hojas de tu libro esparza!

G. MENDEZ.

Abril 17 de 1882.

## TELEGRAMAS

**Servicio especial para LA NACION**

**BERLIN, Abril 16.**

**Por decreto imperial de fecha de ayer, se ha convocado el Reichstag para el juéves 27 del corriente.**

**NAPOLES, Abril 16.**

**El General Garibaldi, notablemente mejorado, acaba de abandonar su residencia del Monte Posilipo.**

**Al embarcarse para Caprera, Garibaldi fué objeto de entusiastas manifestaciones de simpatía, á las que el General se ha mostrado vivamente agradecido.**

AGENCIA HAVAS.

**Montevideo, Abril 18, 8 p. m.**

A "LA NACION."

Los diarios de Rio Janeiro traen noticias sobre la interpelacion presentada en la Cámara de Diputados del Imperio del Brasil, por mocion del miembro de la misma señor Martin Francisco Junior, con motivo de la actitud asumida por el señor Lamaix, Encargado de Negocios del Brasil en Montevideo, en la cuestion italo-uruguaya.

El Ministro de Negocios Extranjeros, contestando á la interpelacion, dijo que la conducta observada en aquella emergencia por el señor Lamaix habia sido arreglada estrictamente á las instrucciones que le fueron comunicadas por el Gobierno Brasilero, con el objeto de no comprometer en ningun caso la libertad de accion de este último.

El Ministro entró en seguida á ocuparse de un asunto no comprendido en los términos de la mocion del diputado Martin Francisco Junior, haciendo las siguientes declaraciones:

"Nuestra posicion de vecino mas fuerte nos impone la moderacion; sin embargo, los Ministros del Imperio no han sido débiles en sus reclamaciones en cuanto á los asesinatos de brasileros en el Estado Oriental, y creo llegado el momento de decir algo al respecto.

"Tan pronto como la Legacion Brasilera en Montevideo tuvo conocimiento de esos hechos, reclamó del Gobierno Oriental que se mandase instruir el sumario correspondiente. No siendo el resultado de este satisfactorio, reclamó un segundo, que tampoco satisfizo, y últimamente exigió informes mas amplios.

"Hemos sostenido con energía nuestras reclamaciones. ¿Se querria que tomásemos las armas?

"En este pié se halla la cuestion. Para el futuro veremos lo que conviene hacer".

En otro párrafo del discurso, el Sr. Ministro dijo que "la desmembracion del territorio de la República Oriental por parte del Brasil era un absurdo nacido de manejos políticos. El Brasil, agregó por último, tiene demasiado territorio; no necesita aumentarlo á costa del que tiene poco."

*El Corresponsal.*

**Montevideo, Abril 18, 9.15 p. m.**

A "LA NACION".

La ceremonia del juramento del Obispo de Montevideo, Monseñor Yéregui, así como el Te-Deum y parada militar que debian acompañarla, han quedado suspendidos hasta pasado mañana, á pedido del Presidente.

Ha tenido una solucion satisfactoria el incidente personal ocurrido ayer en las antesalas de la Cámara entre los Diputados Bustamante y Tezanos. El duelo anunciado no tendrá ya lugar.

Los diarios de ayer anunciaron la desaparicion del ex-Comisario de Policía Buzon, que habia declarado contra Barreto, en el asunto de las torturas infligidas á Volpi y Patroni.

Sobre dicha desaparicion, encuentro en un diario de esta tarde lo siguiente:

"Hemos tomado informes seguros respecto á la desaparicion del ex-Comisario de Policía Sr. Buzon.

"Sabemos que este individuo, acosado por mil amenazas venidas *de arriba*, tuvo que ocultarse, pero nos consta tambien que en el momento en que se le llame á ratificarse en las declaraciones hechas contra Barreto, se presentará al Juzgado del Crímen, acompañado por dos ó tres vecinos respetables de esta ciudad.

"Por el momento se encuentra bueno y sano, y fuera del alcance de los que pretendian anularlo, para que no se ratificara en sus declaraciones.

"Nos place que la desaparicion se esplique de esta manera".

*El Corresponsal.*

**Montevideo, Abril 18-10.50 p. m.**

A "LA NACION".

El Tribunal pidió informe al Juez del Crímen sobre lo ocurrido respecto á los oficiales arrestados, que, segun la prensa, habian promovido ante el Juzgado juicio de competencia.

El Juzgado se limitó á trasmitir el auto recaido en el escrito presentado por D. Cándido Robido.

Será nombrado Ministro Plenipotenciario de la República Oriental en el Paraguay, D. Enrique Kubly, Director y Redactor de *La Nacion*.

*El Corresponsal.*

**Rosario, Abril 18.**

A "LA NACION"

El Presidente llegó hoy á las 12. Reembárcase ya. Llegará á esa mañana temprano. Visitó los graneros. Acompáñanlo Gallino y su ex-Ministro Diaz.

La enfermedad del Gobernador electo Zavalla continúa.

*El Corresponsal.*

**Montevideo**, Abril 18, 3 p. m.—Liverpool, *Cordillera*—Deuda amortizable á 20 5/8—Consolidados del 72 á 28—Ningun negocio—No sale vapor.

## NOTICIAS

**Juris de Patentes**—Han quedado instalados en la casa de Anchorena, esquina de Reconquista y Corrientes, los Juris llamados á entender en los reclamos contra las clasificaciones practicadas para el pago del impuesto de patentes.

Los Juris correspondientes á las secciones 1ª y 2ª del municipio de la Capital funcionarán todos los dias de 3 á 4 p. m. y de 4 á 5 los correspondientes á las secciones 3ª y 4ª.

Hé aquí la nómina de las parroquias que comprende cada seccion:

1ª Catedral al Norte, San Nicolás, Socorro, Pilar.

2ª Catedral al Sud, San Miguel, Piedad, Concepcion.

3ª Monserrat, San Telmo, Santa Lucia, San Juan Evangelista.

4ª Balvanera, San Cristóbal.

Segun el artículo 15 de la ley nacional de patentes, los juris deben abrir sus sesiones el 1° de Abril, y funcionar durante todo el indicado mes, pero en esta ocasion, debido principalmente, segun se nos asegura, á que recien hace tres dias ha entregado la autoridad correspondiente, á los miembros de los diversos juris, los boletos para las nuevas clasificaciones, la espresada apertura no ha podido efectuarse hasta anteayer, quedando, por consiguiente, reducido á doce ó trece dias el plazo de un mes fijado para la interposicion de los reclamos.

Esto no es justo ni legal, y debe esperarse que el Gobierno salvará la irregularidad en forma conveniente.

Un artículo importante para el comercio en general, de la ley nacional de patentes, es el 6°, que dice textualmente:

"El individuo que ejerza dos ó más industrias ó profesiones similares en un mismo local, pagará la patente mas alta que corresponda á la industria que la tenga mayor. Si las industrias ó profesiones no fuesen similares, pagará, además, una cuarta parte de la patente correspondiente á cada una de las otras industrias ó profesiones segun sus respectivas categorias".

Todos aquellos negociantes, de cualquier clase ó categoria que sean, que se hallen en los casos á que se refiere el anterior artículo, y se crean perjudicados por la clasificacion recibida de los avaluadores, pueden y deben ocurrir á los juris interponiendo el correspondiente reclamo, en la seguridad de ser atendidos con estricto arreglo á justicia, á cuyo efecto los miembros de los diversos juris se han puesto de acuerdo entre sí, adoptando una línea fija de conducta en lo relativo á la clasificacion de las industrias que son similares, y las que no lo son.

Para concluir diremos que está en el interés y la conveniencia del comercio en general, el no demorar la presentacion de sus reclamos, contando con prórogas que pueden producirse, pero que tambien pueden no ser acordadas, dado el caso de que el Gobierno resuelva atenerse al texto estricto de la ley, con prescindencia de toda consideracion de equidad, nacida de la violacion de esa misma ley por la tardía apertura de los juris.

**Prohibicion absurda**—El Sr. Ministro del Interior ha ordenado ayer que no se permita á los cronistas de la prensa, la entrada á las oficinas de su dependencia.

Tal órden es un absurdo, y no puede subsistir.

Los cronistas prestan un servicio á la administracion facilitando la publicidad de los actos oficiales, y el Ministro del Interior hace mal en cerrarles la puerta de su departamento, constituyéndose así en una escepcion odiosa á la regla general.

Queremos creer que recapacitando el Dr. Irigoyen en la inconveniencia de la injustificable medida adoptada, volverá sobre ella, dejándola sin efecto.

**El Dr. D. Miguel Navarro Viola**—Este caballero ha retirado su renuncia de miembro del Congreso Pedagógico, formulada en los términos que conocen ya nuestros lectores, y que dió motivo á la resolucion del espresado cuerpo de que hemos dado asimismo conocimiento al público.

He aquí la comunicacion que el Dr. Navarro Viola ha dirigido al Presidente del Congreso, dando cuenta de su nueva resolucion, y las razones en que la funda:

Buenos Aires, Abril 18 de 1882.—Señor Presidente del Congreso Pedagógico.—No estraño lo que ha pasado ayer en el Congreso, y de que dá cuenta LA NACION. El mismo Reglamento de la Cámara de Diputados que nos rije, sintió la necesidad de decir: "El Presidente debe hacer observar este Reglamento *en todas sus partes*" (inciso 15, art. 33). Sabia el legislador que era fácil errar no armonizando todas sus disposiciones.

Así, el inciso 8° del mismo artículo, autoriza al Presidente, al dar cuenta de las comunicaciones, á retener las que á su juicio fueran *inadmisibles*; "dando cuenta de su proceder en este caso".

¿Para qué? Para que el Congreso se informe, y pueda votar. Porque, como observa Tomás Jefferson, nada se hace en los Parlamentos sino por votacion; no empleándose la aquiescencia, dice, sino en punto de ínfima importancia, como cuando un Diputado pide que se lea un artículo del Reglamento.

Así, el artículo 40, dice: "Solo el Presidente podrá hablar y *comunicar* á nombre de la Cámara, *pero no podrá hacerlo sinó con prévio acuerdo*." Siempre por votacion de la Cámara, porque eso significa aquí *acuerdo*. Hé aquí la definicion del Diccionario de Dominguez: "*Acuerdo*: resolucion ó decision final *tomada por todos los votos ó por la mayoría ó pluralidad de ellos*, en los tribunales, comunidades, juntas ó corporaciones."

El artículo 144 dice: "Son absolutamente prohibidas las alusiones irrespetuosas y las imputaciones de mala intencion, ó de móviles ilegítimos hácia las Cámaras del Congreso y sus miembros."

El artículo 149: "Un orador falta al órden cuando viola las prescripciones del artículo 144 ó cuando incurre en personalidades, insultos ó interrupciones reiteradas."

Y el 150: "Si se produjese el caso á que se refiere el artículo anterior, el Presidente, por sí ó á peticion de cualquier Diputado, si la considera fundada, *invitará* al Diputado que hubiese motivado el incidente *á esplicar ó retirar sus palabras*."

Y en casos análogos, es siempre por procedimientos parecidos como se concilia por los Congresos su propia dignidad con la de sus miembros, no adoptando jamás votos de confianza, delegaciones, ni procedimientos herméticos ó precipitados, cuyo peligro denuncian todos los escritores de Derecho Parlamentario. "Las sorpresas (dice Bentham, "Táctica de las Asambleas Legislativas", pág. 94) consisten en atropellar una decision, sea aprovechándose de la ausencia de un gran número, *ó sea no dando á la Asamblea lugar y medios para instruirse*. Fúndase el mal de la precipitacion, en el peligro de que ella encubra una sorpresa ó dé apariencias sospechosas á una decision, que bien puede ser saludable, por otra parte."

Si una decision del Congreso, que no la ha habido para nada, pues no se ha votado cosa alguna á mi respecto, me hubiese obligado á esplicar ó retirar palabras, habria hecho lo primero á satisfaccion, tratándose de un *hecho* que el Presidente del Congreso no ha intentado siquiera pretender que fuese una imputacion; hecho del que no he invocado sólo mi palabra, que por las circunstancias habria sido siempre vehementísima presuncion, sino la presencia del señor D. José Manuel Estrada, que está ratificada en su silencio mismo.

Aun en los Tribunales, donde la rigidez es otra, llamado una vez al órden por el Presidente de la Cámara de Justicia, Dr. Cernadas, por las palabras "*procedimientos inícuos*", probé en el acto que lo eran (se trataba tambien de un hecho) y el Tribunal me oyó despues repetir lo mismo veinte veces, apercibido de que "los hechos son mas elocuentes que las palabras."

Podria, segun el Congreso vé, fundar, como miembro que soy de él todavia, una mocion para que se votase; pero deseoso de no fastidiarlo, retiro esto.

Retiro más: retiro la renuncia, porque lo principal no seria hoy ya la renuncia, cuyos fundamentos todos conocen; mucho mas, despues de haberse obtenido el medio de rectificar las aseveraciones de *El Nacional*, que dieron lugar á ella.

Y al retirarla, lo hago con la misma seguridad de conciencia con que la presenté, por mero cumplimiento de un deber: para sacar al Congreso de la posicion embarazosa en que lo colocaria una renuncia, cuyo fondo está pendiente, pero que se querria quizá hacer depender de la cuestion accesoria que el Presidente presentó ayer como prévia, haciéndose así una complicacion estraña; en tanto que el procedimiento de retirar la renuncia consiste en solo retirarla.

Retiro, finalmente, la renuncia, porque el ejemplo de ayer y mi práctica desde 26 años de edad en los parlamentos, no habiendo uno solo en Buenos Aires á que no haya pertenecido, como Diputado, Constituyente, Senador y aun Presidente del Senado, me autorizan á creer que podria aun ser útil en el Congreso Pedagógico, tratándose de sus propias atribuciones y en favor de sus libertades.

Tengo el honor de saludarlo con la espresion de mis mejores sentimientos.—*Miguel Navarro Viola.*

**Las copas de Clementina**—Ayer por la mañana se presentó en la comisaría de la Seccion 9a. de Policía Raimundo Barbosa, domiciliado en la calle Temple N° 1124, y espuso:

Que el dia anterior, á las 4 de la tarde, su esposa Rosa Perez habia ido á visitar á una jóven llamada Clementina, domiciliada en la calle Cuyo, á la altura del Once de Setiembre.

Que Clementina habia invitado á su esposa con una copa de licor, diciéndole estas palabras textuales:

—La tengo espresamente preparada para Vd.

Que su esposa tomó el licor pareciéndole notar que habia quedado en el fondo de la copa un resíduo semejante al que queda cuando se toman polvos medicinales.

Que al rato se retiró á su casa y que poco despues de haber llegado, se sintió descompuesta del estómago y del vientre, atacándola fuertísimos dolores á la region epigástrica, hasta el punto de desmayarse.

Que la descompostura le duró toda la noche, la cual tuvo copiosos y repetidos vómitos.

Que entre su esposa y Clementina no existe disgusto de ninguna especie, haciendo muy poco tiempo que se conocen.

Finalmente, agregó que su esposa se encontraba mejor en aquellos momentos, y que al ir á visitar á Clementina habíala acompañado Polonia Santa Ana, la que habia presenciado la escena de la copa de licor.

En virtud de esta denuncia, se procedió inmediatamente al arresto preventivo de la llamada Clementina, y se hizo reconocer á la enferma por el facultativo policial, quien hasta ayer á última hora no habia espedido su informe.

Podemos asegurar, no obstante, que el estado de la enferma no es de gravedad.

A la hora en que la visitaba uno de nuestros reporters, se notaba en ella una notable mejoría.

De lo que resulte, sobre este asunto, de las averiguaciones de la Policía, daremos oportuna cuenta al lector.

**Conflicto judicial**—En el mes pasado, el Juez Dr. Heredia, de los Tribunales provinciales, se dirigió á los escribanos Burgos y Gomez, pidiéndoles varios espedientes referentes á asuntos que tramitaban por su Juzgado.

Los escribanos nombrados se rehusaron á la entrega, manifestando que su obligacion era remitirlos al Archivo General que dirige el Sr. Salvatierra, única persona que podria acceder á lo solicitado.

El Dr. Heredia, en el deseo de que se dicte una resolucion general al respecto, que impida en lo sucesivo estos retardos, dió cuenta de lo que pasaba á la Suprema Corte, la cual pasó la nota á informe del Procurador Fiscal de la misma, Dr. Isla.

Este opinó que correspondia al Gobierno de la Provincia solicitar del de la Nacion una resolucion general al respecto.

El Gobierno de Buenos Aires se dirigió, en consecuencia, al Ministerio de Justicia, exponiendo los antecedentes, y solicitando, en obsequio de los litigantes, una resolucion que permita á los Jueces de los Tribunales de esa provincia obtener los espedientes sin necesidad de tanto trámite, hasta cierto punto inútil.

El Ministerio de Justicia, antes de proceder en este asunto, ha pasado el asunto á informe del Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital, con encargo especial de espedirse á la mayor brevedad posible.

Hasta tanto no se conozca el dictámen de ese funcionario, el Ministerio de Justicia no dictará la resolucion que se solicita.

**Ministerio del Interior**—En la primera quincena de Abril, las diversas secciones en que está dividido el Ministerio del Interior, han tenido el siguiente movimiento:

1ª SECCION—(Capital, Municipalidad, Policía, Beneficencia, Elecciones, Departamento del Higiene, Obras de Salubridad, Ministerios y Congreso, Territorios Federales y Gobiernos de Provincia. Jefe Dr. D. Juan Maria Blanco.) Espedientes: Existencia anterior, 12; entradas, 80—Total 92. Salidas: Resueltos, 24; en trámite, 49; á despacho, 19—Total 92. Notas espedidas 37.

2ª SECCION—(Ferro-Carriles fiscales y garantidos, Obras Públicas, Correos y Telégrafos, Patentes de invencion y Marcas de Fábrica y Privilegios industriales. Jefe, Dr. D. José Nicolás Matienzo). Espedientes: Existencia anterior, 125; entradas, 97—Total, 222. Salidas: Con resolucion definitiva, 64. Con providencia de trámite, 65—Total, 129. Quedan 93, de los cuales 7 están con resolucion formulada á consulta. Notas expedidas 67.

3ª SECCION—(Tierras Públicas, colonias oficiales y particulares, agricultura y bosques, Parque "3 de Febrero", inmigracion y explotacion de costas marítimas y asuntos no comprendidos en las demás secciones. Jefe D. D. S. Aubone)—Espedientes: Existencia anterior, 106; entrados, 109. Total, 215—Salidos: Con resolucion definitiva, 50; con providencia de trámite, 102. Total, 152—Existencia actual: A la firma, 21; á despacho, 42. Total, 63—Notas expedidas, 27.

4ª SECCION—(Habilitacion, órdenes de pago y contabilidad del Ministerio. Jefe D. Eduardo F. Justo)—Expedientes: Existencia anterior, 4; entrados, 37. Total 41—Salidos: Con providencia definitiva, 28; á despacho, 13. Total 41—Planillas entradas, 3; salidas, 2; á despacho, 1—Ordenes de pago: Salidas, 8; entradas, 3—Acreditaciones sueltas: Salidas, 2—Notas expedidas, 3.

Mesa de entradas, (Jefe F. A. Maciel)—Existencia anterior, 128; nuevos, 163. Total, 291—Salidos: Con resolucion definitiva, 172; id de trámite, 190. Total, 362—Informes expedidos, 10.

**Senado Provincial**—La Cámara de Senadores se reunió ayer á las tres de la tarde.

Estaban presentes los Ministros de Gobierno y Hacienda.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el Presidente anunció que iba á entrarse á la órden del dia con el proyecto de la Comision especial designando el municipio de la Ensenada para futura Capital de la Provincia.

Antes de que se leyese el proyecto, el senador Demaria hizo mocion para que se suspendiese por varios dias su discusion, á fin de dar tiempo á los miembros de la Cámara para estudiarlo con la atencion requerida por su importancia.

El senador Ortiz de Rozas apoyó la mocion, ampliándola en el sentido de que el debate del proyecto se suspendiese hasta el mártes próximo.

El Ministro de Gobierno manifestó á nombre del P. E. la conveniencia de que el asunto Capital quedase definitivamente concluido para el 1° de Mayo.

Agregó que si se postergaba hasta despues de esa época, el gobierno tendria que luchar con trastornos de carácter administrativo y político.

Dijo, además, que los señores senadores habian tenido ocasion suficiente de estudiar el asunto desde que él habia sido iniciado, y que si el tiempo trascurrido les habia sido insuficiente para ello, les serian igualmente insuficientes los pocos dias de próroga que se pedian.

Terminó diciendo que, si se aceptaba la mocion presentada, pedia que la suspension solo fuera hasta el juéves próximo.

El senador Ortiz de Rosas refutó algunos de los argumentos del Ministro de Gobierno, agregando que no veia la razon para que se procediese con semejante apuro en un asunto de tanta importancia.

Despues de un breve cambio de ideas entre varios diputados, se votó la mocion de aplazamiento hasta el juéves próximo, y fué aceptada contra un voto.

La sesion terminó en seguida.

**Novedades policiales**—En el horno de ladrillos de D. Martin Andaburo, situado en la calle Caseros, entre Pozos y Entre Rios, se inició anteanoche un pequeño incendio.

Las chispas que se desprendian del horno encendido prendieron fuego á dos parvas de leña, que se quemaron totalmente.

El pronto concurso de los agentes de la Seccion 18, impidió que el fuego se propagara á otras parvas de leña que habia inmediatas.

Las pérdidas ocasionadas en este siniestro han sido avaluadas en diez mil pesos m|c.

No ha habido desgracia personal que lamentar.

*** A D. Donato Mansilla, domiciliado en una de las calles de la Seccion 12, le han robado de su casa, en la madrugada de ayer, un caballo, que avalúa en dos mil pesos m|c.

Se ignora quien sea el autor del robo.

*** Juan Villarruel penetró ayer por la mañana en casa de D. Ramon Martinez, calle Independencia núm. 320, y aprovechand[illegible] descuido de la familia de la ca[illegible] por valor de cuatrocientos pe[illegible]

Villarruel fué visto, y cap[illegible] de emprender la fuga.

*** A D. Prudencio Ross[illegible] esquina de Bermejo y Tucu[illegible] en la madrugada de ayer una [illegible] que avalúa en trescientos pesos m|c.

El robo se cometió en momen[illegible] dormia.

No se sospecha quienes sean lo[illegible]

**Las autoridades en las Colo[illegible]** [illegible]nisterio del Interior se pasó ayer [illegible]

Buenos Aires, Abril 18 de 1882[illegible] nador de la Provincia de Córdoba[illegible]

Por el decreto de once del actua[illegible] el régimen que ha de seguirse en la[illegible] cionales existentes, se resuelve qu[illegible] des provinciales nombrarán en co[illegible] propias leyes, para las Colonias [illegible] blecidas en sus territorios respecti[illegible] narios que deban encargarse del go[illegible] como dispone el art. 126 de la ley [illegible] nizacion; y que la Oficina de Tierr[illegible] vencion directa en dichas Colon[illegible] para cumplir las prescripciones [illegible] la segunda parte de la vigente ley [illegible] y disposiciones complementarias [illegible] riormente, pudiendo requerir de [illegible] locales el auxilio que crea necesari[illegible]

En su virtud, me dirijo á V. E. pa[illegible] disponer lo conveniente en cuanto [illegible] "Caroya" y "Sampacho" estable[illegible]ritorio de esa Provincia, á fin de [illegible] cargo de ellas inmediatamente las [illegible] acuerde ese Gobierno, ordenándolas [illegible]na de Tierras y Colonias la dispense[illegible] les sea requerido en cumplimiento [illegible] sirviéndose á la vez comunicar á es[illegible] cuáles son las autoridades designad[illegible] espresado, para hacerlo saber á [illegible] Tierras.

Y debiendo cesar los Comisarios [illegible] existentes, en virtud del decreto citado [illegible] es conveniente que la autoridad que [illegible] Colonia nombre ese Gobierno se reci[illegible] cargo de todas las existencias y papele[illegible] ministracion por medio de inventario [illegible] gar al empleado de la Oficina de Tier[illegible] de ir en comision á ese objeto."

**Licurgo Macció**—El Comendad[illegible] Macció, cuyo nombramiento de Mini[illegible] lia cerca de la República Oriental [illegible] nos comunicó el telégrafo hace poco[illegible] en Pistoja, (Toscana) en 1826; estudió [illegible] filosofía y matemáticas en los instit[illegible] ciudad natal y siguió despues sus [illegible] Pisa, donde en 1847 fué graduado docto[illegible]

En el año 1848 se enroló como volu[illegible] 2° batallon toscano para la guerra de [illegible]dencia.

El 29 de Mayo tomó parte en la terri[illegible] campal de Montanara. Despues de la ca[illegible] de Milan, volvieron á sus respectivos [illegible] los restos de las tropas sardo, toscanas, [illegible] tomó nuevamente servicio regular en [illegible] batallon de Florencia y ganó el grado [illegible] teniente.

En Marzo de 1849 fué promovido á ten[illegible] Despues de la derrota de Novara, disgust[illegible] la presencia de las tropas austriacas en [illegible] se decidió á residir en otro pais, y le fué [illegible] ofrecido un puesto en el Consulado Gen[illegible] Toscana en Alejandría de Egipto.

En aquel Consulado General, Macció des[illegible] el puesto de Cónsul hasta 1859. Despues [illegible] anexiones, y cesado, por consiguiente, el [illegible] do toscano en 1860, le fué ofrecido por el [illegible] Cavour al Comendador Macció el puesto de [illegible] donde fué á dirigir el primer consulado [illegible] en aquella ciudad.

Allí permaneció Macció hasta 186[illegible] siempre firme en su puesto durante la [illegible]demia del cólera en el año 1865.

Entónces Macció mereció los el[illegible] sus colegas y de todas las colonias p[illegible] conducta y su noble abnegacion, [illegible] vida en bien del público. En 1866 fu[illegible] su Gobierno de Cónsul General á [illegible] quedó hasta el año 1878. En esta resi[illegible] en Alejandría de Egipto y el Cairo, [illegible] amor de todos los que lo conocieron, [illegible] vidad, por su carácter leal, severo y co[illegible] En 1878 fué destinado Encargado de N[illegible] Cónsul General de Italia en Túnez y todos [illegible] mos cuán brillante y justo fué su compo[illegible] miento.

**Creacion de becas**—Creando nuevas becas [illegible] las Escuelas Normales, anexas á los Colegios N[illegible] cionales de San Luis, Corrientes, Jujuy y Santi[illegible] del Estero, se dictó ayer por el Ministeri[illegible] Justicia, Culto é Instruccion Pública el sig[illegible] decreto:

Buenos Aires, Abril 18 de 1882—Habié[illegible] designado en el inciso 17, item 11 del Presup[illegible] la cantidad de mil pesos fuertes para cos[illegible] educacion de jóvenes que se dediquen á la ca[illegible] del profesorado;—el Vice-Presidente de la R[illegible]blica, en ejercicio del P. E., decreta:

Art. 1° Asígnanse á las Escuelas Normales an[illegible] xas á los Colegios Nacionales las siguientes cant[illegible] dades mensuales:

A la Escuela Normal anexa al Colegio Naciona[illegible] de Corrientes, para diez y seis becas, á diez y seis fuertes cada una, $ 256.

A la Escuela Normal en el Colegio Nacional de San Luis, para diez y seis becas, á diez y seis fuertes cada una, $ 256.

A la Escuela Normal en el Colegio Nacional de Jujuy, para quince becas, á diez y seis fuertes cada una, $ 240.

A la Escuela Normal en el Colegio Nacional de Santiago del Estero, para quince becas, á diez y seis fuertes cada una, $ 240.

Art. 2° Las espresadas cantidades se abonarán desde el 1° de Enero.

Art. 3° Comuníquese, etc.—MADERO—*V. de la Plaza.*

**Tramway del Rosario**—De la Memoria del Directorio correspondiente al año pasado de 1881, extractamos lo siguiente:

Con un capital de $ 81,623.80, ha obtenido en 7 meses del año (desde Junio 1° á Diciembre 31 1881) una utilidad líquida de $ 5,692.34, equivalente á 12 % al año próximamente; ha completado su tren rodante, ha prolongado su vía hasta el palco de las carreras, y ha construido una buena [illegible] de que antes carecia, saldando prévia[illegible] cuentas. Los únicos gastos [illegible] quedan por hacer son: pintar y re[illegible] guos carruajes y componer el emp[illegible] próximo á la estacion del ferro-ca[illegible] ño desembolso se hará dividiendo [illegible] la Compañía y la Municipalida[illegible]

El actual capital, aumentado [illegible] año anterior, que no han sido repartidas, queda elevado á $ 87,316.14.

Con la prolongacion de la via y el aumento de su tren rodante, no teniendo ningun desembolso que hacer, pudiendo servir al público con mas amplitud, y basándose en las entradas obtenidas en lo que vá trascurrido de este año, es fácil prever que en 1882 podrá alcanzar á repartir un dividendo no menor de 10 á 12 %, segun sea la cantidad que se destine al fondo de reserva.

**El Matrimonio**—El ex-estudiante de Derecho, D. Julio Sanchez Viamonte, se ha presentado á la Facultad de Derecho apelando de una resolucion del Catedrático Dr. Tezanos Pinto, negándole el V° B° á su tésis *El Matrimonio*, por contener, segun parece, ideas contrarias á las del señor Catedrático.

Las doctrinas sostenidas en esta tésis son liberales.

El Dr. Sanchez Viamonte sostiene que el Código Civil ha legislado en esta materia en interés de la iglesia católica, con menoscabo de la libertad religiosa.

En efecto, para comprobar su aserto, cita los artículos del Código Civil que ponen ciertas trabas á los casamientos que se celebran en territorio argentino, entre los que no profesan la religion católica.

Como en este asunto aparece, aunque velada, la cuestion religiosa, la negativa del Catedrático Tezanos Pinto ha levantado polvareda entre los estudiantes, que consideran atacados sus derechos por determinacion tan injustificada.

**Colonia del Chubut**—Aprobando las ordenanzas policiales propuestas para aquella localidad, se dictó ayer por el Ministerio del Interior la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Abril 18 de 1882.—De conformidad con lo dispuesto por el art. 118 de la Ley de Inmigracion y Colonizacion de 19 de Octubre de 1876 y lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nacion, apruébanse las precedentes ordenanzas policiales dictadas por el comisario de la Colonia Chubut en 13, 15 y 23 de Setiembre de 1881, debiendo suprimirse de esta última su art. 5°.

Comuníquese con trascripcion del párrafo 4° del dictámen del señor Procurador General de la Nacion, cuya observancia se recomienda, publíquese, etc.

**Noticias teatrales**—Esta noche se cantará en Colon la aplaudida ópera *Aida*. La señorita Borghi-Mamó cantará por primera vez entre nosotros la parte de Aida.

—La pequeña artista Gemma Cuniberti dará esta noche en el Politeama Argentino su última funcion, destinando el producto á beneficio de Volpi y Patroni, las víctimas de la inquisicion oficial de Montevideo.

El programa de la fiesta es el siguiente: La comedia en 2 actos, *Cosi va il mondo, fanciulla mia*; la chistosa peti-pieza *La casa de campo*, y una poesía declamada por la prodigiosa niña, titulada *Addio di Gemma*.

Tanto por ser la última funcion, cuanto por el objeto á que está destinada, es fuera de duda que esta noche asistirá al Politeama una crecida concurrencia.

—La compañía dramática italiana del Teatro Nacional anuncia para esta noche la comedia de V. Sardou titulada *La casa nueva*.

**Asuntos de Navarro**—Con motivo de un suelto que trascribimos ayer de *El Oeste*, de Mercedes, relativo al robo de hacienda de que ha sido víctima el Dr. Irigoyen, hemos recibido la carta que el lector hallará en nuestra seccion "Neutral", y un telégrama del Juez de Paz de Navarro, D. Cárlos M. Echegaray, en que desautoriza la version contenida en el espresado suelto, anunciando al mismo tiempo que ha dado las órdenes necesarias para que se entable demanda en forma contra *El Oeste*, por su referida publicacion.

**Benefactora de la humanidad**—Un acto de desprendimiento y virtud registran los periódicos de Cuba y elogia con razon *La Correspondencia*, de Madrid.

La señorita Elena Rosa Hernandez Sotolongo al comprar el ingenio *Socorro*, cerca de la Habana, no quiso hacer lo mismo con los 100 negros que, como patrocinados, tenia la finca. Estos acudieron llorosos á suplicar á la compradora para que los adquiriese, evitándoles la pena de que otro los sacase del *ingenio* donde habian nacido.

La señorita Hernandez, al fin cedió; pagó su precio y les dió en seguida la libertad.

Con este motivo, añade *La Correspodencia*, la Sociedad Abolicionista Española la ha declarado *benefactora de la humanidad*.

**Loteria Municipal**—Bastante larga fué la conferencia que con el Ministro del Interior celebraron ayer cinco señores municipales, además del Presidente de esa Corporacion, Sr. Alvear.

Se ocuparon del reglamento para la Loteria Municipal.

La discusion fué sostenida en voz tan alta que desde la sala de espera, en ciertos momentos, se escuchaba perfectamente.

Tal vez por no haber logrado llegar á un acuerdo con el Ministro, los señores municipales pasaron en seguida al despacho del Vice-Presidente de la República, donde solo tuvieron tiempo de cambiar algunas ideas sobre el asunto.

**Regreso del "Maipú"**—Para esta madrugada se anuncia la llegada al puerto de Campana del torpedero *Maipú*, de regreso de su viaje á Corrientes, á donde condujo al General Roca.

A su bordo viene este último y demás comitiva oficial, debiendo desembarcar en Campana, donde lo esperará un tren expreso para conducirlo hasta esta ciudad.

**Los boulevares de la capital**—El Ministerio del Interior ha vuelto sobre sus pasos. Despues de negarse en dias anteriores á que el Departamento de Ingenieros se encargase de hacer los estudios y de formular los planos de los boulevares que deberán construirse en Buenos Aires, cree hoy que esta tarea no impedirá el que se termine el catastro del municipio, requerido desde tiempo atrás por el Jefe de Policía, y que lleva á cabo actualmente dicho Departamento.

En consecuencia, con fecha de ayer ha resuelto encomendar ese trabajo al Departamento de Ingenieros, el cual deberá aconsejar el rádio que esos boulevares deben abarcar.

**Exposicion**—Durante el dia lúnes, la Exposicion, á pesar del mal tiempo, que obligó á suspender el concierto, tuvo la entrada siguiente:

| | |
|---|---|
| 770 entradas generales á $ 10...... | $ 7700 |
| 66 medias entradas á $ 5.......... | 330 |
| 115 entradas de concierto á $ 20... | 2300 |
| Lo que hace un total de......... | $ 10330 |

**Prisiones**—Las cárceles de Entre-Rios tienen actualmente á su sombra 33 escrutadores de los que formaron las mesas en que sufragaron en Febrero último, los partidarios del Genera[illegible] do, candidato á la Gobernacion de aqu[illegible] vincia.

Estas prisiones se efectuaron po[illegible] Nacional del Paraná, Dr. Zar[illegible] Los escrutadores [illegible] puestos en libertad [illegible] General Roca, á su [illegible] por órden, ó á pedido, del [illegible] Los otros escrutadores presos, patrocinados por el Dr. Zeb[illegible] (E. S.) se presentaron á la Suprema Corte Nacional, apelando de la resolucion del Dr. Zarco, y este Tribunal, con fecha de ayer, se ha expedido declarándose competente para entender en la causa.

...ancia—Los resultados del
... francés, efectuado en Di...
publicado recientemente
...e administration. Ellos mues-
...de Francia ha aumentado
...itantes desde 1876, elevándose
...cion actual á 35,597,000 almas.
...a fuerte tendencia, de un estre-
... á inmigrar á las ciudades in-
... un síntoma que la esperiencia
...e sea favorable al crecimien-

...Departamento del Sena, que
...o en la lista, háse aumentado
...tes. Cuenta ahora con una
...00 habitantes. El Departa-
...ya Capital es Lille, se ha
... almas; el de Rhone, com-
...on 28,400; el de Bouches du
...on 28,300, Aude con 20,000;
... 19,300; Sena y Oise con

...de los Departamentos agrícolas ha
...tivamente. Todos los departa-
...os especialmente, excepto el Sena
...y Rouen y sus ciudades prin-
...e decrecimiento.

...al de Maestras—Hemos reci-
...Directora de la Escuela Normal
... Capital, la carta y nota que
...tamos, de acuerdo con sus deseos.
...ito esta publicacion, hecha por la
...e, dará conocer los anteceden-
...e motivó la comunicacion que le
...o de Instruccion Pública, con
...rzo, y que LA NACION insertó en
... 1° del corriente.
...iezas citadas:

Buenos Aires, Abril 18 de 1882.

...NACION.
...blicado en ese diario una nota del
...struccion Pública en que se aper-
... de la Directora de la Escuela
...stras, por haber retenido la sub-
...gunas alumnas, pido á Vd. se sirva
...unicacion que adjunto, elevada al
... cual aclara los conceptos que
... interpretado desfavorablemente

...a en esta comunicacion, que no
...a á la publicidad, el asunto fué
...sulta al Ministerio, esperando su
...a proceder definitivamente; pero de
...a Directora se arrogó facultades
...ra no le correspondian.
...ido á los Sres. Directores de los
... de alguna manera han hecho refe-
...sunto, tengan á bien publicar la
...ontinuacion.
...e servirá Vd. acceder á lo solicitado,
...entamente.—*E. N. de Caprile.*

...es, Marzo 29 de 1882—Exmo. Señor
...l., C. é Instruccion Pública, Dr. D.
...alde—Habiéndose abonado ayer las
... Enero y Febrero de 1882, tengo el
...er en conocimiento del Señor Minis-
...on por mí tomada, con el fin de
...arte el déficit existente y producido
...uacion del Internado durante el año
...diciones anormales.
...sicion ha sido: retener las subvencio-
...espondian á las internas por los meses
...s y en virtud de las razones que me
...poner al señor Ministro.
...a Escuela Normal de Maestras, de la
... provincial, bajo la dependencia del
... de Instruccion Pública de la Nacion,
...la un Internado que se sostenia con las
... mismas internas y con una subven-
...408 mensuales, acordada por el Gobier-
...rovincia.
...r. D. Manuel D. Pizarro, entónces Mi-
... Instruccion Pública, al recibirse de la
...rdenó que todo quedara en el estado que
...raba. Por lo tanto, el Internado quedó;
...umentado con pupilas recibidas por ór-
... Sr. Dr. Pizarro, hasta llegar á 36 inter-
...ntras que en años anteriores el número
...de 15 á 20.
...concepto de que continuaria tambien la
...en gubernativa, figuraba en las planillas
...es desde Febrero adelante la correspon-
...rtida de Internado, inciso que compren-
...ma, Cocinero, Sirvientes, comestibles,
...s, etc. Pero hay que hacer presente
...o que el primer pago hecho por la
...ional, á esta Escuela Normal de
...ecien el 28 de Julio; es decir, cinco
...ento, razon por la cual se ignoraba
...la eliminacion del inciso Inter-
...anillas, y sin embargo, la continua-

...a de Agosto 1° empiezan los recla-
...esta supresion, continuan verbal-
...as notas de Setiembre 19, Octubre 11,
...e insertar en las planillas de cada mes
...nciso, solicitando su abono.
...ien en Octubre 22 que el Sr. Dr. Pizarro
...nó contestar sobre el asunto Internado con
...ota que transcribo:
...omunico á Vd. que de conformidad á lo in-
...ado por la Contaduría General, y en virtud
...star próximo á cerrarse el período escolar, no es
...le acceder al pago de la partida sobre Inter-
... que Vd. solicita en su nota fecha 19 de Se-
...e ppdo."
...cierto que el Sr. Ministro comprenderá
...a fué una contestacion poco en armonia
...ue se habia decidido á principio del año y
... aún en conformidad con las promesas
...es hechas por el Sr. Dr. Pizarro á las mis-
...nternas, en una visita con que quiso honrar
... establecimiento, y, sobre todo, la razon de
...ar próximo á cerrarse el período escolar, habria
...ebido decidirle á dictar una resolucion con-
...aria.
...Es verdad que la Direccion hubiera podido, al
...ibir la nota citada, disolver el Internado, pero
... Directora no quiso que se desmintiera la pala-
... dada á las niñas por el entonces Ministro de
...struccion Pública y que el Internado con-
...inuara hasta el fin del año.
Concluidas las tareas del año escolar, con fecha
... de Diciembre ppdo. dirigí al Sr. Dr. Pizarro
... nota en que le pedia se me abonara el déficit
... $ 3,323.16 que habia ocasionado el Internado y
...uyos comprobantes estaban á mi poder.
Como esta nota ha quedado sin contestacion,
...he tomado la resolucion que motiva esta nota.
Creo que el Sr. Ministro no encontrará inconve-
... una medida que disminuye considerable-
...ente la deuda ocasionada por estas mismas
...alumnas, sin perjudicar á ellas; he puesto esto
...n conocimiento de aquellas internas que estaban
... condiciones de percibir una beca siendo exter-
...nas.
...ste procedimi... es excepcional, pues ha
...sido siempre de ...considerar las becas de
...los del primero ...o como parte del año
...escolar ... el mes Marzo deven-
... ...judicadas; de modo
... ...l importe de estos
... ... externa de las ex-
... ...rzo. El déficit total
... ...16 y el importe de las
...ega ... $ 1,800, dejando aun
... $ 1,523.16.—*La Di-*

...Banco—Las nuevas oficinas
sucursales del Banco de la Provincia en San José
de Flores y Barracas al Sud quedarán instaladas
en la semana próxima.

**Nuevos médicos**—Han rendido exámen gene-
ral de medicina los aprovechados ex-alumnos de
la Facultad señores Ireneo Morás, Antonio Gan-
dolfo y Juvencio Arce.

**El tramway á Flores**—Varios pasajeros que
permanentemente viajan en el último coche del
tramway que sale de Flores para esta ciudad, se
quejan de que la empresa destine para dicho via-
je un coche abierto.
La queja es perfectamente justa y merece ser
tenida en cuenta.
Pisamos ya los umbrales del invierno, lo cual
equivale á decir que los resfrios y hasta las pul-
monías se ponen á la órden del dia.
Hoy, pues, conveniencia en que la empresa des-
tierre de su último viaje de Flores el coche abierto,
supliéndolo por uno cerrado, que es mas propio
de la estacion.

**"Ilustracion Artística"**—Acompañado de la
6ª entrega de la *Biblioteca Universal*, recibimos
del Centro de Suscriciones Lima, 89, de A. Rambaldo,
el núm. 6 de la interesante publicacion cuyo
nombre encabeza estas líneas.
Tiene magníficos grabados y una buena provision
de lectura instructiva é interesante.

**Aduana de la Capital**—En el dia de ayer la
Aduana de la Capital recaudó $ 75,248.07 centa-
vos.
En los doce dias hábiles del mes la misma Adua-
na ha recaudado $ 862,344.26 centavos.

**Provision de botas y botines**—El Gobernador
de la Penitenciaria ha sido autorizado para inver-
tir hasta la suma de $ 16,755 60 centavos en la
compra de los materiales necesarios para la pro-
vision de botas y botines que con toda urgencia le
fué encomendada á ese establecimiento por el Mi-
nisterio de Guerra y Marina.

**Adscripcion de escribanos**—Se ha permitido
la adscripcion á la escribanía de D. Manuel M.
Terry del escribano D. Porfirio Lopez.
Ha solicitado ... permiso para adscribirse á
la escribanía del Sr. Cajaraville el escribano Sr.
Dalmiro Magan. La solicitud de este señor ha
pasado á informe de la Cámara de Apelaciones en
lo Civil.

**Ponton en venta**—D. Juan E. Ramos ha pro-
puesto en venta al Gobierno Nacional un ponton
fondeado actualmente en el puerto de Corrientes y
aparente, en su opinion, para depósito flotante.
Pide por el buque $ 3,500.

**Nombramiento**—Catedrático de Instruccion
Cívica é Historia Nacional de la Escuela Normal
de Varones de esta Capital, ha sido nombrado, por
decreto de ayer, el Dr. D. José María Grimau,
con el sueldo mensual de $ 70.

**Más empleados**—Por acuerdo especial el Pre-
sidente de la Cámara de Apelaciones en lo crimi-
nal de la Capital ha sido autorizado para nom-
brar dos escribientes para la Secretaría, con $ 50
cada uno, asignándose $ 20 para gastos de visita
á la Cárcel Penitenciaria.

**Radios de alcaldías**—Aparecerá recien maña-
na el decreto fijando el rádio á las ochenta alcal-
días en que está dividido el municipio de la Ca-
pital.

**A bahía San Blas**—Los señores Emilio Barre-
ra y Juan Galeano han solicitado del Ministerio
de la Guerra una pequeña escolta para que les
acompañe durante la exploracion que por tierra
van á efectuar desde Biedma (Patagones) hasta la
bahía San Cárlos.

**Instituto Geográfico Argentino**—Hoy á las
8 de la noche se reune en asamblea ordinaria esta
asociacion para ocuparse de la adopcion del me-
ridiano que debe servir de base para la construc-
cion del mapa general de la República, de que
actualmente se ocupa.
A esta asamblea han sido invitados los delega-
dos del Brasil y la República Oriental en la Ex-
posicion Continental y el Congreso Pedagógico.
El Departamento de Ingenieros de la Nacion y
el de la provincia de Buenos Aires han sido tam-
bien invitados á nombrar un delegado que los
represente en la discusion, habiendo designado el
último al Sr. Dr. Jorge Kuhr.
Los invitados tienen derecho á hacer uso de la
palabra, tomando parte en la discusion.
Dada la importancia del tema en debate, es de
esperarse que la asamblea sea muy numerosa.

**Sesiones preparatorias**—Mañana celebrará
su primera sesion preparatoria la Cámara de Se-
nadores de la Provincia.
En esta sesion se practicará el escrutinio de
ciertas elecciones de senadores y diputados que se
dice tuvieron lugar á mediados del mes pasado.
Parece que han sido carnereados algunos de los
candidatos que figuraban en la lista oficial, siendo
suplantados por otros de última hora.

**Fiestas en San Justo**—Se anuncian grandes
fiestas populares para los dias 24 y 25 de Mayo
próximo, en San Justo, *Capital* de Matanza.
El 24 habrá corrida de sortija, carreras, música,
fuegos artificiales y venta de cedulillas, cuyo pro-
ducto se destinará á aumentar los fondos reuni-
dos para la construccion de un nuevo templo.
El 25 habrá *Te-Deum*, venta de cedulillas, fuegos
artificiales y un gran baile en el salon de la Mu-
nicipalidad, que ha sufrido importantes reformas
y ha sido dotado de nuevo mobiliario.
El vecindario de San Justo secunda con entu-
siasmo los esfuerzos del señor Basail, Juez de Paz
del partido, que hace por su parte lo humana-
mente posible por dotar á esa localidad de las
obras públicas indispensables.

**El gran concierto**—Circula ya el programa
del gran concierto sinfónico que la Sociedad del
Cuarteto anuncia para mañana en el teatro de la
Ópera.
Uno de sus mayores atractivos es la parte que
en él ejecutará Mme. Alina Alhaiza:—una ária de
la *Sonámbula* y la gran ária de la *Flauta encan-
tada*, en que la excelente artista hace verdade-
ros prodigios.—Baste decir que el ária en cuestion,
que contiene entre sus notas el *fa* natural sobre
agudo, y que se canta generalmente transportán-
dola á otro tono mas bajo, no sufrirá ninguna
alteracion en el concierto de mañana. Mme.
Alhaiza la cantará tal cual ha sido escrita.
Figuran tambien en el programa, entre otros,
los nombres de Schubert (sinfonía en *do*) Mas-
senet y Wagner (gran marcha del *Rienzi*).
El concierto de mañana, que será ejecutado por
la mas numerosa orquesta que se haya reunido
entre nosotros, será un verdadero acontecimiento
musical.
La orquesta, como se sabe, será dirigida por el
Sr. Melani, Director musical de la Sociedad del
Cuarteto.

**Puerto del Riachuelo**—El Ministerio de Ma-
... encomendado al ingeniero D. Luis A.
Huergo la formacion de los planos y presupuestos
definitivos para el puerto del Riachuelo, de acuer-
do con la ley del Congreso dictada el año an-
terior.

**Monte de Piedad**—Ayer principiaron en el
Monte de Piedad de la Provincia los remates cor-
respondientes al mes de la fecha, que terminarán
mañana.

**"Artesanos del Plata"**—La sociedad nacional
de este nombre dió el sábado último una intere-
sante fiesta de drama, concierto y baile, que estu-
vo bastante concurrida y animada.
Próximamente celebrará otra fiesta análoga que,
seguramente, tendrá el mismo satisfactorio éxito
de la del sábado.

**Juez de Paz de Tapalqué**—El Gobierno de la
Provincia dictó ayer un decreto nombrando á D.
Juan R. Claro Juez de Paz del partido de Tapal-
qué, en reemplazo de D. José M. Paz, que renun-
ció.

**Museo Industrial**—El *Centro Industrial Ar-
gentino* se ocupa activamente de la instalacion del
Museo, en su espacioso local de la calle de la
Victoria. Hay escaparates que ya están llenos de
objetos y productos industriales de bastante esti-
macion.
No pasará mucho tiempo sin que tenga lugar la
inauguracion del Museo Industrial, institucion
destinada á prestar servicios de importancia.

**Colonias nacionales**—Dimos noticia en opor-
tunidad de la nota pasada por el Jefe de la ofici-
na Central de Tierras y Colonias, dando cuenta de
que en atencion al poco personal de que disponía,
no le era posible remitir inmediatamente un esta-
do de la deuda que los colonos tienen para con la
Nacion.
A fin de terminar ese trabajo pedia, por lo tanto,
autorizacion para tomar los empleados necesarios.
Hé aquí la resolucion recaida en dicha nota:
"Buenos Aires, Abril 18 de 1882.—Vuelva á la
Oficina Central de Tierras y Colonias para que
manifieste qué cantidad necesita para los gastos
que exige el reconocimiento de la deuda de los co-
lonos y eleve un presupuesto del costo de los li-
bros de contabilidad cuya necesidad manifiesta
en la nota precedente.—*B. de Irigoyen*".

**Legislatura Provincial**—Está nuevamente
citada para hoy á las dos de la tarde la Cámara
de Diputados.
Se dará cuenta del despacho de la comision es-
pecial relativo á la cuestion capital.

**Medalla de honor**—Hemos tenido ayer á la
vista una hermosa medalla de plata, de gran ta-
maño, obtenida por el Sr. D. Cárlos Urioste en la
Exposicion Internacional celebrada el año pasado
en el Palacio de Cristal, de Lóndres, como premio
á las lanas de Buenos Aires por él expuestas en
aquel gran concurso.
Grato nos es felicitar al señor Urioste por el
triunfo alcanzado.

**¡Paso al progreso!**—Sabemos que una impor-
tante casa introductora de esta ciudad, la de A. B.
Millot, esquina Cangallo y Maipú, vá á alumbrar
su gran establecimiento por medio de la luz eléc-
trica. El sábado próximo se harán los primeros
ensayos.
Será esta la primera casa de comercio en Bue-
nos Aires que tendrá este alumbrado, tan genera-
lizado ya en Europa, y principalmente en Paris.
La Sociedad Nacional del Panteléfono es la
encargada de hacer la instalacion de los aparatos.

**Nombramiento provincial**—Ha sido nombra-
do municipal titular de Matanza D. Alejo Eche-
verry, en reemplazo de D. Augusto Johnson.

**Límites seccionales**—Por el Ministerio de
Culto y Justicia se dictará hoy un decreto fijando
definitivamente los límites de las secciones del
municipio.

**El Dr. D. José María Moreno**—Hoy á las 10
de la mañana tendrá lugar en el templo de San
Telmo un funeral por el eterno descanso del alma
del Dr. D. José María Moreno.

**Beca**—En la Escuela Normal de varones de la
Capital se le ha sido concedida ayer una beca al jó-
ven Jacinto Fernandez.

**Comision Municipal**—Ayer tampoco se reu-
nió la Comision Municipal por falta de número.
Será nuevamente citada para el viérnes próximo
á las dos de la tarde.

**Departamento Nacional de Vacuna**—Ayer
se mandaron entregar $ 332.60 cent. para el mobi-
liario de las oficinas del Departamento Nacional
de Vacuna.

**Para el Cuerpo de Bomberos**—D. Arturo Ri-
chard se presentó ayer al Ministerio del Interior
proponiendo entregar al cuerpo de Bomberos de
la Capital, por la suma de $ 55,000, los siguientes
materiales que lo colocarán en mejores condicio-
nes para desempeñar sus deberes en los casos de
incendio.
Dos bombas á vapor.
Cuatro id de mano, portátiles.
Cuatro id químicas.
Cuatro carreteles.
Dos carros para la conduccion de personal y
material, sistema norte-americano.
Ocho mil piés manguera, 1a. clase.
Cuarenta mangueras para las bombas químicas.
Cuatro aparatos especiales para salvataje.
Veinte escaleras de asalto.
Ocho escaleras de gancho.
Cuarenta baldes de lona.
Dos depósitos de lona, con capacidad para qui-
nientos litros de agua.
Dos botiquines.
Veinte baldes de cuero, herramientas, etc.
El proponente admitirá todas las modificaciones
que el Gobierno introduzca, y el pago lo aceptará
en letras de Tesorería á 90 dias vista.

**Defunciones**—Hasta las 4 de la tarde del dia
de ayer, la Oficina de Sepulturas ha espedido las
siguientes licencias para inhumaciones:
Cárlos Scandulio, 3 años, argentino, pulmonia;
Luis Dapelo, vicio orgánico; Angel Barganti, 50
años, italiano, fiebre tifoidea; Petrona Fernandez,
1 año, argentina, inanicion; Juliana Induena, 20
años, argentina, neumonia; Rosa Franer, 3 años,
argentina, neumonia; Alejandro Maffiarg, 17 dias,
argentino, tétano; Emilio Sadron, 5 años, argen-
tino, fiebre tifoidea; Orestes Cattaneo, 16 meses,
tífus abdominal; Ramon Lopez, 9 meses, argenti-
no, meningitis; María T. Bollini, 12 años, fiebre
tifoidea; Juan Martinez, 4 meses, meningitis; Pas-
tora O. de Romero, 36 años, argentina, peritonitis;
Francisca Cassinelli, 5 dias, argentina, falta de
desarrollo; María P. de Azareto, 50 años, italiana,
aneurisma.

## Protesta contra la confiscacion

En los primeros dias de Julio de 1880 el coronel
D. Manuel Obligado acampaba con las fuerzas
nacionales á sus órdenes en la Estancia que tiene
mi hermano D. German de Elizalde en la Provin-
cia de Entre-Rios, carneando ganados, y arreando
otros, ya pedidos al mayordomo y sin dar recibo,
sino por una parte insignificante, cuando estuvo
á mucha distancia, por haber ido dicho mayor-
domo á solicitarlo.
Esto era abusivo, pues estando la Provincia de
Entre-Rios en condiciones regulares, no existian
motivos para prescindir de las formas establecidas
por las leyes y disposiciones vigentes, dando lugar
á justos reclamos por la violencia, pues no pudo
tomar ganados sin pedirles y sin dar recibo en
el acto, habiendo sido preciso ir hasta Corrientes
á pedirlos sin conseguirlo sino en parte.
Ese recibo probaba el atropello. El interesado
procedió á levantar una sumaria informacion,
cuyas dificultades son notorias, principalmente
en momentos como aquellos, para que, agregada
al recibo, autorizase su reclamo.
Al dia siguiente del primer atropello, vinieron
del campamento que habia formado á tres leguas
de la estancia, partidas con baqueanos pedidos
al comandante D. Marcelino Benitez, é hicieron
nuevas arreadas de ganado, sin pedirlos al en-
cargado y sin dar recibo.
Repitieron esta operacion los dos dias siguientes.
Procedióse á levantar un inventario de lo que
quedaba, sabiéndose *judicialmente* lo que existia
antes, con lo cual quedaba determinado el monto
de lo que se habian llevado violentamente y sin
siquiera dar recibo.
Ante el reclamo del interesado, el Coronel Obli-
gado contestó por escrito, *que si habian tomado
animales en el establecimiento, era porque las tropas
necesitaban ser racionadas, por lo que se dispone de
las haciendas que están mas inmediatas á su paso.*
Confiesa, por consiguiente, que habia tomado
ganados, sin dar prévio aviso ni recibo al propie-
tario.
El testigo Don Juan María Olivera declara que
vió carnear el 6 de Julio una punta de hacienda
de cria de ese establecimiento, en el campamento
del Coronel Obligado, sin poder decir el número.
D. Manuel Araujo declara que el dia 5 de Julio
sintió el barullo que hacian las fuerzas del coronel
Obligado y cuando llegó al campamento, vió que
tenian la caballada tomada y parte de la hacienda
muerta, y que el dia ocho vió que volvian á pasar
como con sesenta animales vacunos—y que el
Estado mayor del coronel Obligado le dió cueros
de la marca de esta estancia, en pago de artículos
de consumo, explicando porqué los recibió y devol-
vió despues á sus dueños.
D. Sinforiano Mendez declara que llegó al rodeo
de esta estancia, acompañado al comandante
Pizarro, y vió que reunian una cantidad de ha-
cienda, y se llevaron toda la punta, chico y grande,
ignorando el punto á que la llevaron.
Don Carmelo Miño, vaqueano dado por el Co-
mandante Benitez por órden del Coronel Obliga-
do, y puesto á órdenes del Jefe de Detall, Coman-
dante Acosta, declara que este le ordenó que lo
llevase al establecimiento de Elizalde, y una vez
allí, se recogió una punta de ganado, y se llevó
todo, chico y grande.
Don Pedro Ramirez declara que todos los ve-
cinos saben que sacaron ganados de esta estancia,
que para venir de baqueano pidieron un oficial
al Comandante Benitez, quien lo nombró á él, y el
Comandante Pizarro le ordenó hiciera tropa, y al
regresar recogieron una punta grande de hacien-
das y toda se la llevó al campamento del Coronel
Obligado, y se carneó para toda la fuerza, lar-
gando el guachaje; agregando las cosas mas gra-
ves.
El comandante D. Marcelino Benitez, Jefe de
la 2ª Division Concordia, á órdenes del coronel
Obligado, declara *¿que es cierto que este le pidió
baqueanos para ir á la Estancia de Elizalde, y le dió
primero al teniente D. German Miño y despues al
teniente D. Carmelo Miño, y como tercero al alferez
D. Pedro Ramirez, oficiales caracterizados; habiendo
visto él mismo traer haciendas de este establecimiento
y oido decir que fueron llevadas todas las caballa-
das."*
De estas declaraciones resulta: que el 5 de Julio
fuerzas del coronel Obligado carnearon en esta
estancia una punta de hacienda y se llevaron las
yeguas y caballos; que el dia 6 volvieron á sacar
otra punta de ganado que se llevaron; que el dia 7
sacaron otra punta de ganado y la llevaron para
su consumo; y que el dia 8 sacaron otra punta de
ganado con el mismo objeto.
Estas declaraciones *han sido ratificadas oficial-
mente*, y tanto la Contaduría General, como el
Procurador del Tesoro, aconsejaron se pagasen
en equidad, habiendo despues la Contaduría
dado un informe tan extravagante, como si se
hubiese copiado por equivocacion el destinado á
otro expediente.
El Sr. Ministro de Guerra, Dr. Victorica, que
habia con anticipacion dictado el decreto de 8 de
Noviembre de 1880, que en el hecho importa la
decision de no pagar los perjuicios de guerra he-
chos por fuerzas nacionales, ha declarado que es
perjuicio de guerra los ganados tomados de este
establecimiento, y, por consiguiente, no serán pa-
gados.
En vano se le ha demostrado que esto no es
perjuicio de guerra, pues no puede considerarse
tal el consumo de hacienda para las fuerzas na-
cionales, y prescindiendo del dictámen del Procu-
rador del Tesoro, sin exponer la más mínima
razon, ordena, se esté á lo resuelto.
Arrebatar la propiedad particular es un atenta-
do, y no pagarla importa confiscarla. No teniendo
ante quien reclamar de este atentado contra la
Constitucion, que suprimió la confiscacion para
siempre, y siendo un acto que impone responsabi-
lidad personal contra sus autores, á nombre de
mis representados, protesto contra las personas
del Dr. Victorica y del coronel Obligado por los
daños y perjuicios que les causan, para hacer
valer sus derechos cuando sea posible; y á nom-
bre mio protesto, porque esta violencia se ha
hecho creyéndose que era de mi propiedad la
estancia, y á consecuencia de actos del Presidente
Dr. Avellaneda que autoricé legítimamente como
Ministro de Guerra, mientras reemplacé al Dr.
Alsina por su ausencia y enfermedad, y al general
Roca despues por las mismas causas, lo que deja
un precedente funesto contra las personas que
ejercen cargos públicos, y que, léjos de ser ampa-
radas, se entregan á la saña de las malquerencias
que crean los empleos de la administracion,
llegando al extremo de ampararla, sin retroceder
ni ante el medio inconstitucional de la confisca-
cion, en compensacion de activos y generosos ser-
vicios, únicamente por ser opositor político del
Gobierno actual.

RUFINO DE ELIZALDE.

Buenos Aires, Abril 14 de 1882.

## COMERCIO

### Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Abril 19 de 1882.

Despues de muchos dias se anotó una operacion de oro
de $f. 40000 para Junio 30 á 25.05.
Las ventas al contado se hacen al tipo fijado por la ley.
CEDULAS HIPOTECARIAS—Sin operaciones en la sé-
rie A por falta de vendedores.—En la série E se hizo muy
poco, pero con precios en baja vendiéndose durante la
rueda oficial:
E 11,000 al contado á 85 %.
Id 15000 para Abril 30 á 85 id.
Despues de hora no hubo operaciones en estos títulos.
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—A pesar de ha-
berse afirmado un poco la plaza, los precios despues de al-
gunas fluctuaciones, volvieron á declinar, cerrando el
mercado con nueva tendencia de baja. Se vendieron en
las horas oficiales:
390 acciones al contado á 111¼, 111¼, 111½ %.
7400 id para Abril 30 á 111, 111¼, 111¼, 112, 111¾, 111¼, 111¾,
111, 110¾, 111¼, 111¾ id.
1750 id id Mayo 31 á 112, 112¼, 112¼, 113, 112¾ id.
En la liquidacion el mercado se mantuvo al principio in-
deciso pero muy luego la baja se afirmó vendiéndose unas
1000 acciones para fin de mes desde 111¾ hasta 110½ último
precio, quedando comprador á este último tipo.
CAMBIOS—Cotizamos:

| | Bancario | Particular |
|---|---|---|
| Lóndres | 49¼ d | 49¼ 49¼ d. por $f. 1 oro |
| Francia | 5 fr. 15 | 5 fr. 20 |
| Amberes | 5 fr. 15 | 5 fr. 21 |
| Génova | 5 fr. 16 | 5 fr. 21 |

| | | |
|---|---|---|
| Hamburgo | | |
| Rio Janeiro | | |
| Montevideo | | 4 m. 18 |
| El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris, 5 fr. 14; Amberes 5 fr. 15; Génova 5 fr. 14 y Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte de curso legal. | | 118400 reis |
| | | ¼ % premio |

| MONEDAS—Libras esterlinas | á 4½ % premio |
|---|---|
| Napoleones | á 1 id id |
| Cóndores chilenos | á ¾ % premio |
| Bolivianos | 13½ $ m/c |
| Soles | á 82 y 81¼ oro |
| Chirolas | á 76 id |

| TITULOS Y ACCIONES | | |
|---|---|---|
| Hipotecarias, Série A... Cédulas | á 101 % | |
| Id id id B | « 101 % | |
| Id id id C | « 98 | nominal |
| Id id id D | « 96 % | |
| Id id id E | « 85 % | |
| Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata | | |
| Acciones del Muelle y Aduana de Catalinas—Por acciones de $fs. 1000 | « 150 | oro |
| Billetes de Tesorería Nacional | « | |
| Fondos Públicos Nacionales de 1863, de amortizacion | « 5,805 | nominal |
| Id id id de 1863 | « 96 ½ | |
| Id id id de 1876 | « 88 % | nominal |
| Bonos Municipales de 1870 | « 105½ | nominal |
| Id id 1873 | « 105 | |
| Id id 1876 | « 95 % | |
| Deuda extranjera—Oro | « 88 | oro |
| Deuda amortizable de Montevideo | « 21½ % | |
| Acciones puentes y caminos, id id | « 100¼ % | |
| Acciones del Banco Nacional | « 111¾ % | |
| Empréstito obras del Riachuelo | « 95 | |
| Compañía del Gas Primitiva cada una | 1850 $ m/c | |
| Gas Argentino | « 81 % | |
| Certificados del Banco Argentino | « 18 | |
| Tramway á Belgrano | « 50 | |
| Ferro-carril del Sud | | nominal |
| Id id Central de 20 £ | £ 21 | |
| Id id del Norte | | « |
| Id id de Campana | | « |
| Propietarios de la higiene, sin operaciones | 50 | « |
| Tramway Ciudad Buenos Aires | nominal | |
| Sociedad Fomento de Barracas al Norte | | « |
| Telégrafo Transandino | 250 por accion de 20, fts. chileno. | |
| Acciones de la Bolsa, cada una | 1500 $ m/c. | |

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda
Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del
decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas
nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del
Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

Se han hecho varias compras de haciendas para poblar.
Una partida de 2000 vacas de vientre á eleccion se colocó á
320 $ m/c por cabeza, y otro rodeo de 500 vacas grandes
sin la condicion de eleccion á 290 $ m/c por cada una.

Lo faenado actualmente en los saladeros del Rio de la
Plata y en el Rio Grande, asciende ya á 743,400 cabezas de
ganado, de las cuales hay que deducir 129,500 cabezas des-
tinadas á hacer estracto de carne, quedando por consi-
guiente 603,900 cabezas para carne tasajo que han produ-
cido 843,200 quintales, de los cuales ya se han comprome-
tido y hay embarcado por cuenta de productores para el
Brasil y la Habana, 659,000 quintales, quedando una exis-
tencia disponible de 184,200 quintales.
El año pasado, en esta misma época, teniamos faenado
608,800 quintales, se habia embarcado y salido 403,800, y
quedaba una existencia disponible de 20,000 qq.
De los 659,000 qq. comprometidos y embarcados por
cuenta propia, 282,100 qq. son para la Isla de Cuba y 376,900
para el Brasil, habiendo salido, ya hasta el 15 de Abril
para los mencionados puertos 193,400 para la Isla de Cuba,
y 261,700 qq. para el Brasil.

HAVRE, Marzo 15 de 1882.

El movimiento de cueros vacunos en la plaza del Havre
desde el 28 de Febrero al 15 de Marzo último, ha sido el
siguiente:
Llegaron 24607 cueros salados; vendidos 35231 cueros y
541 cueros de potro; existencia 73,568 cueros vacunos y 17,699
de potro, contra 109,648 cueros vacunos y 24,292 de potro.
Los negocios relativamente activos y precios mas firmes
por los cueros salados del Rio de la Plata. De cueros se-
cos no hubo llegadas; existencia 16,588 cueros, vendiéndo-
se 2007 cueros de novillo matadero de Buenos Aires á 138 fr.
y á 128 fr. por calidad mas inferior.
Cueros de saladero; llegaron 3000 de novillo; existen-
cia 32,651 cueros; ventas realizadas: 9105 cueros, de 73 fr. 50
á 74 fr. por novillos de 28 kilos: á 69 fr. por cueros de la pa-
sada faena y de 66 fr. á 68 fr. 50 por novillos livianos, vie-
jos y nuevos: á 69 fr. por vacas de Montevideo de 21 kilos y
á 67 fr. por cueros del Rio Uruguay de 21 kilos; estos últi-
mos un poco recalentados.
Constatamos mas firmeza en el mercado y una demanda
bastante regular. Llegaron 3297 cueros de matadero sala-
dos; existencia 4769 cueros; vendidos 2867, de 70 fr. á 74
fr. 25 por vacas y de 68 fr. á 70 por novillos; el precio de 74
fr. 25 se aplica á las vacas de pelo corto.
El mercado queda cotizado por cueros de Buenos Aires y
Montevideo:

| | | | k. | fr. | |
|---|---|---|---|---|---|
| Novillos secos 1ª calidad | 13 á 15 | | « | 138 á 140 | |
| « « 2ª « | 13 á 15 | | « | 125 á 135 | |
| « « inferiores | 12 á 14 | | « | 110 á 115 | |
| Vaca « 1ª calidad | 10 á 10.50 | | « | 130 á 135 | |
| « « 2ª « | 10 á 10.50 | | « | 120 á 125 | |
| « « inferiores | 9 á 10 | | « | 105 á 110 | |
| Nov. sal. de salad. de Bs. As. | 26 á 29 | | « | 73 á 76 | |
| Id id id de Montevideo | 28 á 29 | | « | 69 á 75 | |
| Vaca salados de B. Aires | 21 á 22 | | « | 71 á 74 | |
| Id Montevideo | 21 á 22 | | « | 70 á 74 | |
| Nov. sal. mat. B. A. y Mont. | 26 á 31 | | « | 69 á 70 | |
| Vaca id id id id | 20 á 21 | | « | 67 á 74.50 | |

### Frutos del pais

En las plazas:
MERCADO CONSTITUCION—Abril 19 de 1882—22 wa-
gones y varias tropas entraron anteayer por la mañana
con diferentes frutos y 7250 arrobas lana. El mercado en
general sin variacion.
VENTAS DE AYER—10 arrobas lana, muy superior, por
Boerr $ 90; 150 id id borrega id id, id id 82; 200 id id id su-
perior, id id 76; 40 id id borrega, id id 40; 1300 id id, por
Beasley, precio reservado; 750 id id superior, por B. Gino-
chio, 88; 150 id id borrega regular, id id 66; 1000 id id buena,
por Bellocq, 78; 200 id id borrega con carretilla, id id 65;
300 id id borrega buena, por Lanús, 75; 1500 id id id carga-
da de carretilla, por Arana, 55; 2200 id id inferior, por J.
Ortiz, 55 á 62½.
CUEROS VACUNOS—600 cueros correntinos, por J. Ortiz,
45 rls oro; 60 id campo buenos, por M. y Rodriguez, 158; 60
id id id, por B. Ginochio, 158.
CUEROS DE POTRO—10 cs campo buenos, Soriano, $ 31.
CUEROS LANARES—40 dns matadero, superior y desecho,
Boerr, 26½ y 19; 10 id id id M. y Rodriguez, 24, 18; 80 id id
rer, id id 23, 18; 300 id buenos y desecho, id J. Lanús, 24, 18;
150 id estacion, id id 21; 70 id pelados, id id 60; 100 id ma-
tadero, B. Ginochio, 24, 23, 19, 18; 50 id lanares y pela-
dos, Soriano, 23¼; 50 id estacion, reg, Bellocq, 22.
CERDA DE POTRO—30 arb cerda superior, M. y Rodri-
guez, $ 153; 100 id id J. Lanús, 152.
PLUMA—100 lb pluma suelta en dos lotes, $ 32, 33.
MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Abril 19 de 1882—55
wagones entraron anteayer con diferentes frutos, entre
ellos 3,850 arbs. lana y 358 bolsas trigo. El mercado en
lanas sigue sin alteracion en sus precios; vacunos y lana-
res continuan flojos; las demás pieles sin alteracion; trigos
algo flojo, y maiz sin variacion.
VENTAS DE AYER—800 arbs. lana superior, por M. Dug-
gan $ 82; 500 id id buena clase, el mismo 75; 650 id borre-
ga, regular y buena, id id 65, 70; 1200 id lana, id id, Unzué
66, 72; 500 id id borrega buena, el mismo 69; 400 id id infe-
rior, id id 60.
CUEROS VACUNOS—100 vacunos matadero buenos, 1/2 lb
tara, por Peirano y L. $ 160; 120 id campo buenos, 1/2 id
id, Unzué 157; 50 id id regulares 1 id id, E. Perez 155; 85
id nonatos en perezosos id 118, 120, 125.
CUEROS LANARES—100 de campo, reg. y desecho por E.
Perez 23 1/2, 17 rs lib; 200 id id id L. Balletto 23, 16½, 10
id id; 400 id id reg. buenos id Ojea y Chillado 21, 22, 15, 16,
id id; 380 id id buenos id Unzué 22, 22 1/2, 15, 12 id id; 100
id id con lana id id 23, 17; 400 id id con lana estacion y
desecho R. P. 23, 21, 17, 15, 10; 120 id cueros de corderitos,
los nuevos $ 12 y viejos $ 7.
CUEROS DE POTRO—38 potros campo regs. y buenos
$ 30 y 31.
CERDA DE POTRO—85 arr. la sup. $ 140, buenas 135, 136.
TRIGOS—2500 fgs del Azul y Olavarria, en depósito por
G. Casaux $ 132, 148; 350 id de los rios las 9 arr. por Bunge
$ 145, 78 id Costa sup. por T. Pietranera $ 163; 250 id
salado reg. Novoa y Cernadas 130.
MAIZ—180 fgs morocho desgranado por Marandy $ 45, 46;
50 id amarillo id id el mismo 41; 100 id morocho L. Balletto
46; 200 id amarillo id id el mismo 40, 41; 250 id id id D. Peraz-
zo 38, 39, 40, 41; 130 id id id Zoppi 40, 41.
HARINA—1250 arr. de los rios vieja por V. Pechieu $ 23.
CEBADA—80 fgs buena clase por J. Elordy 60.
LINO—850 arr. inferior por L. Balletto 7.
CORRALES DE ABASTO—Entrada—Abril 18 de 1882—
C. Casares, Pila, 82; Id id, Magdalena, 78; B. Aspitia,
Rauch, 46; S. y Mandia, Matanza, 29; H. Diaz, Pergami-
no, 60; J. Vazquez, Rauch, 100; S. y Mandia, San Vi-
cente, 34.—Total 429.
Animales muertos para el consumo 482.
PRECIOS GENERALES—Primer aparte, carne y sebo
$ 320, 340, 350, 370, 380, 390; segundo id id 240, 250, 260
280; chancheria 240 á 270; terneros grandes, de 140 á
200; cueros de novillo, id id 110 á 145; id vaca, 85 á 100.
Se vendieron: por S. y Mandia 10 animales carne y sebo
$ 390; 5 id id 300; 10 id id $ 250; 7 id id 180; 127 yeguas $
120; 20 terneros $ 140; los cueros de novillo $ 145 y los de
vaca $ 100.
J. Vazquez vendió 60 animales carne y sebo á $ 350; 12
id $ 280; 25 terneros $ 200. Los cueros de novillo $ 130 y
de vaca 95.
Juan L. Somoza vendió 10 siñueleros $ 520 y 20 animales
carne y sebo $ 300.

### Despacho de Aduana

Abril 18.

MERCERIA Y LIBRERIA—Parry, 1 c lámparas; Zor-
raquin, 3 id volantes y juegos de lotería; Tornquist, 9 c
hilo en carretel y acordeones; Gerbe, 1 c corses, cinta de
seda, carteles impresos y adornos de algodon; Galli, 6 c
sombreros algodon y botones; Cocqueteaux, 6 c útiles de
gimnasia, objetos de lantana, abanicos y gorras; V. y Sa-
ralegui, 1 c trencilla de lana; Vieira, 1 c estátuas chicas
plumeritos, calentadores para camas, id para piés; Darte,
4 c canastas de paja; $ y Rosa, 20 c escardadientes, P.
Roncoroni, 5 id arañas de bronce y de cristal, brazos y
muestras; Hardy, 1 c botones de metal; Monsegur, 7 fdos
papel de imprenta; Corti y Riva, 2 btos papel de envolver;
Shaw Miller, 1 bto arañas para gas; Fernandez, 2 c gorras
de lana, broches y galon de lana; Echevarria, 1 c corses;
Porth, 9 c varilla dorada, aceite para máquina, juguetes,
etc.; Fox, 1 c hilo en carretel; Gregoire, 4 c libros en blan-
co, 18 fdos papel de imprenta, 1 c id para escribir; Godet, 4
c objetos para confiteros; V. Saralegui, 13 c espejos, boto-
nes, cintas de seda, armónicos y adornos para señoras;
Tornquist, 1 c acordeones; Sierra, 6 id perfumeria; Fer-
nandez, 3 c id hule para carpetas; Burnichon, 3 id artículos
de mercería surtidos; Mendez, 1 id escarbadientes; Solar 1
id bombas ara gas; Lorenzen, 1 id libros en blanco;
Echevarria, 7 id abanicos, juguetes, canabá, etc.
TEJIDOS Y CONFECCIONES—Wedekind, 10 c colchas
de algodon, paño mezcla, pañuelos de algodon y
género de id para pantalon; Blagden, 7 btos zarazas, caro-
linillas, mantas mezcla, oxford y jergas; Iturriaga hnos, 41
btos zarazas, etc.; Hughes, 1 c trajes hechos; Forrester, 5 c mantas
mezcla y pañuelos de algodon; Burnichon, 3 c carpetas y
género de algodon; Bemberg y ca, 5 fds arpillera; Tornquist,
3 c tartan, mantas mezcla, y género de algodon para pan-
talon; Brownell, 1 c pañuelos de algodon; Drabble hnos, 8
c zarazas, bramante y lienzo de algodon tabla; Moreno, 1 c
camisetas de algodon; N. Laclaustra, 3 c ponchos y tiras
bordadas; Apesteguy, 1 c canabá; Fernandez, 5 c chaque-
tones de paño, cuellos y puños de algodon; Hardt K., 3 c
bombasí y género de algodon; B. Stokes 2 fdos lienzo
algodon tabla; Boie, 2 cajones pañuelos de algodon;
Echegaray, 3 c género para zapatillas; Fox, 8 bultos tripe
rizado, zarazas, ponchos; Peretti 2 c raso mezcla; Astoul,
3 c tartan; Luders, 1 c cortinas, esterilla de seda; Lawson,
4 c lona, bombasí, género de algodon; Warrell 9 c frane-
la, oxford, pople, servilletas, tohallas, alemanesco, grano
de oro, brin, pañuelos de algodon; Fulton, 10 fds jergas,
tripe rizado; Fels, 2 c pañuelos de rebozo, paño; Hardy,
36 btos crinolina, género de algodon, lienzo, frazadas de
lana, percalina, bombasí, cotin algodon, camisetas de id,
cintas de seda, etc; Mallmann, 34 bts paño de lana, pañue-
los de id, tartan, camisetas de algodon, cotin de algodon, bom-
basí, género mezcla para vestidos; Ashworth, 29 btos pa-
ño piloto, franela, zarazas, lienzo, género de algodon;
Milligan hos, 13 btos ponchos, bombasí, zarazas, cotin de
algodon, mantas mezcla, bramante, lienzo de algodon,
género de id para vestido.
FERRETERIA—Rocha hnos., 40,196 tejas de canaleta,
30,670 baldosas de Marsella; Forrester, 1200 rollos alambre
de acero; S. y Maraspin, 62 vigas de cedro; Hardt K., 3 c
candados de fierro; Santa Marina, 1 aparato de estirar
alambre, para el telégrafo; V. Casares, 3 c salva-vidas, lam-
paritas y muestras de letreros; Ginnetti, 1 máquina para
romper uvas y 1 id para aprensar; Jhon Bell, 9 c bandejas
de fierro, platos de laton, hachas y cabos para id; Gagliardo
42000 kilg piedra bruta; J. Bell, 204 atados fierro para her-
raduras, 8 c hoja lata, 120 c fierro galvanizado en planchas.
COMESTIBLES—B. Viale 500 barricas azúcar refinado,
50 c aceite de olivo; Moore y Tudor 7 c jamones; R. Rigal
162 sacos café del Brasil; Laborde 20 sacos semilla de al-
falfa; P. Calzada 67 id yerba paraguaya; Bowers 500 c ke-
rosene; Arias 15505 kilg trigo; Snell 4 fdos pábilo; Astoul 50
bcas azúcar refinado; Beil 7 c té; Uribe 100 bolsas yerba
paraguaya; Girou 4 c chocolate; Azzarri 40 c ciruelas secas,
50 c aceite de olivo; T. Pietranera 25 c conservas; Della
Cha 200 c aceite de olivo; Boyd 1372 hec. sal comun.
BEBIDAS VIDRIOS, etc.—J. Borra, 5 cascos vino de
Italia; Krüger, 44 c útiles para mesa de vidrio cortado y
fundido; Cabruja, 4 bords vino de burdeos; Monsegur, 4 c
vino champagne; Feuillan, 115 bords vino de burdeos, 25 c,
bitter; Chapar, 10 bords vino tinto; E. Ochoa, 74 pipas
10/2 vino tinto, 100/4 id de mesa, 124/4 id seco; F. Chas, 23
c copas y vasos de vidrio fundido; Girou, 10 barls cognac;
B. Landreau, 10 id id; San Juan, 168 pipas, 8/2, 12/4 vino
tinto; Pontes y Ngrao, 17 c papel de hilo.

### Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Villa
del Salto* para Montevideo, *Rio Branco* para id, *Diana*
para Santa-Fé, *Taraguy* para la Asuncion.
Vapores esperados: *Villa del Salto* del Uruguay, *Diana*
del Rosario.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 18

Vapor belga *Hipparchus* de 1701 tons cap Lyons, de
Lóndres el 16 de Marzo, de Amberes el 21, de Montevi-
deo el 17 del corriente á E. Norton con; Drysdale y ca. 150
cascos cemento; Perissé, 1 c medias, 21 c sombreros; P. H.
Kidd, 33 btos mercancias; G. Fernandez y ca. 8 id id; R.
Lezica y ca. 15 id id; Demarchi Parodi y ca. 20 id drogas;
F. C. del S. de B. A. 1182 rieles, 575 atados de fierro; Com-
pañía de Gas Nueva 11 rollos tubos; Gunning, 1 c vestidos;
H. Read, 2 c muebles; E. F. Powers, 35 c teléfonos, 2 cascos
materiales; Shaw hnos. 10 btos mercancias; 200 cascos fier-
ro galvanizado, 41 fdos tejidos; Tramway de la C. de B. A.
147 btos materiales; Rivolta Carboni y ca. 60 atados estopa;
Shaw hnos. 2 c ferretería; J. Seré, 1 fdo mercancias; G.
Hartog 1 c sederías; Stornhinos y ca. 2 c mercancias; Mon-
tes Riafrecha y ca. 1 fdo alfombras; Bono y Bruschi, 6
btos mercancias; E. Mattaldi, 9 id id; Mondelli hnos. 11 id
id; Airola, 3 id id; Dr. G. Torres, 2 c electro plata; Hardy
y ca. 3 c librería; J. Fulton y ca. 15 cascos drogas, J. Et-
chegaray, 35 btos mercancias; Jacobsen y ca. 1 id id; G.
Mackern, 6 id id; G. Fernandez y ca. 3 id id; J. Peuser,
3 id id; J. Harvey, 4 id id, 2 c sombreros paja; F. Lavaggi
y ca. 4 c cápsulas; A. Moine, 60 cascos arsénico; Dr. L.
Colbourne, 1 c mercancias; A. Estrada, 3 btos id; Bates
Stokes y ca. 5 id id, mtras; Lagos Macgregor y ca.
13 id id; Orden, 36 btos té, 1 c talabartería, 1 c lámparas,
609 btos mercancias; 53 btos drogas, 8 c aparatos eléctricos,
5 c sombreros, 13 btos mercancias, 89 rollos cabos, 300 cas-
cos cemento, 9 btos drogas, 17 id id, 13 fdos tejidos, 16 c
drogas, 158 c fierro galvanizado, 130 bolsas pimienta, 21 c provisio-
nes, 14 btos mercancias; Exposicion, 1 bto;—*de Amberes*:
W. Paats, 210 c queso; Arning y Hütz, 100 c id; Lorenzen
y ca. 25 c espíritus; Moller y ca. 500 c ginebra; Viale hnos.
1000 c velas esteárinas; Marini y ca. 50 b azúcar; Mall-
mann y ca. 1 c mercancias; Gondret y ca. 6 c id; J. Dupuy
y ca. 6 c id; Challe y Bellon, 1 c id; Luders, 15 id id; Bur-
gaud Senet y Portes, 10 id id; Alemany hnos. 8 btos id;
Zuberbühler y ca. 5 c manufacturas, 1 c mtras; Tornquist
y ca. 13 c algodones, manufacturas; E. Chayle y ca, 20 fdos
papel; Apesteguy fréres, 10 b ácido tartárico; E. de Vedia,
45 fdos papel de imprenta; Apesteguy fréres, 100 c azúcar;
C. Roux, 300 c id; Rocha hnos, 100 id id; Labarthe, Casena-
ve hnos y ca. 50 id id; Feuillan Cousins, 50 id id id; Dille-
mann y ca. 21 c ferretería; F. Chas é hijos, 2 c cristalería;
E. Schneider, 1 c vino; Forrester y Fernandez, 1 c armas;
A. Godet, 5 c achicoria; Portalis fréres, 801 barras fierro;
P. Rousseau, 2 c paños; Tornquist y ca. 13 c manufacturas
Kirschbaum, 3 c armas; Lohmann y ca. 7 c manufacturas;
Drysdale y ca. 61 btos tirantes fierro; Villanueva y Sa-
ralegui, 8 c carton, 3 c librería; Hard Koch y ca. 50 c pin-
turas, 11 c ferretería, 3 c armas; Wedekind Fehr y ca. 1
c sedería mezcla, 5 c algodones, 3 btos muestras, 1
fardo manufacturas hilo, 1 c cartas geográficas; F.
Buffin, 3 c clavos; Krüger y ca. 5 btos meros; J. Lasse
lle hijos 35 cascos cristalería; Bemberg Heimendahl y
ca. 2 btos lanas, mtras; L. Logegaray, 33 cascos ferretería;
Claret y ca. 2 fdos lanas; Bernasconi é hijos, 11 c calzado;
Zuberbühler y ca. 5 btos algodones, muestras; Siegrist Ba-
der 3 btos plantas, semillas; J. Menditeguy 3 cascos rema-
ches; Torrents y Fernandez 1 c artículos de acero; Mall-
mann y ca. 10 btos manufacturas, muestras; E. Bergmann
55 btos papel; Drabble hnos. 10 c algodones; Bemberg Hei-
mendahl y ca. 1 c tejidos; S. Rolleri hnos. 500 c almidon de
arroz; L. de Merlier 4 btos equipajes, 3 bolsas raiz de achi
coria; E. Bergmann 4 c tipos de imprenta é implementos;
Challe y Bellon 3 c confecciones; P. Gerbe 1 c tejidos hilo;
Wedekind Fehr y ca. 5 c algodones; H. Leroux 1 c papel;
Forgues Aubine y Despeaux 1318 c vidrios planos, 7 c lunas

para espejos, 8 c papel, 1 c mercería; Fels y
ca. 23 c sombreros; Migues Noguera y ca. 1 bto tejidos; Ban-
co de Lóndres y Rio de la Plata ... 25 btos maquinaria,
queso, 22 btos meres, 5 tirantes ... 5 tambores alcohol,
1 c lunas azogadas, 1 c tejidos ... 1 imprenta, 1 c polvo de
1 c meres, 2 c barniz, 5 c papel ...; Barrère Grassie y
cobre, 1 c papel, 1 c guantes ... 1 c muestras; Hardy y
ca. 600 b azúcar; Marenco ...
quist y ca. 1000 c velas este...
ca. 2 c algodones.
Lugre español *Agustin* ... *Calzada* de 321 tons., cap. P.
Roldó, de Brunswick el ... de Enero, de Montevideo el 11
del corriente, á Cibils h... con: 9889 piezas con 226264 piés
madera.
Bergantin italiano ... *Enrichetta M.*, de 298 tons., cap.
Francisco Massa, de ... de Tarragona el 12 de Febrero con:
Rocha hnos., 553 pi... 90/2, 104/4 vino tinto; C. Casset, 770
piedras.

SALIDAS

Vapor francés ... *Navarre* para Marsella.
ABRIERON REGISTRO
Barca ameri... *Archer* para Boston por C. S. Roberts.
ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 18
Vapor fran... *Júpiter*, de 200 tons, cap. Juliá, de Monte-
video, á P. ... Risso, con: Varios, 16 btos encomiendas; De
tránsito, 1... 28 btos.
Vapor ... nacional *Concordia*, de 90 tons, cap. E. Berisso;
de la C... oncordia, á Tarando y ca, con: R. Sardá, 775 cs
ves seco... ... 386 bolsas lana; J. Sanchez y ca, 151 bolsas lana,
30 atad... ... De tránsito para Montevideo, 1343 btos.
... Pó, de Campana, á Sagasti, con 744
... lino.
... por nacional *Union*, de 98 tons, cap. Bernard, de Gua-
... uay, á Tarando y ca, con: E. B. Legarreta, 40 pipas
... eite de potro; Orden, 3000 cs potro salados; T. Bracht y ca,
... os lana lavada; Budd Richard, 8 fdos lana, 1 id cerda,
... lanares; M. Laborde, 5 c quesos; N. Fernandez, 2
... rda, 18 id lana, 60 atados cs lanares, 2 id nutria, 8
... 1 id perro y zorro, 136 cs vcs secos, 6 id yeguari-
... bolsas trigo.
... nacional *Indio*, de 72 tons, cap Hormeton, de Gua-
... Zambianchi, con: Humphreys 530 c lenguas, 43
... 1 c carne, 50 pipas, 2/2 sebo.
... rasilero *Rio Branco*, de 320 tons, cap. Garçao,
... , á E. D. Risso, con: Pettis y Calzada 1819
... ros salados; órden 1105 id id; Barrozo y ca.
... 26 btos ipecacuana; O. J. Molina 134 btos yer-
... ros 5 btos encomiendas; De tránsito 503 btos
... naranjas.

SALIDAS

Vapor franc... *Júpiter* para el Uruguay.
Id nacional ... *Litoral* para el Rosario.
Id id *Capita*... *ente* id id id.
Id inglés *Tri*... para Santa-Fé.
Id id *Meteoro* ...
ABRIERON REGISTRO
Paylebot nacion... *Pascual Cuartino*, para Concordia
por Natta.
Id id *Arturo*, pa... ra Villa Colon por Maraspin.
Goleta id *Caprayo*... para Corrientes por Natta.
Id id *Querida* id id ... id Nuñez,
Paylebot id *Mariano* ... *Torres* para el Baradero por id.
Id id *Saturno*, para ... Laguna de los Padres por Ma-
raspin.

**Vapores de ultramar esperados**

| Fecha | | Nombre del buque | Procedencia |
|---|---|---|---|
| Abril | 20 | *Rubens* | Liverpool |
| « | 24 | *Guadiana* | Southampton |
| « | 25 | *Bourgogne* | Marsella |
| « | 26 | *Aconcagua* | Pacífico |
| « | 26 | *Plato* | Liverpool |
| « | 27 | *Theben* (en Montevideo) | Hamburgo y Amb. |
| « | 28 | *Nord-America* | Génova |
| « | 30 | *Equateur* | Burdeos |
| Mayo | 1° | *Rosse* | Lóndres y Amberes |
| « | 3 | *Iberia* (en Montevideo) | Liverpool |

**Vapores á salir para ultramar**

| Fecha | | Nombre del buque | Destino |
|---|---|---|---|
| Abril | 20 | *Olaff* | B... emen y Amberes |
| « | 20 | *Derwent* | Southampton |
| « | 21 | *Kepler* | Lóndres y Amberes |
| « | 24 | *Sénégal* | B... deos |
| « | 25 | *Petropolis* | Hamburgo |
| « | 25 | *General Werder* | Brem. y Amb |
| « | 25 | *Hipparchus* | New-York |
| « | 26 | *Aconcagua* (de Montevideo) | ...pool |
| « | 24 | *Theben* | ...co |
| « | — | *Ville de Buenos Aires* | Havre y Hamburgo |
| « | — | *San Martin* | Havre |
| Mayo | 1 | *Plato* | Liverpool y Amberes |
| « | 3 | *Bourgogne* | Marsella |
| « | 3 | *Iberia* (de Montevideo) | Pacífico |

## CAMPO NEUTRAL

*Sr. Director de* LA NACION.
Acabo de leer en las noticias de hoy ... un suelto
tomado de *El Oeste*, de Mercedes, asegu... que
el señor D. Cárlos Echegaray, Juez de P... az de Na-
varro, se encuentra preso por creérsele ... cómplice
en el robo de hacienda efectuado al Dr. ... Irigoyen.
Como amigo particular del señor Eche... garay, y
constándome lo sucedido, me veo obliga... do á des-
mentir la noticia por ser de todo punto in... cierta.
Las haciendas robadas al Dr. Irigoyen s... e encon-
traron con la marca de D. Cárlos Moll, en ... el cam-
po que este ocupa en dicho partido, segun ... me lo
acaba de manifestar el mismo Dr. Irigoyen.
No es, pues, cierto que el señor Echegar... ay esté
preso, en virtud que dicho señor es el mas ... empe-
ñado en descubrir los ladrones, como lo ha ... conse-
guido, pues hasta hoy tiene doce individuos ... presos,
entre ellos D. Cárlos Moll, segun se dice.
Rogando á Vd. la publicacion de las ant... eriores
líneas, lo saluda su afmo. S. S.—*Mauro Cab... rera.*
Buenos Aires, Abril 18 de 1882. 6845 p... a19

¿Qué es la Peptona, término científic... o que
está á la órden del dia? Vamos á expl... icarlo
á nuestros lectores. Cuando los alim... entos:
carne, pescado, huevos, han llegado al ... estó-
mago, sufren en él, bajo la influencia ... de la
pepsina del jugo gástrico, una trasfor... macion
que los vuelve solubles, en parte, y ... aptos
para pasar á la circulacion. Sobre est... e fenó-
meno, conocido de todos los sábios, se ... ha ba-
sado M. Chapoteaut para trasformar la ... carne
y hacerla soluble y asimilable, sin aux... ilio del
estómago. En el vino conocido con el n... ombre
de *Vino de Peptona de Chapoteaut*, los a... nálisis
mas rigurosos hechos por químicos emi... nentes
de Paris, han probado la existencia d... e diez
gramos de carne de vaca, del todo dig... erida y
asimilable, por copa de Burdeos, y est... o dicho
se comprende al instante el partido qu... e puede
sacarse de él contra la *anemia*, la *c... lispep-
sia*, la *caquexia*, la *debilidad*, la *ato... nía del
estómago y de los intestinos*, las *convalec... encias*,
la *alimentacion de las nodrizas*, de los ... *niños*,
de los *ancianos*, de los *tísicos* y de los ... *diabé-
ticos*.

Un cútis terso y suave es un atractiv... o feme-
nino que cada persona del bello sexo apre... cia, y si
quiere, puede poseer. Cada especie de gran... os, barro,
llaga, pústula y exfoliacion, que son ... muchos,
muchísimos, que afean la cara, los bra... zos, el
pecho, pueden extirparse con el uso de la Z... arzapar-
rilla de Bristol, lo mas agradable, é in... ocente, y
al mismo tiempo el mas poderoso de todo... s los de-
sinfectantes vegetales. Las señoras deber... ian bien
recordar que este purificador de la sangr... e no sola-
mente cura la escrófula y otros maligr... nos ma es
exteriores, pero tambien todas les ... upcion es
menores, y es además el mejor tónico y ... de todo
reguladora que pueden tomar para las dif... iculta les
peculiares á su organizacion delicada.

**CONSULTORIO GRATUITO**
Para enfermedades de los niños
*Atendido por el Doctor*
**F. T. LARGUIA**
30—TEMPLE—30
Consultas médicas y quirúrgicas, todos los
dias de 1 á 2 de la tarde
6000 p2 m ...

**SE OFRECE**
Una persona como apoderado, representante,
agente para administrar ó dirigir los fon...
asuntos ó negocios de personas residentes f...
de esta ciudad ó que presentes aquí desee...
encomendar á otro la direccion personal d...
fortuna. Dará informes satisfactorios de su ...
ducta y garantías materiales en caso ...
Dirigirse por una carta á O. F., calle Flo...
138, la cual será inmediatamente atendida.
6800 p1m a18

**NUEVAS**
**COMPROBACIONES HISTÓRICAS**
POR EL
**General Bartolomé Mitre**
Recien publicadas. Un volúmen de 450 páginas.
Se vende á 60 m/c $ en la Librería de Mayo de
Cárlos Casavalle. Perú 115.
Encuéntranse tambien allí las "Comprobaciones
Históricas" del mismo autor, publicadas anterior-
mente, de que las "Nuevas" son una continuacion,
á igual precio. a13 v20

**Van Gelderen y Trant**
TRADUCTORES PÚBLICOS
**108—Calle Piedad—108**

**El Instituto Optico-Oculístico
de OLIVA y SCHNAEL, ántes
143 Florida, se ha mudado á la
misma calle, N. 99, frente á la
Confitería del Aguila.**

**Manuel Aguiló**
MÉDICO-CIRUJANO
Ha abierto su estudio, calle de Lima 66
Horas de consulta: de 12 á 2
3877 p3 m f2

**Vinos de Jerez** Y Puerto Santa María.
Depósito permanente,
Esmeralda 23.
**Anís** Carabanchel legítimo.—Depósito especial, Es-
meralda 23.

**Se ha mudado**
EL
**CONSULTORIO MÉDICO**
DEL
**Dr. MELCHOR TORRES**
*De la calle VICTORIA, 350*
á la misma calle
**414-VICTORIA-414**
**entre BUEN ORDEN y LIMA**
Las horas de consulta serán siempre
las mismas, es decir, de 12 á 2 las gra-
tuitas y de 2 á 4 las particulares.
6520 p1 m a12

**Curacion de la Esterilidad**
Con los recientes progresos de la Ginecología, la
ciencia ha llevado en su vasta dominacion otra
conquista: "la curacion cierta de cualquier caso de
esterilidad", ocurrir ó escribir en cualquier idioma
al:
**Dr. A. Camuss**
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Calle de San Lorenzo 199—(Rosario de Santa Fé)
6133 p1m al

**LOTERIA**
DE LA
**Beneficencia de San Luis**
PREMIO MAYOR 20,000 fts.
Billetes á un patacon
Se juega en Villa Mercedes, el juéves 20
del corriente.
Los extractos llegan el sábado 22 por la
mañana. 6749 p3 a16.

**Píldoras de Mandragora**
El gran purificador de la sangre
El Sr. D. Juan King, Profesor del Colegio de
medicina en Cincinnati, Estados Unidos, dice:
"En casos de estreñimiento, la Mandrágora purga
los intestinos sin disponerlos á estreñimiento pos-
terior, y, para curar el mal crónico de hígado, en
la medicina *su igual no se conoce.*"
Las Píldoras de Mandrágora de Schenck, colo-
can este precioso remedio al alcance de todos, y
se encontrará, que sin causar dolor ni molestia
ninguna, *por mas delicada que sea la persona*,
alivian muy pronto cualquiera enfermedad del
hígado ó estómago.
Si quisiera Vd. probarlas, se le darán gratis
en la
UNICA AGENCIA: 195 FLORIDA
J. A. BENNET
6732 p5 a16

**Ezequiel Belando**
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
Domicilio y Escritorio:
**333 — CALLE DE SAN JOSE — 333**
6490 p1m a11

**HOTEL EUROPA**
DE
**E. KRAEUTNER**
CORDOBA
Gran hotel de primera clase
(50 SALONES Y PIEZAS)
Se ha trasladado este acreditado Hotel á la gran-
diosa casa nueva (espresamente edificada para
hotel) calle Universidad núm 45.
4353 p3m f14

## TEATROS

**Colon**—Empresa A. Ferrari y Ca.—Compañía
Lírica Italiana, dirigida por el maestro caballero N. Bassi.
Miércoles 19 de Abril, 1a. funcion del 2° abono, se pondrá
en escena la grandiosa ópera: *Aida*, desempeñada por las
señoras Borghi Mamo, Rambelli y los señores Tamagno,
Battistini, Castelmary, Visconti y Capelli.—A las 8 en punto.

**Nacional**—Tres últimas funciones de la
Compañía Dramática Italiana dirigida por la célebre artis-
ta señora Jacinta Pezzana; Juéves 20 de Abril á las 8 1/2
en punto, la comedia en 5 actos de V. Sardou: *La casa
nueva.*

**Politeama**—Compañía Dramática Italiana
de los hermanos Cuniberti y Milone, hoy Miércoles 19 á las
8 1/2, gran representacion extraordinaria á beneficio del
fondo de la suscricion que los italianos de Buenos Aires le-
vantan en favor de VOLPI y PATRONI de Montevideo.—
Protagonista de la representacion Gemma Cuniberti, gran-
de espectáculo de gala, al cual están invitadas todas las
sociedades italianas de esta Capital, la comedia en dos ac-
tos del caballero Giacinto Gallina: *Cosi va il mondo,
fanciulla mia.*—*La casa de campo*, peti-pieza en 1 acto;
por último Gemma Cuniberti para despedirse del público
bonaerense, declamará una poesía, titulada: *Addio di
Gemma.*

**La Florida**—Jardin-Concierto.—Hoy Már-
tes 18, á la 1 de la tarde, segunda inauguracion del elegan-
tísimo y monstruoso CARROUSEL, (carreras á caballo)
que venia expresamente para la Exposicion Continental y
que no pudo colocarse por falta de espacio.—Entrada para
caballero $ 5, con derecho á dos viages, señoras y niños
de mas de 7 años, grátis.

## FUNERALES

**Gerónimo Corsanego**
Q. E. P. D.
*Falleció el 18 de Abril de 1882*
Su esposa, Paula Lagomarsino de Corsane-
go y su hijo Juan Corsanego y demás deu-
dos, invitan á todas sus relaciones, se sir-
van acompañar los restos de dicho finado al Cemen-
terio del Norte, hoy Miércoles 19 á las 4 de la tarde,
favor á que quedarán por siempre agradecidos; es
única invitacion.—Casa mortuoria, Tucuman núm 80.
6828 p1 a19

**Josefa P. de Zubiaurre**
Q. E. P. D.
*Falleció el 20 de Abril de 1878*
El Juéves 20 de Abril de 8 á 11 se dirán mi-
sas en el templo de Santo Domingo por el
descanso del alma de dicha finada.
6815 p2 a19

**El Dr. D. José M. Moreno**
Q. E. P. D.
La Hermandad del Patriarca Señor San
José invita á la familia y personas de su re-
lacion al funeral que tendrá lugar por dicho
finado el Miércoles 19 del corriente en el
templo de San Pedro Telmo á las 10 de la
mañana.
6772 p2 a18

**MISAS GENERAL**
Se dirán en la iglesia de la Merced el Juéves
20 del corriente de 8 á 11 de la mañana, por
el eterno descanso del alma de la señora In-
dalecia Oromí de Escalada, en el quinto ani-
versario de su fallecimiento.
6788 p3 a18

**Pedro Berterretche**
Q. E. P. D.
*Falleció el 2 de Abril de 1882*
Su esposa, Catalina Recalde de Berterret-
che; sus hijos; Catalina Berterretche, madre,
Juan, Pedro y Salvador Berterretche, her-
manos y demás deudos invitan á sus relaciones al fu-
neral que por el eterno descanso de su alma, se cele-
brará en la iglesia de San Cárlos, Almagro, el Lúnes
24 de Abril á las 10 de la mañana, favor que agrade-
cerán eternamente; el duelo se despedirá de la puer-
ta del templo.
6792 p6 a18

## AVISOS

**Cocinera** Para el campo se necesita. Perú 303.
6842 p3 a19

**Cocinero** De profesion se ofrece. Cuyo 163.
9852 p3 a19

**Barbero** Se necesita uno buen oficial, Buen Orden 441.
6824 p3 a19

**Cocinera** Se precisa una, con cama. Piedad 930.
6822 p3 a19

**Casa** Se alquila una bien amueblada con garage muy central, darán razon San Martin 52.
6831 p3 a19

**Ama de leche** Se ofrece una, sana y robusta; Chile 874.
6825 p3 a19

**Se alquila** En una casa de familia, una pieza amueblada para hombre solo; calle Tucuman 308.
6833 p3 a19

**Cocinero** Se ofrece uno, español con recomendacion, Charcas 446 ó calle Larga 51, cuarto núm. 9.
6849 p3 a19

**Oficial barbero** Se precisa uno en la calle Rivadavia 1504.
6811 p3 a19

**Se necesita** Un oficial barbero, siendo bueno, se le pagará buen sueldo; Rivadavia 715.
6820 p3 a19

**A los hacendados** En el partido del Saladillo, se arrienda media legua de campo, bueno con sus poblaciones; para tratar Paraguay 368.
6819 p3 a19

**Ama de leche** Se ofrece una, francesa jóven y sin familia, con leche fresca y buenos certificados; ocurrir calle Alsina 382, sastreria en el zaguan.
6835 p3 a19

**Palco balcon** EN COLON—Se alquila por toda la temporada; ocurrir San Martin 232, de 11 á 5 de la tarde.
6834 p6 a19

**Matrimonio** Se necesita para ir á Tucuman, la mujer como cocinera y el hombre para trabajo general. Ocúrrase á David Methwen; Reconquista 89.
6850 p6 a19

**Oficiales albañiles** Se precisan veinte en la calle Perú, 13, para las obras de prolongacion del Ferro-carril del Norte en Tucuman.
6851 p3 a19

**Gil Blas** *Figaro litteraire, Le XIX siècle, L'Intransigeant* dos últimas fechas llegados por *Sénégal*, se venden al número. Librairie Littéraire, Cuyo, (antes Suipacha 114.)
6848 p4 a19

**Se precisa** Un dependiente, que sea muy práctico para una tienda de campaña, y que presente buena recomendacion, se prefiere italiano ó vasco francés; ocurrir Piedad 285, cuarto número 29.
6851 p3 a19

**Dalmiro Magan** ESCRIBANO PÚBLICO.—Participa al público y á sus amigos, que ha vuelto á establecerse en el ejercicio de su profesion, oficina Victoria 58.
6838 p1 mes a19

**A los repartidores** Se vende un carro y caballo con sus correspondientes útiles y su buena clientela para repartir fideos; para mas informes ocurrir Tucuman 71.

**Armeria de Paris** Rivadavia 20.—Unicos agentes en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, para la venta de los revolvers Smith & Wesson; precios acomodados.
6848 p10 a19

**Lunetas** Se venden dos de tertulia número 13 y 14, primer fila en el teatro de Colon por las 12 primeras funciones de la temporada que empieza el 19 del corriente; el precio de las lunetas es el de costo con sus respectivas entradas; ocurrir Victoria 487 (altos)
6832 p2 a19

**Un comerciante** Aleman, de 30 años de edad, inerte en el ramo de cristalería, porcelana, objetos de tierra y lámparas, poseyendo algo el español, desea colocarse inmediatamente; dirigirse á la Administracion de este diario bajo las iniciales R. S.
6827 p6 a19

**A los amantes** DE QUESOS—Los ricos y muy acreditados quesos criollos, quesitos Brié, Roquefort y especial del establecimiento Remedios. se han recibido y se expenden en su sucursal, Alsina 371, aprovechar, antes que se acaben; manteca fresca, todos los dias.
6885 p15 a10

**Establecimiento** EN VENTA—Por tener que ausentarse el dueño, se vende muy barato, un establecimiento industrial, muy bien acreditado, garantizando que en tiempo de 8 meses, pasará el precio que se pide por él. La gerencia es fácil y se necesita muy poco capital. Ocurrir Cuyo1285.
6860 p3 a19

**Al comercio** Desde la fecha y segun convenio, la confitería situada en la esquina de las calles Perú y Alsina, queda de la esclusiva propiedad del abajo firmado. Los que tuvieren algun reclamo, lo deducirán dentro de tres dias, pasados los cuales no serán atendidos. Buenos Aires, Abril 18 de 1882.—*Felipe Luchetti.*
6861 p3 a19

**Cartera perdida** El que haya encontrado una, conteniendo un pasaje para Burdeos núm. 1827 y el de vuelta, núm. 1120 con dos monedas de oro, y quiera devolverla á la calle de Piedad 478, esquina de Cerrito, se le dará una buena gratificacion.—NOTA: Está prevenida la agencia de vapores para que el pasage sirva solamente á su legítimo dueño.
6821 p3 a19

**Regalada** Una casa en la calle Sarandí 209 entre Belgrano y Venezuela con 10 varas de frente por 36 de fondo, con 5 piezas edificadas á todo costo, algibe, etc.; además tenemos para vender terrenos y casas en diferentes puntos de la ciudad.—Tambien compramos propiedades que produzcan buena renta, sean edificadas á la moderna y estén en buen estado.—JOSÉ AL. COBENDAS & CA. Reconquista 39.
6839 p5 a19

**Al comercio** Pongo en su conocimiento que desde la fecha, he asociado á mis negocios industriales á Francisco Gutierrez y Domingo Lloreda; girando en consecuencia, bajo la razon social de Lloreda y Ca., segun contrato celebrado ante el escribano D. S. Molina y registrado en el tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882.—*Juan Lloreda.*
6846 p3 a19

**Escuela de baile** GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto de Giovanni.*
6818 p1 mes a19

**Al comercio** El Centro Comercial pone en conocimiento del comercio que la Direccion de rentas de la Nacion, accediendo á lo que el Consejo Ejecutivo solicitó sobre modificacion en la forma de redactar las guias para despacho de artículos de removido, ha resuelto que en adelante, los artículos que deban figurar en esas guias, lleven el precio corriente de plaza y no el aforo de la Tarifa, como se exigia hasta ahora.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882.—*El Secretario.*
6844 p5 o19

**Se vende** Un lindo edificio de dos buenas casas, 104, entre Potosí y M... buenas calles de Lorea núm. 102 y calles, distantes una y ... con tramway por estas dos de Lorea. El terreno tiene 19 varas 85 céntimos de frente al Oeste, por 57 de fondo poco mas ó menos; la casa sita Lorea núm. 102 tiene 12 de azotea y diez buenas piezas y la casa núm. 104 12 de azotea y dos baldosadas, esta casa está avaluada en 350,000 $ m|c. Por otros informes calle de Lorea 104.
6840 p6 a19

**¡¡Muebles y pianos!!**
De Pleyel, Herard y otros fabricantes renombrados, ricos juegos de sala, antesala, dorados, sillas de fantasía. 12 sillas de nogal, fondo de marroquin, ropero de dormitorio jacarandá de 8 piezas, todo flamante, se vende por liquidacion, en esta preciosa tapicería y mueblería de la calle Victoria 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden.
6817 p4 a19

**Exposicion Continental**
PLANTAS DE LA SECCION BRASILERA
Parte de estas plantas han sido puesta en venta por su expositor Lorenzo Hayer de Rio Janeiro en el Jardin Rivadavia al lado de la estacion del tramway Anglo-Argentino, Rivadavia 1555.
Se previene á los aficionados no dejen pasar esta oportunidad de poder adquirir estas hermosas plantas del Brasil que no vienen siempre por segunda vez á este país.
Las personas que hubieren elegido de estas plantas en la Exposicion, ruego pasen á recogerlas cuanto ántes.—El Representante: *Jens Sand.*
6843 p6 a19

**LICITACION**
**ESCUELA AGRICOLA**
**de Santa Catalina**
Estando concluidos los edificios para Escuela de Agricultura y los de la casa de Refinamiento de razas, se llama á licitacion para la compra y colocacion de los aparatos siguientes:
1 bomba de 4 pistones de fuerza de 2 caballos, poder de 24 metros cúbicos por hora, con motor de fuerza de 4 caballos, con trasmisiones y poleas para poner en movimiento máquina de picar pasto, desgranar, quebrar y aventar maiz, piedra de afilar, etc., etc., que pueda trabajar con un caballo.
1 depósito de hierro, para agua, de 4 1|2 metros por costado y 2 1|2 de alto, de chapa en el fondo de 2/8 y 1/8 en los costados, colocado sobre una torre, y pintado todo con 2 manos de minio.
1 torre de 10 metros de alto, igual á la que existe en la Exposicion Continental presentada por el Sr. Marty, colocada y pintada.
1 molino inagotable de 25 metros cúbicos de agua por hora, calzado y concluido.
Precio por vara de caño 1, 1¼, 1½, 2, 2¼, 2½ y 3 pulgadas.
Precio de llaves de paso y canillas para los mismos y canillas con rosca para mangas de goma.
Todo debe quedar concluido, colocado y pronto para funcionar el 15 de Julio próximo, con una multa de 500 pesos moneda corriente por cada dia de demora.
Las propuestas se abrirán en la Secretaría de la Comision, calle Moreno 146, el dia 1° de Mayo á las 2 de la tarde, reservándose el derecho la Comision de no aceptar ninguna propuesta si no las cree conveniente.
6810 p12 a19.

**Ama de leche** Se necesita, Suipacha 632.
6789 p3 a18

**Papel blanco** Para envolver, á $ 40 m/c @ se vende en LA NACION.

**Se desea** Alquilar una casa, cómoda y con fondo, que no diste mas de tres cuadras de Callao y Piedad; ocurrase Callao 77.
6803 p3 a18

**Sirvienta** Para todo trabajo de casa, se necesita Suipacha 380.
6503 p6 a11

**Urgente** Aprendiz tipógrafo, en la imprenta "La Espedítiva", calle 25 de Mayo 90, se necesita un jóven; se le pagará buena mensualidad.
6806 p3 a18

**Sirvienta** Se precisa una, Corrientes 130; para poca familia y que tenga recomendacion.
6790 p3 a18

**S. Ostwald** (Antes Ostwald y Martinez) ha trasladado su imprenta de obras de Florida 144 á la calle Suipacha 170.
6797 p3 a18

**Se necesita** Una sirvienta ó muchacha, para el servicio de comedor; Florida 407.
6762 p3 a18

**Muchacho** Mucamo, se necesita de 15 á 16 años, calle de San José 125.
6764 p2 a18

**Cocinera** Que sepa bien su oficio y con recomendacion, se necesita Piedad 429.
6765 p3 a18

**Se necesita** Una sirvienta, para todo trabajo; Corrientes 928.
6766 p2 a18

**Muchacho** De 12 á 14 años, para mandados, se necesita, en la zapatería del Progreso, Artes 357.
6769 p3 a18

**Se necesita** Una aprendiza costurera, General Lavalle 53.
6781 p3 a18

**Caballos** Se vende una linda yunta de caballos, oscuros, tapado, tiran bien y se dan á prueba; ocurran Piedad 228.
6776 d15 a18

**Cárlos Barrera** Tiene su Escribanía calle Alsina 76, entre Bolivar y Defensa.
6785 p6 a18

**Cocinero** Ó COCINERA, se necesita; Rivadavia 717, (altos.)
6624 p5 a14.

**Puertas usadas** Ventanas, tirantes, rejas y palmas se venden y compran Callao 15.
6553 p1m a12

**Se alquila** Un salon y dos dormitorios, muy bien amueblados con ó sin pension Tucuman 359, casa de familia.
6499 p1 mes a11

**Piano** Se vende uno de 7 octavos, de muy buenas voces para estudio; San José 239.
5951 p20 m25

**Sirvienta** Se necesita una, para todo servicio de una corta familia; calle San Juan 401.
6684 p3 a16

**Dinero** Se dá para negocios reproductivos. Ocurrir al Escritorio Corrientes 85, de 10 á 12 de la mañana.
6700 p3 a16.

**A los pensionistas** Militares, ú otras personas. se adelanta dinero. Ocurrir á la calle Corrientes 85 de 10 á 12 de la mañana.
6701 p3 a16.

**Capones** Se venden trescientos inmediato á la ciudad; para tratar, Defensa 155.
6693 p3 a16.

**Mucamo** Se necesita. Es excusado se presente sin buenas recomendaciones. Alsina núm. 240.
6719 p3 a16

**Costureras** De cuellos y puños, armadoras de camisas blancas y de color, se precisan calle Victoria 465.
6696 p3 a16

**Costureras** En blanco. Se necesitan unas buenas, calle Victoria núm. 300
6720 p8 a16

**Ama de leche** Primeriza, italiana, con muy buenas recomendaciones, se ofrece; Talcahuano 732.
6467 p10 a11

**Se compran** Pólizas corrientes y cadueadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42.
3264 perm. e20

**¡Regalo!** Se vende un cupé y una volanta, en la calle Bolivar 244; para tratar de 2 á 4 de la tarde.
5985 p30 m28

**Leyes Nacionales** para 1882: de Contribucion Directa y Patentes, se venden en esta Imprenta.

**Cangallo 260** Se hacen vestidos para señoras y niñas, con toda elegancia y prontitud, frente al gran hotel de Roma.—Se entregan en 24 horas.
6516 p1m a12

**Traslado** El Colegio Superior de Señoritas, situado Chacabuco 244 altos, se ha trasladado á la misma calle 388 entre Chile é Independencia en un ventilado y espacioso local.
6531 p8 a12

**Se venden** dos casas, situada una calle Tacuarí 686 y otra Chile 924; tienen cada una 4 piezas y demás oficinas. Para tratar, Belgrano 724, altos, de 9 á 2.
6583 p6 a13.

**Doctor de G. Bortolazzi.**
Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*.
4033 ag 14 perm.

**Un jóven** De 20 años que habla el inglés y español y posee buena letra, se ofrece para un escritorio ó casa de negocio; dirigirse por escrito á esta imprenta á las iniciales R. S.
6771 p3 a18

**Agente general** El abajo firmado ha sido nombrado agente general en el Rio de la Plata, de la "Mútua Assicurazione Marittima de Nervi"—*Emanuele Canessa.*
p10 a18

**Se vende** La confitería, café y posada en San José de Flores, frente á la plaza, la vende su dueño por no poderla atender; para tratar en la misma confitería.
6796 p4 a18

**Por 20.000 $** Se vende hasta el 21 de corriente un cupé casi nuevo, dos pares guarniciones, caballos y útiles, para verlos Comercio 641; para tratar Artes 30, altos.
6791 p3 a18

**Enfermera** Una señora inglesa que ha practicado tres años en el hospital, se ofrece para cuidar enfermos de cualquiera enfermedad, siendo en los pueblos inmediatos á la ciudad; Cuyo 921.
6799 p15 a18

**Se alquilan** Una sala y un dormitorio amueblados para hombres solos ó matrimonio sin hijos, con pension ó sin ella, casa de familia, General Lavalle 202, altos, entre Florida y Maipú.
6774 p3 a18

**Atencion, agencias** Se vende la accion á un local, con comodidad para familia, inmejorable para agencia de cambio, cigarrería ó peluquería; por mas informes, calle 25 de Mayo 52.
6758 p4 a18

**Almacen** Y cancha de bochas, con muy poco capital y espléndido parajo, se vende Paseo de Julio 462, entre Córdoba y Paraguay; para verla y tratar, ocurrir á la misma casa, á toda hora del dia.
p5 a14

**Dependiente** Se ofrece uno práctico en el ramo de almacen y ferretería, tanto para la ciudad como para cualquier punto de campaña, como para regentear un negocio. Victoria núm. 245 darán razon.
6598 p10 a13.

**Dr. F. Baigorri** Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344.
perm. ag12

**La casa** Introductores, de alhajas, relojes, brillantes, etc., de Oscar Dillenius, se ha mudado de la calle de Cuyo 243, á la misma calle núm. 141, entre Florida y San Martin.
5558 p1 mes m17.

**Institutriz** Una señorita alemana, con buenas recomendaciones, desea encontrar colocacion en una casa de familia; enseña el francés, el inglés, música, etc., etc.—Por mas informes ocúrrase Larrea 134.
6526 p8 a12

**Reglamento** de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

**Para tenedor** DE LIBROS.—Se ofrece un hombre formal, casado, que conoce bien la plaza y con las mejores recomendaciones de casas comerciales de esta Capital; Cerrito 323, altos.
6489 p15 a11

**Se necesitan** Cajistas y distribuidores, que sean buenos, como así mismo dos personas sérias para levantar un padron del municipio; ocurrir San Martin 33, escritorio núm. 14.
6712 p3 a16.

**Se alquila** Para hombre solo una sala y un dormitorio juntos ó separados, en la calle, y otra pieza mas; el todo amueblado. Calle General Lavalle núm. 389 (altos) esquina Artes, casa de familia francesa.
6711 p3 a16.

**Se vende** Por razon de salud, el negocio de muebles nuevos y usados con accion á las llaves de dos casas; el que se interese pase á tratar, Esmeralda 417 y Temple 266.
6682 p8 a16.

**Merino** Un completo surtido en merino y cachemir negro de pura lana, desde 15 hasta 50 $ la vara. Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo.
6735 p3 a16

**Cocinero francés** Se ofrece uno muy bueno, de profesion, que ha trabajado en algunas de las principales casas de la ciudad y tiene buenas recomendaciones; ocurrir Piedras 378, altos.
6695 p6 a16

**Géneros** Un estenso y variado surtido en géneros de lana de á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 15 $ vara. Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo.
6736 p3 a16

**Caminos** DE FLORES Y GAUNA.—Se previene á los señores accionistas que el escritorio de la Comision se ha mudado á la calle Piedad 149, altos, y que el dividendo se pagará los Sábados de 1 á 2 de la tarde.
6816 p3 a19

**Matrimonio** FRANCÉS.—Al que estuvo ayer calle Temple 582 se le avisa que la casa por la cual se interesaban siga siempre desocupada y que pueden pasar nuevamente por la misma casa del encargado, para tratar al respecto.
6715 p3 a16.

**Para niñas** La variedad de tapaditos y vestidos formas elegantes y á precios baratos se encuentran en la tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo.
6737 p3 a16

**Confecciones** Se ha recibido un nuevo surtido en vestidos para la estacion, formas las mas elegantes, desde 300 hasta 800 $.—Tapados de seda un buen surtido. Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo.
6738 p3 a16

**Corses** Recomendamos el rico corses por su forma elegante, fabricado espresamente para la casa, garantido de nuna ballena á 60 $. Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo.
6739 p3 a16

**Tapados** Recomendamos el variado surtido en tapados formas los mas elegantes, negro y de colores, desde precios sumamente acomodados; los hay desde 140 hasta 1500 $. Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo.
6740 p3 a16

**Un surtido** Completo en batones de tartan desde 120 $, tambien los hay de paños con guarnicion de raso á 180 $. Tienda "La Americana" Victoria 157 y Chacabuco 43. Precio fijo.
6742 p3 a16

**Raso moaré** En todos los colores, clase fina á 20 $ vara. Rasos lisos de todos colores buena calidad á 18 $ vara. Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo.
6743 p3 a16

**Algodones** Bombasí liso, á 5, 6 y 8 $: bombasí labrado dibujos nuevos y clase extra á 10 $ vara; trué de rica calidad á 8. 10, 12 y 14 $. Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43.—Precio fijo.
6744 p3 a16

**Gache Manuel** Contador y Maestro Mayor en los tres ramos; solicita la proteccion pública, y recibe órdenes, Bolivar 73, estudio de los doctores Lastra y Liliedal, Pasaje Roverano núm. 12, y en su domicilio, Artes 583.
6170 p1 m. al

**Benigno Cabo de Vila** Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos.
5064 p1m y myo

**Se desea** Alquilar un campo de 45 á 50 cuadras cuadradas alambradas, si es posible que tenga habitacion y que sea buen campo y esté cerca de alguna estacion del ferro-carril. No teniendo buen campo para pastorear, serán vanos todos los pasos; dirigirse á las iniciales J. C. bajo sobre á esta oficina.
6685 p3 a15.

**Escuela de baile** Cangallo 414, leccion es todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del pais y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante.*
4068 p 3m m3

**Motores á vapor** Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires.
Ferm. p24.

**¡¡Atencion!!** MAGNIFICA LOCALIDAD—Situada ventajosamente para establecer cualquier ramo de industria ó grandes talleres. Se alquilan grandes galpones con terreno bastante para un establecimiento de construcciones navales, etc.; informes calle Independencia 184.
6660 p6 a15

**Paño de colores** Se ha recibido un variado surtido en pañitos de todos colores, propios para tapados y batones, de una y media vara de ancho, se vende á 15 $ vara: Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo.
6741 p3 a16

**A los fotógrafos** Un fotógrafo aleman busca colocacion como retocador de negativos y tarjetas, y una señora como copista, la que en su género es muy notable, dirigirse por escrito á las iniciales D. B. en esta Imprenta.
6713 p5 a16

**Florentino Ortega** Doctor en medicina y cirujía, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consultas: de 1 á 2, gratis para los pobres, los mártes y viérnes.
6143 p30 m31

**Borax inglés** Kelly é hijos venden por arroba ó casco con garantía de ser puro y de primera calidad. Los bultos que no vengan con una circular impresa no son de la casa de Kelly; 563 y 624 Suipacha.
6941 p1m m25

**Pianos nuevos** Flamantes, vendemos garantidos por seis años ó mas, precios fijos desde 6500 $ m|c hasta 12,000 calle Alsina 691 entre Lorea y Zeballos, Caselli Hnos.—NOTA: Se afinan y componen pianos.
6025 p1m m29

**Estudiantes** El Sr Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso.
6309 p1 m. a15.

**Carpintero** Y APRENDIZ.—Se ofrecen para cualquier trabajo, tanto en la ciudad como en la campaña; saben manejar máquinas de agricultura, y tienen como presentar buenas recomendaciones; ocurrir Lima 391.
6770 p3 a18

**Una señorita** Inglesa con escelentes recomendaciones, desea encontrar una casa de familia como institutriz, bien sea en la ciudad ó en la campaña; tambien, si fuera necesario, se ocuparía despues de las lecciones en coser á mano ó á máquina; ocurrir Victoria 206.
6760 p3 a18

**Un profesor** De edad y con buenas recomendaciones, se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa, enseñanza general, idiomas español, francés é inglés, aritmética, decimal y teneduría de libros; calle Suipacha 135, altos, entre Cuyo y Cangallo.
6761 p3 a18

**Casa en venta** Se dará barata, por cancelacion de sociedad, la espaciosa y bien situada casa calle General Lavalle 468, con 11 habitaciones, portada, gas, algibe, caballeriza, huerta, etc.—Para verla y tratar en la misma casa, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.
6755 p4 a18

**Avisamos** Al comercio que hemos comprado del Sr. Beluncelli, Baldasar el café Torino calle Cuyo 534, los que tuvieren algun reclamo, lo pueden hacerlo en el término de 3 dias, contando desde la fecha.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882.—*Gratarola y Daghero.*
6802 p3 a18

**Herreria** Y CARPINTERIA—Por fallecimiento de su dueño, se alquila con contrata la muy acreditada herrería y carpintería situada en la calle Rivadavia núm. 339, frente á San Cárlos, Almagro, y se venden todas las existencias que hay pertenecientes á dichos ramos; en dicha casa se hallará con quien tratar.
6793 p8 a18

**Club Union Argentina** El 24 del corriente, á las 8 de la noche, tendrá lugar la asamblea ordinaria á que se refiere el artículo 30 del Reglamento, con el objeto de integrar la Comision Directiva.—Siendo esta la segunda convocatoria, la asamblea se constituirá con el número de sócios que asista.—*Los Secretarios.*
6775 p6 a18

**Dentista** FRANCO-AMERICANO—Cuyo 417, altos.—Consulta, 20 $ m/c.; por sacar una muela, diente ó raiz, 20 $ m/c.; cura del dolor de muelas $ 20 m/c.; emplomaduras, 30 y 40 $ m/c.; por limpiar los dientes, 40 $ m/c.; cura de encías enfermas y dientes flojos, $ 20 m/c.; dientes artificiales y demás operaciones, precio convencional.
6757 p6 a18

**Se arrienda** Una chacra, en el partido de Quilmes, alambrada, de 50 cuadras, con poblacion y agua permanente; ocurrir Salta 275.
6722 p3 a16

**Dos señoras** Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras. Maria Urruty, Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman.
6142 p1m m30

**Plumas** La fábrica de plumas de E. Caillon, antes Esmeralda 118, ha sido trasladada á Tacuarí 172, altos.—Hace la tintura, pone como nuevas toda clase de plumas usadas, haciéndoles cualquiera modificacion; tienen un gran surtido de plumas de avestruz, especialidad para penachos fúnebres.
6277 p1 mes a4

**Amas** En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4.
jllperm.

**Escelente ocasion** Se vende una confitería, café y billares, todo de primer órden y en uno de los mejores y mas concurridos barrios de la ciudad; el dueño la vende por ausentarse para Europa. Para mayores informaciones, dirigirse al señor don Juan Maupas, Moreno 230.
6192 p1 m al

**Se previene** A las personas que tengan deudos depositados en la bóveda de D. José María de Achaval, procedan á sacarlos dentro del perentorio término de 30 dias, en la inteligencia de que si así no lo hicieren, serán trasladados al osario general—Marzo 20 de 1882.
5727 p1 m m21

**Quinta** PARA ALQUILAR.—En San José de Flores hay una gran casa con todas las comodidades, buena quinta, jardin, cochera, caballeriza, gallinero, etc.; calle Circunvalacion al Sud y calles Colon y 25 de Mayo; para tratar, ocúrrase al corredor don Enrique Lezica, Cuyo 180.
6626 p10 a14

**Consejo Escolar** De Lujan.—Se necesita un sub-preceptor elemental, con diploma de esta categoría, para la Escuela de varones núm. 1, con la asignacion mensual de mil pesos m|c.—Lujan, Abril 1° de 1882—*Guillermo Casal*, Secretario.
6396 p1 mes a6

**La Fortuna** Nuevo establecimiento tipográfico, calle Florida 135, impresiones comerciales de todas clases á precios muy baratos, avisos, circulares, esquelas, targetas, etc., con prontitud y esmero, avisos especiales para rematadores, representacion de fábricas en general, comisiones.—*Edgar Courtaux*, director.
6614 p1 mes a14

**El Sr. D. José Giglio** Ex-director del recreo del Sr. Domingo Calzetta, avisa al público y sus amigos que ha abierto un almacen de comestibles, bebidas, carbonería y especialidad en vinos blanco, tinto é italiano, teniendo carro y caballo para el reparto; Constitucion 128, San Fernando.
6661 p5 a15.

**Al comercio** y al público—Participamos haber establecido desde el 1° del corriente Abril en esta plaza, una casa de comercio en el ramo de paños y casimires, Victoria 132 y 134, bajo la razon social de Quemada y Ca., segun contrato público celebrado y registrado en la Secretaría del Tribunal de Comercio—Buenos Aires, Abril 13 de 1882—*Quemada y Ca.*
6748 p3 a16

**Sastrería** Domingo Lombardi, Corrientes 196, 198 y 202, esquina Maipú.—Nuevos y variados surtidos en viveros para caballeros, trajes de última moda y confeccionados con todo esmero y prontitud. Se ruega á los señores clientes pasen á ver los nuevos artículos para la presente estacion.
6682 p10 a16

**Campos al Sud** Se venden en Guamini 6 leguas de sobresaliente campo, por sus ricos pastos y aguadas permanentes, 3 ó 6 leguas frente al magnífico arroyo Sauce Corto; dos lotes de 3 leguas cada uno, muy inmediatos á este arroyo; en campos nacionales hay en venta muy buenos lotes, de 2 leguas arriba, sus precios muy acomodados; ocurran á Mc. Grévy, Piedad 130.
6691 p3 a16

**Se desea alquilar** Una casa ó casa-quinta para una familia Norte Americana; que tenga de 7 á 8 habitaciones y demás comodidades en perfecto estado y que esté situada á inmediaciones de Flores, Caballito, Cinco Esquinas ó en toda la calle de Santa Fé, con un alquiler moderado, pues el inquilino no será temporal, sinó permanente; para dar contestaciones ocurrir Victoria 136.
6692 p3 a16.

**Aritmética** PRACTICA MERCANTIL por Govin.—Texto aprobado por el Gobierno Nacional; contiene cuantos documentos y cálculos se precisan en el comercio, 50 $ ejemplar, y con descuento al por mayor; Cangallo 43. El autor enseña particularmente aritmética, teneduría de libros é inglés, y se encarga de trabajos de contabilidad. San Martin 118, altos, de 9 á 2.
6708 p3 a16.

**Los horrorosos** martirios de Volpi y Patroni en el Cabildo de Montevideo, en los dias 19, 20 y 21 de Febrero de 1882, exactamente reproducidos por el Sr. de Gregorio, están ya en exhibicion en la Grandiosa Exposicion Panorámica de Actualidades, 69 Bolivar 69.—La entrada general es de 5 $ m/c y para los niños 3 $.—El establecimiento está abierto desde las 12 del dia hasta las 10 de la noche.
6717 p3 a16

**Casa** Se vende una de altos y bajos, en la calle de Europa á inmediaciones de la parroquia de la Concepcion y la iglesia de Santa Teresa, edificada á la moderna, hecha á todo costo, tirantes y alfajías de madera duras, azoteas y patios embaldosados, pisos de tabla y baldosa, puerta de cedro, umbral de mármol. Los compradores pueden contar que les rinde mas del uno por ciento. Para tratar, calle San José 508.
6709 p8 a16.

**Al comercio** En el término de tres dias, á contar de la fecha, se cita á los acreedores de D. Pedro Giordana, dueño del restaurant Génova en la Boca del Riachuelo, calle General Brown núm. 28, á presentar sus cuentas el Miércoles 19 del corriente á las 2 de la tarde, teniendo lugar la reunion de los que se consideren con derecho, no valiendo reclamo ninguno pasado dicho término.
6681 p4 a15

**Dr. Ricardo Sudnik** Especialista en las enfermedades nerviosas, Gabinete electro-terapéutico conteniendo todos los aparatos necesarios para las aplicaciones eléctricas, que serán hechas por el médico director en persona Calle Corrientes 303, altos, Buenos Aires.—Horas de consulta: de 12 á 4 p. m.
5516 p1m m16

**Pasamanería** Y Cordonería de Enrique Deppert, Cuyo 443.—En esta acreditada casa, cuya divisa es: prontitud, economía y buen gusto, se hacen dragonas, charreteras, cinturones, muletillas y cordones para uso militar, borlas, flecos, guarniciones para coches fúnebres, trencillas y cordones de todas clases, etc., etc.—Ya saben, Cuyo 443.
6505 p1 m al1

**D. Eduardo J. Vitry** Director del colegio franco-argentino de Mercedes, provincia de Buenos Aires, desea una colocacion de tenedor de libros ó de gerente de una buena casa; al mismo tiempo desea vender el material de su colegio, posee los idiomas francés y español; dirigirse calle Corrientes núm. 339 (altos).
6465 p8 a11

**Sociedad** Anónima Almacenes para Depósito.—Se cita á los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 19 del corriente, á la una de la tarde, en el escritorio Bolivar 86.—OTRO: Se pagará el quinto dividendo en el escritorio San Martin 159 desde las 12 hasta las 2 p. m.
6521 p8 a12

**Al comercio** Participo al público y al comercio que he vendido mi negocio de café y billar, con todas sus existencias, sito en la calle Cuyo 478, quedando todo el activo y pasivo á cargo de D. Antonio Caccia; si alguno tuviera algun reclamo sobre dicho negocio, se presentará en el término de 3 dias; pasado dicho término no habrá reclamo alguno.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*Juana Caccia.*
6763 p3 a18

**A los estancieros** Se ofrece en venta una casa ubicada calle Ecuador núm. 67; tiene ocho piezas de habitacion y demás oficinas, con 17 varas de frente.
La circunstancia de estar una cuadra distante de la Estacion 11 de Setiembre, la recomienda á los estancieros, quienes pueden hacer bodega de depósito, á mas de habitar la familia. Para tratar, verse con J. V. Vicencio, Piedad 1040.
6786 p8 a18.

**Librería** LA MERCED.—A los aficionados á buenos libros, acabamos de recibir un variado y escelente surtido de obras literarias, originales de poetas y escritores contemporáneos de gran reputacion en el mundo de las letras, tales como Alarcon, Campoamor Blanco, Flores Montoto, O. Munilla, Selgas, Palacios, Sinués, Tassara, Tyndall, Valera, Velarde y otros muchos. Precios; ¡Los mismos que en Europa! ¡una obra de regalo por cualquier compra! Diríjanse á Cangallo 72, esquina Reconquista.
6581 p3 a16

**Alfombrados** Ya llegó el primer surtido de nuestros acreditados tripes, lindos para alfombras, y los daremos á 18, 20, 22, 24 y 26 $, el doble ancho á 45, 48 y 50 $ vara; tambien hemos recibido alfombras para sofás, puertas, ventanas, etc., patio de alfombra y jergas, desde 15 hasta 40 $ vara; cortinas bordadas y de punto para puertas y ventanas, á todos precios, en la tienda calle Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegría.
5956 p30 m25

**Municipalidad** DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocupan el ejido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios.—*Juan H. Temperley*, Presidente; *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882.
4868 p 3m m1

**A las familias de Flores**
Habiendo restablecido mi salud en el pueblo de San José de Flores, he fundado un establecimiento de educacion en la calle Rivadavia núm. 107, el que tengo el honor de ofrecer á las familias de dicho pueblo. Solo recibiré un corto número de alumnos, que serán muy bien asistidos. Los ramos de enseñanza son los comprendidos en el Programa Oficial hasta el 4° grado—*Serafina Viera.*
6713 p6 a16.

**Mensura** El Agrimensor que suscribe, comisionado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Aditardo Heredia, para medir y amojonar el terreno de propiedad de don Elias Cequeira, sito en el Partido de San Isidro, dará principio á la operacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del señor R. E. Wright—Buenos Aires, Abril 15 de 1882—*Ventura G. Coll*, agrimensor—Calle Córdoba número 390.
6716 p3 a16.

**Mensura** El Agrimensor que suscribe, comisionado por el señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia (actuario E. E. Wright), para medir y dividir el terreno de propiedad de don Cecilio Lopez y don Manuel Salas, en el partido de Tres Arroyos, sobre el Arroyo de las Cortaderas, avisa á los señores Antonio Valenzuela, don Cayetano Frias, al interesado Lopez y don Juan A. Pradere, que dará principio á la operacion el dia Mártes 25 del corriente mes.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Federico Gomez Molina*, Maipú 420.
6704 p3 a16

**Al comercio** Participo al comercio y al público en general, que habiendo comprado á todos los acreedores de D. Francisco Pascual, todas las existencias de la casa de negocio que el Sr. tenia establecida en el partido de Navarro y cuartel 6° —bajo su activo, no reconoceré en ningun tiempo, al activo ó sea ningun pasivo.—Partido de Navarro, Abril 4 de 1882.—*Ramon Vilanoba.*
6339 p 1mes a5

**Yerba paraguaya** Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id, id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—*Pijarre hijos*; 416 Cangallo.
4068 p 6m f7

**Persianería** DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca.
5548 m17 perm.

**Sepulcros** En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta.
perm j1

**Chacras en venta** A mil pesos m/c la cuadra pagaderos 8 anualidades, terrenos de primera clase, á 40 leguas de Buenos Aires, á una legua de la ciudad de Dolores, á pocas cuadras de un molino harinero, á una legua del Ferro-Carril del Sud; los pasajes cuestan 80 $ m/c. por persona; se llega en 6 horas de viaje. A los que no puedan comprar, se les arrendará por precios moderados ó se les hará sociedad; por mas pormenores ocurrir á don Ignacio G. Cuerva, calle Uruguay núm. 6, en Dolores.
5921 p1m m24

**Al comercio** He vendido mi casa de negocio de confitería á D. José Buzzo, sita en la calle de Independencia núm. 191 esquina á Chacabuco; todos los que tengan reclamos que hacer, se servirán hacerlo en el término de diez dias contados desde la fecha, despues de cuyo plazo no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires, Abril 13 de 1882—*Eugenio Zanotti.*—OTRO—Con esta fecha he comprado á don Eugenio Zanotti el negocio de confitería sito en la calle de Independencia núm. 191 esquina á Chacabuco—Buenos Aires, Abril 13 de 1882—*José Buzzo.*
6602 p10 a13.

**Gran baratillo** De libros, Alsina 117 entre Bolivar y Defensa; se compran libros en pequeñas y grandes cantidades, pagando los mejores precios posibles; se vá á domicilio.—En esta casa se encuentra siempre un completo y variado surtido de obras, tanto científicas como de literatura ó recreo á precios sumamente módicos.—NOTA: Todo el que desee cambiar ó vender sus libros debe pasar por esta casa en la seguridad de que obtendrá precios ventajosos.
5912 p1m m24

**No se cobra comision** Al propietario que quiera ofrecer sus casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, como tambien campos para arrendar, pues siempre se presentan pedidos, y no duden que serán alquiladas á la brevedad posible, por la Oficina de Casas de Juan Luis Burgos, todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta, Perú 106, altos, de 7, de 10, de 6 p. m., y sus auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes.—Ver el aviso Se alquilan casas.
6782 p6 a18

**Librería** HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—La Moda Elegante y la Ilustracion Española y Americana, suscricion para 1882.—Agente principal en la República Argentina: Juan Bonmati, Buen Orden 308, Buenos Aires; abono por año á cualquiera de los dos periódicos 300 $.—En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Catalana, la Ilustracion Gallega y Asturiana y á toda otra clase de periódicos ilustrados españoles científicos y literarios; en la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de novedades literarias, á precios módicos.—Buen Orden 308.
6691 p8 a18

**Se alquilan** Casas, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, todas al Norte, Sud, Este y Oeste, de $ 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de mas precios, y darán esplicaciones los auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes.—Oficina de casas de Juan Luis Burgos, todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta; Perú 106, altos, piezas 11, de 10 á 6 p. m.—Ver el aviso: No se cobra comision al propietario.
6783 p6 a18

**Casa de remate** Y COMISIONES y gran depósito de muebles en venta particular de Ildefonso Medina, calle San Martin núm. 20, frente á la catedral. Gran surtido de muebles de todos precios, juegos de sala de todos gustos, cuadros en cantidad, y algunos de verdadero mérito, pianos, platinas y una infinidad de objetos; especialidad en acomodos de muebles para el exterior: precios sumamente módicos. San Martin núm. 20, frente á la Catedral.
6779 p1 mes a18

**Alfonso Ensinck** Afinador y compositor de pianos.—Avisa al público que, ausentándose temporalmente para Europa, deja encargado de atender á su clientela á una persona del mismo oficio, pudiendo dirigirse al establecimiento musical de F. P. Rodrigues y Ca., Florida 138, para afinaciones y composturas.—Al mismo tiempo, avisa á su clientela que su almacen de pianos, calle de Corrientes 236, queda definitivamente cerrado; proponiéndose á su vuelta de Europa, traer un gran surtido de pianos, de las fábricas mas acreditadas y de última novedad y perfeccionamiento.
6756 p8 a18

**Al comercio** Y AL PÚBLICO.—Por el presente aviso al comercio y al público, que el certificado firmado por la señora Lagraulet al señor Pedro Bourg, tres dias despues de su llegada á Buenos Aires, fué entregado por sorpresa y sin haber averiguado su mala gestion; hoy, despues de haber examinado la contabilidad, lo declaro nulo, como el entregado por el señor Bourg al señor Emilio Guichard. Estos dos señores serán demandados ante los Tribunales, para dar cuenta de su conducta como gerentes de mi casa de comercio.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—*J. Lagraulet.*
6784 p6 a18

**GRAN DEPOSITO**
DE
**ALFOMBRAS**
Y
**ULTIMAS NOVEDADES**
Ventas por mayor y menor
DE
**Montes, Riafrecha & Ca.**
**301—Cangallo—301**
ESQUINA Á SUIPACHA
En relaciones con las principales fábricas, y habiendo llegado de Europa el sócio señor Montes, con un completo surtido para nuestra casa, hoy una de las mas acreditadas en la República, nos permitimos recomendarla á nuestros numerosos relaciones, como al público en general, seguros que en esta casa venderemos al precio de plaza, sinó al de fábrica.
5809 m23 v a30

**Ultimos momentos** Del Dr. Don Adolfo Alsina, el gran cuadro al óleo, original de D. Ventura Lynch, hijo, representando los últimos momentos del Dr. Alsina, en el que están retratados de cuerpo entero los eminentes personajes general D. Bartolomé Mitre, Dres. Avellaneda, Varela, Gonzalez Catan y otros, y además los señores don Martin Berraondo, D. E. Sanchez y algunas otras personas muy conocidas en esta sociedad; está en venta en $ 10.000 m|c, que es poco mas de lo que ha costado el magnífico marco dorado que lo adorna; puede verse en el depósito de muebles calle San Martin 20, frente á la Catedral.—Está tambien en venta un lindo monetario con estimables monedas antiquísimas.—San Martin 20, frente á la Catedral.
6778 p10 a18

**Al público** El que firma como apoderado de mi señora esposa doña Susana Castro en la testamentaria Grañña Castro, pone en conocimiento del público para evitar cuestiones ulteriores, que dicha testamentaria sin su correspondiente intervencion, de una finca sita en el pueblo de San Fernando, calle 13 de Julio esquina Constitucion y un terreno en el mismo pueblo, calle 11 de Setiembre entre las de 13 de Julio y 25 de Mayo, por haber sido extraviados los espedientes de su referencia, iniciada en el año 1870 por ante el Escribano Perez Gomar; habiendo pasado despues á la de don Juan Coronado, de donde se ha extraviado.—San Fernando, Abril 17 de 1882.—*Francisco S. Peralta.*
6777 p1mes a18.

**Mata-callos** DEL Dr. NELSON.—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de la verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad.
2567 el perm.

**Sistema** Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamientos!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas.
2566 el perm.

**Casa de negocio** EN VENTA.—Por liquidacion de una sociedad, se vende una casa de negocio en el partido de Las Flores y á 3 leguas de la estacion Pardo, y muy conocida por la "Pulpería de la Pampa", con frente al arroyo Azul y á orillas del camino carretero que viene á la Capital; la casa está bien surtida y tiene bastante comodidad, un almacen, tienda, trastienda muy espaciosa, pieza para familia, corredores, pieza de billar, un galpon para acopios, de 30 varas por 15, cuarto y horno de panadería con todos los útiles, como para amasar 600 $ de pan diarios, carros de caballo y otros útiles que sería largo detallar; esta casa está acreditada y se vende tan solo por no poderla atender uno de los sócios.—Se dará al contado y el resto á seis meses con garantía; tambien puede tomar una majada de ovejas, si le conviene.—Para tratar, escritorio Reconquista 99.
6509 p8 a11

**Juan P. Pecotche** PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esq. S. Martin:—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 1/2 de la mañana.—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.
5739 p1m m21

**Muebles y pianos** MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte á público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para favor ocurrir á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado.
perm.

**Aviso Municipal** Habiendo sido solicitado en compra por los SS. D. José y D. Domingo Valloire, un terreno de quinta ubicado en este pueblo, y cuyos linderos son: por el N. E. calle en medio D. Salustiana Ruiz; por el S. O. calle en medio con terreno municipal; por el N. O. don Paulino Dalaison; y por el S. E. con terreno municipal. En dicho terreno existe un rancho abandonado y otros adelantos; y se llama por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á ellos, bajo apercibimiento de que se procederá vencido el plazo, con arreglo á la ley de Ejidos.—Salto, Marzo 28 de 1882.—NICOLÁS G. GALLEGOS—*Presidente*—AMADEO VERGELIN—*Secretario.*
5981 p30 m28

**Mercedes Baiges de Hart** Discípula de la Escuela Normal de Barcelona, se ofrece para dar lecciones á domicilio, de escritura, lectura, gramática, aritmética por el sistema métrico decimal; flores y frutas de cera, árboles y plantas para salones, costura, calceta, etc., etc.; higiene y economía doméstica; hace encargos para un numeroso clientela; con pocas lecciones, las niñas quedan enseñadas perfectamente. Quien tenga que ver los trabajos de cera, puede verlos en la Exposicion, seccion de la Provincia, vidriera de las damas preceptoras; su domicilio, Salta 162.
5939 p1 m m25

**Casa-quinta** Se vende por tener forzosamente que ausentarse su dueño del país, una espléndida casa quinta situada en el pueblo de Merlo, con 10 cuadras de terreno, alambrada con postes de ñandubay y cina-cina. La casa se compone de 4 piezas material con corredor al frente, todas revocadas en cal, pozo, letrina, cochera.—Hay un viñedo de 10.000 parras, plantadas á una distancia de 2 vs. 1/2 en lo ancho por 1 m 20 cts. en lo largo; una cuadra de espárragos, cerca de 2000 árboles frutales de todas clases, tales como limones, peras, duraznos, higueras, etc etc: 1|2 cuadra de alfalfa y un almácigo de 2500 parras de clase especial y otro de espárragos.—El viñedo puede dar 5000 arb. de uva y vendiendo la uva á un patacon la arroba son 5000 patacones de renta. Para tratar Alsina 653 de 8 á 9 de la mañana.
5803 p1m m23

**Fábrica de billares** FRANCO ITALIANA, SUIPACHA 69.—En esta fábrica se acaba de recibir un gran surtido de paños franceses primera clase, bolas de marfil desde 22 onzas hasta 33, 6 clases de tacos con puntas de marfil y sin suela, tiza, cola fría, rondeles para suelas, juegos de dominó, naipes, cepillos para billar y siempre se encuentran hechos billares de carambola y casin.—Las únicas bandas hechas en el país, son mas fuertes, mas elásticas y mas baratas que las estranjeras, fabricante Ch. Laruelle, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion; pueden verse las muestras en la Exposicion Continental; hay tambien una casa, existiendo en uso 150 juegos colocados en la ciudad y campaña y se vende en el gran café San Martin, donde están colocados á 18 billares y en el café Maipú donde hay otros y toda clase de composturas y los trabajos hechos por la casa garantidos; Suipacha 69.
6873 p1 m m24

**Licitacion** CONSEJO ESCOLAR DE LINCOLN.—El Consejo Escolar de este distrito, competentemente autorizado, llama á licitacion á los constructores de obras ó personas empresarias que quieran tomar á su cargo la del edificio proyectado en este pueblo con destino á escuelas, debiendo las propuestas ajustarse al plano que, á tal objeto, tiene aceptado la Direccion General de Escuelas de la Provincia, á donde pueden ocurrir por los datos que necesiten, ó bien á la S'taria de este Consejo, ya sea verbalmente ó por escrito.—Las propuestas pueden mandarse en nota cerrada dirigida al Consejo Escolar de Lincoln hasta el 30 de Abril próximo, fecha desde cuyo dia se hará examinar las propuestas y aceptar la que sea mas conveniente, reservándose este Consejo el derecho de llamar á nueva licitacion en caso que no fueran aceptables. Por planos, bases y condiciones, los proponentes pueden solicitar de la Direccion General de Escuelas Comunes un número de la Revista de Educacion, pertenecientes al mes de Diciembre del año de 1881, la que trata extensa y detalladamente del asunto, previniendo que el modelo ó disposicion E. es preferible. Las propuestas deben hacerse por el total de la obra y se presentará en pliego cerrado, con fiador abonado, para ser abierta en presencia de los interesados que concurran el dia indicado.—Lincoln, Marzo 30 de 1882.—*Francisco Menendez Solis, Gerardo Estapé.*
6319 p25 a5

**Al comercio** Participo por medio del presente, que he vendido á los señores Eduardo Fernandez y Andrés Noceda, todos los útiles de la panadería denominada "Garibaldi", á mas 2 carros, (jardineras) 3 caballos y una cantidad de leña y carbon de piedra; el que tuviese algun reclamo que hacer, se presentará en el plazo de 8 dias, á contar desde la fecha.—Las Flores, Abril 5 de 1882.—*Pedro Lauretto.*—OTRO—Con relacion al aviso que antecede, participamos al comercio y al público en general, que nos hemos establecido con negocio de panadería en este pueblo, y que habiendo formado sociedad con el señor Noceda, girará la firma de la casa bajo la razon social de Fernandez y Noceda.—Las Flores, Abril 5 de 1882.—*Eduardo Fernandez—Andrés Noceda.*
6500 p8 al1

**SOCIEDAD**
**Para importar cognacs**
Un honorable comerciante de Cognac, que desde hace diez años se ocupa del comercio de aguardientes, deseando venir á establecerse en el Plata, querría hallar una casa séria y en buena situacion que se ocupase del comercio de importacion de cognacs, para asociarse á ella.
Sus conocimientos en ese negocio y sus numerosas relaciones, serian de gran utilidad. A falta de asociacion, se contentaria con un empleo sério y seguro. Buenas referencias, asunto sério. Diríjase á *Mr. J. E. Garlandat, Négociant, à Jutelier (par Cognac) France*, ó bien á esta Imprenta.
6754 p3 a18

**AGENCIA**
**Del Banco de la Provincia**
**En San José de Flores**
Por resolucion del Directorio esta agencia quedará abierta al servicio del público el dia 20 del corriente mes.
Recibe—Depósitos á premios y en cuenta corriente que no bajen de 50 $ m|c.
Recibe—Solicitudes por descuento.
Horas de despacho: 10 a. m. á 3 p. m.
NOTA—Están adscriptos á esta agencia los partidos siguientes: Moreno, Merlo, Moron y Matanzas.—San José de Flores, Abril 17 de 1882.—*Rodolfo Frias*, Administrador.
6794 p3 a18

**Crédito Público**
**NACIONAL**
Se previene á los tenedores de Billetes de Tesorería Série A, de $ fts. 50 cada uno, que el cupon correspondiente á Octubre de 1882 que en algunos números, por un error que no es posible determinar con perfecta seguridad, se designa el año 1881, corresponde al año 1882 y se pagará del 1°, al 8 de Octubre venidero.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*El Secretario.*
5787 p8 a18

**POLIZAS**
Se compran vencidas y á vencer del *Monte de Piedad* de la Provincia, en la calle Cuyo núm. 63. 6725 p7 a16

**Grandes loterías del Brasil**
Lotería Extraordinaria de la Provincia de Rio Janeiro
Esta Lotería es del capital de 5.000:000$000 re presentada por 5 séries de 1,000:000$000 cada una. En 50,000 billetes de 20$000 divididos en Enteros, Medios y Décimos.

PRIMERA SÉRIE
PROGRAMA

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Premio de | | 200:000$ |
| 1 | « | | 100:000 $ |
| 1 | « | | 50:000 |
| 1 | « | | 20:000 |
| 4 | « | de 10:000$ | 40:000 |
| 10 | « | 5:000 | 50:000 |
| 15 | « | 2:000 | 30:000 |
| 35 | « | 1:000 | 35:000 |
| 80 | « | 500 | 40:000 |
| 100 | « | 200 | 20:000 |
| 150 | « | 100 | 15:000 |
| 800 | « | 50 | 40:000 |
| 5000 | « | 20 | 100:000 |
| 2 aproximaciones para el 1° y 2° premio á | | 5:000$ | 10:000 |
| 6200 premios | | | 750:000$ |

Los premios de 20$000 serán para todas las decenas cuyo último guarismo termine con el que salga el premio mayor. *Todos los números son pagos sin descuento.*—Cada série será vendida, sorteada, y sus premios serán pagos por la Agencia General.

**Grande Lotería del Brasil**
Autorizada por Ley Provincial de San Pablo; núm. 49, de 6 Abril 1880.
Esta lotería es del capital de 5 mil contos ($f. 2.500,000,00) dividida en 5 séries de mil contos. Cada série es vendida y sorteada completamente independiente de las otras, por lo que los billetes de una série no juegan en las otras.
Cada série dá los siguientes premios:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | de | Rs. | 200:000$ | $f. | 100,000 |
| 1 | « | | 100:000$ | « | 50,000 |
| 1 | « | | 50:000$ | « | 25,000 |
| 1 | « | | 20:000$ | « | 10,000 |
| 1 | « | | 20:000$ | « | 10,000 |
| 2 | « Rs. 10:000$000 $f. 5,000— | | 20:000$ | « | 10,000 |
| 4 | « « 5:000$000 2.500— | | 20:000$ | « | 10,000 |
| 8 | « « 2:500$000 1.250— | | 20:000$ | « | 10,000 |
| 5 | « « 1:000$000 500— | | 5:000$ | « | 2,500 |
| 18 | « « 1:000$000 500— | | 18:000$ | « | 9,000 |
| 40 | « « 500$000 250— | | 20:000$ | « | 10,000 |
| 50 | « « 200$000 100— | | 10:000$ | « | 5,000 |
| 80 | « « 100$000 50— | | 8:000$ | « | 4,000 |
| 500 | « « 40$000 20— | | 20:000$ | « | 10,000 |
| 500 | « « 30$000 15— | | 15:000$ | « | 7,500 |
| 48,800 | « « 5$000 2,50 | | 244:000$ | « | 122,000 |

50,000 Premios en 50,000 billetes Rs. 750,000$ $f. 375,000
Todos los premios son pagos sin descuento alguno.
La extraccion será hecha por la máquina "Fichet," que ha servido para la Grande Lotería de Rio Janeiro.
Todos los premios de 100,000 rs. (50$.) para arriba serán extraidos á la suerte.
No hay billetes blancos
AGENCIA GENERAL PARA PEDIDOS
**Cuyo N. 63, Buenos Aires**
6724 p7 a16.

**DIENTES**
**LUIS ERNEST**
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
**6, CALLE CHACABUCO 6**
**esquina Rivadavia**
**DENTADURAS**

**Fábrica á Vapor**
DE
**Confites, Dulces, Pastillas y Caramelos**
**POR MAYOR**
(MARCA DEPOSITADA)
**Precios módicos**
PASTILLAS MEDICINALES
Surtido general para la campaña y provincias
**BENITO NOEL**
485—DEFENSA—4..
**Esquina á Europa**
33.. p1 m a1

**500 $ GRATIFICACION $ 5..**
Se dará á la persona que dé noticias seguras de un perro perdido, blanco, hocico overo, con tres pequeñas lastimaduras en el lomo y atiende al llamado *Prince*, Avenida Santa Lucía N° 6.
6731 p6 a18

**SOCIEDAD**
**TEATRO LARRAÑAGA**
**(Salto Oriental)**
AVISO
Por el presente llámase á propuestas para la construccion y pintura de los telones interiores, telon de boca, bambalinas y maquinarias del proscenio, debiendo presentarse estas por separado y acompañando á las propuestas los diseños de estas construcciones y justificar el proponente su suficiencia, dando garantías al efecto.
Tambien se llama á propuestas para la pintura y dorado de los palcos, puertas, ventanas, arco del escenario, una araña y brazos de luz para la iluminacion del edificio, con arreglo á los dibujos.
En ambas propuestas la Comision debe señalar el plazo en que deben empezarse los trabajos y el proponente el de la duracion.
La Comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas presentadas si las cree ó no convenientes, fijándose hasta el 30 del corriente la presentacion de las mismas.—Salto, Abril 3 de 1882.—*El Secretario.*
6690 p13 a16

**AL PUBLICO**
**Alerta, especuladores.**
Se vende ó se arrienda un campo de pastoreo, situado á ocho leguas de la ciudad, de propiedad de los herederos de D. Agustin Carrizo, ubicado en el Partido de San..., estado de Matanzas, cuartel quinto, cuyo campo en estension se compone de doscientas setenta cuadras cuadradas, lindando por el N. O. con el Dr. D. Mauricio Gonzalez C..., por el Sud Este con la sucesion de D. Ignacio Rodriguez, por el O. con D. Andrés Leguinechi y por el E. con la sucesion del mencionado Rodriguez. Este campo tiene aguada permanente producida por el arroyo Matanzas, que es de los mejores que hay en el partido; tiene dos poblaciones de uso y el establecimiento principal se compone de ... piezas de material en perfecto estado, cocina, letrina, pozo de balde con ricalagua y un brocal en cal, varias habitaciones para sirvientes, una gran quinta, con diversas clases de frutos muy esquisitos, y un cuadro de alfalfa recientemente sembrado. Al mismo tiempo se vende toda la hacienda que hay allí, que consiste en tres ó cuatro mil ovejas mestizas finas, y en cierto número de tantas vacas mestizas, habiendo mucho novillage. Para precio y condiciones al mismo establecimiento y por mas detalles á la casa de la calle de Independencia 581. Los títulos son de primer órden, los cuales se garanten.
6698 p1 a16.

**Aviso oficial**
**Direccion General de Rentas Nacionales**
Pónese en conocimiento del público, que el Gobierno, por decreto de fecha 14 del que rige, ha resuelto prorogar hasta el 25 del presente inclusive, el plazo para interponer los reclamos sobre avaluacion de patentes, situadas en la parroquia de la Concepcion, que le corresponde tender al Juri de la segunda seccion, quedando cerrado el término para los reclamos de las otras secciones del municipio de la Capital, de conformidad á la ley.
Avísase igualmente, que los Juris para las reclamaciones sobre clasificacion de patentes, han empezado á funcionar desde la fecha en la casa del señor Anchorena, calle Reconquista y Corrientes, de 4 á 5 p. m. las de la tercera y cuarta seccion, y de 4 á 5 p. m. las de la tercera y cuarta.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882—*L. S. Boado*, Secretario.
6714 p1 a16.

**Ministerio de Relaciones Exteriores**
En el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra una carta dirigida á Mr. Weber, ex-foguista del "Almirante Brown", quien puede pasar á recogerla acreditando su identidad.
6683 p3 a16

**Aviso Municipal**
**Administracion Municipal de Vacuna**
Se ha vuelto á trasladar de la calle de Salta núm. 38 á la calle de Moreno núm. 84, entre las de Defensa y Bolívar.
Los Mártes y Viérnes de 1 á 4 de la tarde se hallará abierta al servicio público, aunque sean dias feriados.
Dr. JUSTO MEZA, administrador municipal de vacuna humana.
6668 p15 a16

**READ**
**&**
6654 p15 a15

**ESTUDIO DEL DR. MORENO**
**José Matías Zapiola**
ABOGADO
Continúa al frente de dicho estudio
6628 p10 a14

**A las familias**
La casa de Solcá y Stoppani, 20 Florida 22, pone en liquidacion un gran surtido de calzado Pinet, para señoras y niñas.
Precios la mitad de su costo.
6644 p8 a14

**GRAN SOMBRERERIA**
**PERISSÉ**
Sombreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, paraguas, pañuelos de seda é hilo y otras muchas novedades, etc. etc.
Única casa introductora de los sombreros marca B. B.
**CALLE CUYO**
ESQUINA Á LA DE SUIPACHA
BUENOS AIRES
6313 p 2m a14

**A LAS SEÑORAS**
Mme. Bloc tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que los sombreros expuestos en su vidriera en la Exposicion Continental, se encuentran iguales en su tienda calle Florida 84; su casa establecida desde hace 15 años, es conocida por traer siempre las mejores novedades y las últimas modas en gorras y sombreros.
La casa acaba de recibir un surtido de los mas completos en gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, de las primeras casas de modistas de Paris, y á precios sumamente módicos.
**A la Moda Elegante**
CALLE FLORIDA 84 ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
6574 p15 a13.

**Juan Hodsoll** Agente Norte Americano acaba de recibir nuevas muestras de Nueva York y tiene los siguientes artículos en exhibicion, en la casa que ocupa el *Buenos Aires Herald* San Martin 174—Rifles sistema **Remington**, escopetas, revólvers y pistolas; arados del mismo fabricante citado, así como azadas, rastrillos, horquillas y palas; órganos sistema **Mason & Hamlin**, baules y bolsas de viaje de la fábrica de **Headley**, lámparas de **Lovell**, y otras mercaderías americanas.
Horas de oficina de 11 a. m. á 1 p. m. y de 2 p. m. á 5 p. m. y dando aviso, á cualquier hora del dia y de noche.
6519 p10 a11

**Gabinete Médico**
**ESPECIAL**
Para la curacion radical de las ... lagas, fístulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.
**Curacion rapida**
Consultas;—De 8 á ..., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
**283 CORRIENTES 283**
Entre ESMERALDA y SUIPACHA
6244 p1 m a5

**Café, Té**
Café molido á 10 ps. la libra
Tostado y molido todos los dias
**Té á 20 ps. la libra**
Clases especiales para familia
**LA CENTRAL**
CONFITERIA Y PASTELERÍA
Tacuarí y Victoria
6279 p15 ...

**A**
**LA PAZ**
Especialidad
**DE ARTICULOS**
PARA
**LUTO**
Y
**MEDIO-LUTO**
**29-CALLE TACUARI-29**
ENTRE
**Rivadavia y Victoria**
6120 p1 mes m30

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador. — f15 v a15

# POR BOLLINI, MURO & Ca

Hoy á la 12 del dia

Se efectuará el remate de muebles

Calle Tacuari 57, primer piso

Casa ocupada hasta la fecha por los renombrados artistas, señores

TAMAGNO, STORTI Y FAMILIA

Juegos de sala, ante-sala, 2 dormitorios completos, comedor, accesorios, etc., etc., y un magnífico piano.

6855 p1 a19

# M. Forrester & Ca.

97--CALLE FLORIDA--97

BUENOS AIRES

CASA INTRODUCTORA

DE

Alambre de acero patente (F) garantido ser la mejor clase y de mas resistencia que viene al mercado.

Fierro galvanizado.

Ceniza de soda para jaboneros, en cascos de madera dura.

Cimiento de Portland, garantido lo mejor que viene.

Maderas norte-americanas.

Carbon de piedra, Cardiff, fragua y de cocina.

Clavos para herraduras, marca ✣ fabricados en Suecia, de la mejor clase de fierro sueco.

Baños de fierro esmaltados, con sus canillas para agua caliente y fria. Estos baños son de suma durabilidad, hechos para países cálidos y son casi indestructibles.

Inodoros para letrinas, de la construccion mas moderna.

Lavatorios de fierro esmaltados con canillas para agua caliente y fria y palangana autómata.

Pesebres ingleses para granos y pasto.

Horse-Boyes para tener caballos á pesebre sueltos.

Agentes de la afamada fábrica de pinturas y aceites marca **El Pajarito,** de James Storer y Co.

Aceite crudo y cocido.

Pintura líquida y en pasta; vienen en los tarros llamados "Baldes Potentes", que despues de usados sirven para baldes.

**Aviso** — DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

# ACEITE DE HOGG

*Extraido en Terra-Nueva, desde 1849, de Higados frescos de bacalao con exclusion de Higados de todo otro pescado.*

Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de Pescados, esto es, de raya, de foca, de lija, etc.; los Aceites de aficionados y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para reemplazar los Verdaderos Aceites de Higados frescos de Bacalao siendo solamente útiles para la industria.

Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, cansan é irritan el estómago, cuando por contra el Aceite de Higado de Bacalao de Hogg se digiere facilmente: se distingue por su olor de paja, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca.

*Extracto del informe de M. O. Lesueur, Jefe de trabajos quimicos de la Facultad de Medicina de Paris:* « El Aceite color de paja de M. Hogg, contiene 1/3 mas « de principios activos que los aceites oscuros, sin tener ninguno de sus inconvenientes de olor y sabor. »

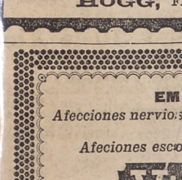

AVISO. — El **Aceite de Hogg** solo se vende en *frascos triangulares.*

*Exigir esta Marca de Fábrica que cubre la cápsula de cada frasco con el nombre de* HOGG et Cie.

Todo Contrafactor será rigorosamente perseguido segun las Leyes.

Marque de fabrique

HOGG, FARMACÉUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

*Afecciones nerviosas de todas clases (neurósis), Flujos blancos, Diarreas crónicas, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afeciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.*

# Vin de Bugeaud

TÓNICO-NUTRITIVO

Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga

PARIS: Por mayor: LEBEAULT, MAYET y Ca, rue de Palestro, 29.

**1,000 Gorras para señoras**

**2,000 sombreros para señoritas y niñas**

Mme. ROYÉRE

Avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir un grande y selecto surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, lo mas distinguido en las mas altas novedades sea como formas y como adorno.

Tambien recibió un lindo surtido de flores para bailes y teatros.

**380-PIEDAD-382**

6697 p1 m a16

SOCIEDAD FRANCESA
DE

# MATERIAL AGRICOLA

EN VIERZON (Francia)

MOTORES, TRILLADORAS
AVENTADORES, ARADOS, ETC.

Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.

Su manejo es sencillísimo.

Obtuvieron mas de 300 premios en todas las Exposiciones á que concurrieron.

Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:

L. GRÉGOIRE y Cia

235-CALLE CORRIENTES-235

BUENOS AIRES

# Pasta Pectoral del doctor Andreu

**REMEDIO SEGURO** *contra toda clase de TOS, por fuerte é inveterada que sea*

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad

**LA TOS** Ronca y fatigosa, que es síntoma á veces de tísis y de catarros pulmonares. Aquella tos continua y pertinaz á veces de carácter herpético, todas se calman instantáneamente con esta Pasta Pectoral, que rebaja siempre por completo aquellos accesos violentos que tanto atropellan al enfermo.

**LA TOS** Seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas, á veces por efecto de una gran debilidad, y la de los niños llamada coqueluche ó de catarro, se alivia al momento con estas pastillas, quedando el enfermo á las primeras tomas, tranquilo y animado.

**LA TOS** Catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian de semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una simple tos, ocasionada por un costipado mal cuidado. Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una tos descuidada. Este es, pues, el medicamento siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados, se ven diariamente ejemplos.

Alivio y curacion del **ASMA** ó sofocacion de toda clase

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aún en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** Por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion, de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en todas las buenas boticas y droguerías. Su agente introductor, Joaquin de la Rosa, calle de Méjico 307.

Notable rebaja al por mayor.

6812 p12 m. j. y d. a 19

16,600 RECOMPENSA NACIONAL 16,600

# QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO — EL MISMO FERRUGINOSO

Le Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas,* etc.

Es la feliz combiacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra *empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, consecuencias del parto,* etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ce; ZINERONI y Ce; A. EASTMAN y Ce, y en las principales Farmacias.

IMPORTANTE REMATE

# Por PEDRO DE ELIZALDE & Ca.

Por cuenta de la casa introductora de los señores

# VERAZZI & LARCO

EN SU CASA, CALLE VICTORIA Nº 382 y 384

Los dias MARTES 25 y MIERCOLES 26 del corriente

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

**El pormenor es en parte como sigue:**—Surtido completo de chalones y pañuelos de invierno, tapados para señoras varias clases, córset para señoras y niñas, fichus y pañuelos de felpa, gran surtido de pañuelos bordados, surtido completo de pañuelos vainillados, medias de lana varias clases, paños para tapados de senora, géneros para vestidos varias clases, franela de lana varias calidades y colores, camisetas de lana para señoras y hombres, calzoncillos de punto de lana y algodon.

**Para roperos y sastres:**—Gran surtido de casimires negros, razo de lana de colores y negros.

**En resumidas cuentas:**—La casa presentará todo el importante surtido que recibe.

6795 p7 a18

IMPORTANTE REMATE

# Pedro de Elizalde & Ca.

Por cuenta esclusiva de

# UNA CASA INTRODUCTORA ALEMANA

EL MIERCOLES 19 DEL CORRIENTE

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213

Se presentará en venta un notable surtido de artículos de la estacion como casimires, merinos y otros géneros de lana, percales, bramantes, lienzos, etc., etc.

6721 p3 a16

# LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

Por cuenta de la casa introductora de los señores

# ERNESTO TORNQUIST & Cia..

EN SU CASA, CALLE DE MAIPU Nº 35

A PLAZOS

Los dias Juéves 20, Viérnes 21 y Sábado 22 del corriente, á las 12 en punto

Llamamos la atencion á los mayoristas y tenderos sobre este importante remate. La casa presentará en venta todo el variado surtido de artículos para la estacion.

6649 p8 a14

# POR JUAN C. VIDAL Y Ca

A PLAZOS

Importante remate

Por cuenta de varias casas introductoras

El Miércoles 19 del corriente

EN NUESTRA CASA, VICTORIA 237

Venderemos un grande y variado surtido, que no detallamos por su mucha estension.

6751 p3 a16

# LAGOS & SAHORES

Importante remate

DE MERCADERIAS GENERALES

Por liquidacion de todas las existencias de la casa de los señores

# ROSSOLLIN & Ca.

EN SU CASA, CALLE DE LA FLORIDA 93

AL CONTADO

El Mártes 25 del corriente, á las 12 en punto

Llamamos la atencion de este remate á los mayoristas, libreros, merceros, ferreteros y peluqueros.

6849 p6 a1

¡CUIDADO!
CON EL
ENGAÑO
Al Pedir la Rica Galletita
LOLA
Exigir que cada una tenga ESTAMPADA en el centro el nombre
LOLA
Este delicado manjar es fabricado
UNICAMENTE POR
M. S. BAGLEY Y CA.
Nada estraño es que aparezca alguna torpe imitacion de la
LOLA
CON QUE ASI
¡¡ CUIDADO CON EL ENGAÑO !!

Roberson. Kidd. Corrientes 117 — 6268 p15 a5

Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Size of Pellets

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.

No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian Para **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto cula brea, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza,** toménse las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estar [illegible] en pomos de vidrio, quedando [illegible] conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **l'acantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi, Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

**Grabados en madera**

UNICA CASA EN BUENOS AIRES

SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos. garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de copias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.

Precios módicos.

140 Calle Piedad 140

H. D. WOODWELL

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES

Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.

Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.

Hay mensagerias de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panaderia.

6323 p4m a5

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr CHURCHILL

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tísis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores medicos que no reconoce como Verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN. *Farmaceutico, 12, calle de Castiglione, en Paris.*

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos, *cuadrados.* Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.

Se espenden en las principales Boticas

FAWCETT, PRESTON Y Ca
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL

Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.

TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.

ALAMBIQUES de á fuego y vapor.

MÁQUINAS HIDRAULICAS para obras públicas.

MÁQUINAS PARA VAPORES.

MOLINOS para trigo y arroz.

BOMBAS HIDRÁULICAS.

PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.

PRENSAS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc.

ECHOS DE [illegible] ó tejas.

FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.

MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.

CALDERAS de todas clases.

Para presupuestos y planos ocúrrase á

GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES

5142 v d21 m7

**Aviso Oficial**

Llamamos á propuestas por el término de quince dias para la provision de un buque desarbolado de 250 á 300 toneladas de registro, apropiado para depósito flotante, con casilla, para-rayo, bote y útiles de seguridad. El buque deberá ser de madera dura, en perfecto estado de conservacion, forrado y clavado en cobre, con las anclas y cadenas necesarias para ser fondeado en 20 piés de agua.

Las propuestas se recibirán en esta Direccion General de Rentas hasta el dia 30 del corriente y deberán ser presentadas en el sello de ley.

Abiertas en dicho dia se procederá al exámen pericial de las embarcaciones que se hubieran ofrecido.

Direccion General de Rentas de la Nacion en Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—*El Secretario.*

6675 p15 a15

EXPOSITION UNIVSlle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

# ACEITE DE QUINA
E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO

Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conozca.

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA

*Recomendada por las Celebridades Medicales*

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

# Ferro-Carril DEL OESTE

AVISO

El 1º de Mayo próximo se abrirá al servicio público la estacion "Capitan Sarmiento" situada en el kilómetro 82 del ramal al Pergamino, campo de los señores Urioste.

Para el servicio de trenes regirá el itinerario siguiente:

| SALIDAS | | REGRESOS | |
|---|---|---|---|
| Parque | 7.05 a. m. | C. Sarmiento | 2.40 p. m. |
| Lujan, llegada | 9.10 | S. Antonio, ll'da | 3.40 |
| Id. salida | 9.25 | Id. salida | 3.50 |
| Keen | 10.05 | Azcuénaga | 4.20 |
| Azcuénaga | 10.35 | Keen | 4.50 |
| S. Antonio, ll'da | 11.05 | Lujan, llegada | 5.30 |
| Id. salida | 11.15 | Lujan, salida | 5.45 |
| C. Sarmiento | 12.15 p. m | Parque | 7.55 |

Abril 15 de 1882.—*El Gerente.* — 6694 p15 a16

# El Dr. Villahóz

MÉDICO-CIRUJANO

**Con diplomas de Europa y de Buenos Aires**

Se ha establecido durante dure la Exposicion en la calle Cangallo núm 98, "Ancla Dorada" piso principal, núm 10.

Horas de consulta y visita á domicilio á todas horas del dia y de la noche, para la cual y para la curacion de afecciones especiales, como nerviosas, reumáticas, del pecho y garganta y venéreo sifilíticos, cuenta con la cooperacion de inteligentes y activos médicos. — 5747 p1m m22

**Linimento Botturi para curar caballos**

Venta por mayor y menor —BOTIGA INGLESA Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados. —EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente los vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones, 30$ el frasco.

—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en pocos dias á 15$ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, pormayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Motevideo 734.

# AVISO MUNICIPAL

OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS

Por órden superior se previene á los constructores de edificios que la tablazon que se cologue sobre la veredas á fin de cercar el terreno cuando se edifique, debe hacerse á 20 centímetros de la línea de edificacion y debe quitarse tan pronto como las paredes tengan la altura de 3 metros y antes que se haya hecho el reboque exterior.

En ningun caso dicha tablazon debe permanecer sobre la vereda mas de un mes, pues debe de procederse por fracciones en caso de edificarse un gran frente.

Las vigas que se coloquen para evitar que un edificio se sea derrumbado por faltarle el apoyo de la pared que se edifica ocuparán solamente 40 centim. de la vereda. Los que contravinieren á estas disposiciones serán multados.—Marzo 29 de 1882.—*P. del Valle,* ingeniero municipal.

5736 p30 m21

MARCA REGISTRADA

Noticias é indicaciones resumidas de diversos productos medicinales

DE LA FLORA BRASILEÑA

Y de las enfermedades para las cuales son indicados como específicos. Estudiados, prescriptos y preparados por el Farmacéutico y abastecedor de la Casa Imperial

EUGENIO M. DE HOLANDA

Experimentados y justificados por notabilidades médicas del Brasil y de Europa

## DEPURATIVO

para tratamiento radical de la sífilis constitucional, impureza de la sangre, irregularidad y falta de menstruacion, úlcera del colo del útero y de la garganta, enfermedades de la piel y dartrosas escrófulas, bubas y reumatismos crónicos, por mas rebeldes que sean se emplea la

Tintura de Zarza, Caroba y Manacá

Elixir Depurativo de la Sangre.

## PURGATIVO DEPURATIVO

En las constipaciones rebeldes del vientre, en jaquecas, almorranas, irregularidades menstruales, en todos los casos en que es reclamado un purgativo blando y eficaz, y como auxiliante de la Zarza, Caroba y Manacá en las enfermedades precedentes, son indispensables y sopr oducen cólicos, las

PILDORAS PURGATIVAS DEPURATIVAS DE VELAMINA

## TONICO RECONSTITUYENTE

Anemia, clorose, cloro-anemia, pobreza de la sangre, amenorrea, dismenorrea, leucorrea, flores blancas, hypoemia intertropical, anazarca, beri-beri, infiltracion del rostro, manos ó piés, se combate radicalmente con el

Vino de Ananás Ferruginoso Quinado

## CARMINATIVO TONICO

En la dispepsia-gastrite, gastro-interite, flaqueza digestiva, gastro intestinal ó contipacion del vientre, cólica nervicsa, hepatite, splenite, inflamacion del hígado ó bazo, es eficaz la

IMBIRIBINA

## Expectorante Balsámico!

Las afecciones de las vias respiratorias, agudas ó crónicas, catarro pulmonar-bronquite, hemoptise, esputos de sangre, laringite, broncorrea, coqueluche, bronco-pneumonia, tos nocturna, son radicalmente curadas con el

Jarabe Balsámico Pectoral de flores y frutas de Anacahuita (aroeira) y Mucilage de Mutamba

## VINO DE JURUBEBA

Simple y ferruginoso preparado en vino de caxú

Estos vinos, desobstruentes y diuréticos, preconizados como eficaces en las afecciones del hígado y bazo-hepatite y splenite, agudas ó crónicas, llegó á la categoria de clásica medicina para combatir tales enfermedades. La ciencia médica y el empirismo doméstico la aceptaron con preferencia por la naturaleza del vehículo y por sus efectos inmediatos

## ANTI-REUMATICO

Para combatir el reumatismo local sobre el corazon, pulmon, músculos ó articulacion, y erisipelas crónicas ó agudas, aun cuando no se pueda usar medicacion interna, es suficiente el

LINIMENTO ANTI-REUMATICO Y ANTI-ERISIPELATOSO

## HERPETISMO

Las erupciones, dartros, escoriaciones y manchas de la piel, caspas en la cabeza y sobrecejas, blepharites crónicas, ceden definitivamente ayudadas por la Zarza y Caroba, con la aplicacion de la pomada anti herpética.

## PRESERVATIVO

La caducidad prematura de los cabellos, el dolor en los bolbos ó raiz de los mismos, flegmacias y nebralgias faciales rosadas, encuentran correctivo en el aceite de oliva campestris.

## ODONTALGICO

Los dolores de dientes debidos á careacion ó á nebralgia, por mas rebeldes que sean, desaparecen instantáneamente con la

ODONTINA

## REFRIGERANTE

En los dias cálidos, cuando la masa de la sangre se halla excitada, son imprescindibles las sabrosísimas limonadas temperantes ó laxativas, que se pueden preparar á voluntad, con la

**Pulpa gelatinosa ó conserva sacarina de tamarindos**

## EXCITANTE

Para activar el apetito en la convalecencia de las enfermedades deprimentes y dar tono á opíparas refecciones, se exhibe, cerrando el catálogo, la Piperina Fluida ó Mojo Maritimo.

## LA HERNIA

Su tratamiento popular por el cuero de Pez-Buey

Preparado por el farmacéutico EUGENIO M. DE HOLANDA

La confianza popular y la procura que merece este producto para la cura de la hernia, nos obliga á prepararlo é indicar el modo práctico de su uso, facilitando de este modo á los que en él confiaren, un recurso razonablemente indicado, antes de entregarse en las manos de los especuladores, ya que la therapeutica nada indica de positivo.

DEPOSITO: CALLE DEFENSA Nº 181 A 185

DEMARCHI, PARODI & Cia.

6539 p11 a12.

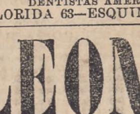

**Electricidad**

El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

# LEONOR

6270 p15 a4

# INYECCION
de
RAQUIN
al
COPAOIBAT DE SODA

Curacion segura y rápida

*LA INYECCION RAQUIN* no contiene ninguna *sal metalica,* es enteramente **inofensiva,** lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan a menudo el abuso de los productos homogénico.

*El COPAOIBAT de SODA* tiene las mismas propiedades que el *Copaiba* y su accion es **cuatro veces mas enérgica.** Tiene ademas la ventaja de no dejar ninguna marca de su uso.

*La INYECCION de RAQUIN* empleada *sola* basta para conseguir la curacion completa de las enfermedades contagiosas; sin embargo la curacion se obtendria todavia mas pronto añadiendo al mismo tiempo las

CAPSULAS DE RAQUIN

*Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris*

PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ce; ZINERONI y Ce; A. EASTMAN y Ce, y principales Farm.

**Tienda y Almacen ingles**

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.

BUENOS TES, VINOS

Conservas ingesas, etc., etc.

**47, 49 Y 53 DEFENSA**

Una cuadra de la Plaza de la Victoria

CERVEZA
"TIVOLI"
BERLIN

Unicos importadores: ALFREDO DAY & Ca. 137 Piedad

5638 p1m m19

# Cárlos Junod y Ca.

Comisiones y Consignaciones

FRUTOS DEL PAIS

MENDOZA

6418 p1mes a9

**EL Dr. BIANCHI**

MÉDICO QUIRURGICO

ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Napoles, Roma y Génova previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de 10 dias; da consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad

6480 p1m a11

VINAGRE DE TOCADOR
DE
JEAN-VINCENT BULLY

67, calle Montorgueil, en Paris

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

PRIMERAS RECOMPENSAS 1867-1878

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia, como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.

El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.

La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones y que se dirijan á las casas de confianza.

EXIGIR ESTE CONTRA RÓTULO

VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO

# USINAS DEL CREUSOT

(FRANCIA)

Los Sres **L. Grégoire & Cia,** ponen en conocimiento del público, que han adquirido del Sr. D. **Leon D. Forgues,** representante de las Usinas del Creusot el *privilegio de la venta exclusiva* del **Alambre especial de Acero del Creusot** en las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

Los Señores L. Grégoire y Cia, son, por lo tanto, desde hoy, los **únicos importadores** de este afamado Alambre de Acero y reciban igualmente órdenes para todos los artículos fabricados por el Creusot, como: *Aceros, Chapas, Máquinas, rieles, puentes de fierro,* etc.

Dirigirse para los pedidos y Catálogos

235, Calle Corrientes, 235—B. Aires

Buenos Aires, Abril 15 de 1882.

L. GRÉGOIRE y Cia

L. D. FORGUES
Representante del Creusot
164, Calle Corrientes, 164

**Tomás Coquet**
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muela por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor

**Horas de consulta.**—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

## ¡Estancieros!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.

Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.

Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas.

perm.

# EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal se hace saber por el presente (que deberá publicarse por tres dias) que el agrimensor D. Florencio de Basaldua procederá á practicar la mensura de un terreno de estancia perteneciente á la sucesion de PAULINO GONZALEZ y ROMUALDA OLMOS, situado en este partido compuesto de dos fracciones contiguas, una de ellas, de 640 vs. de frente por 9000 vs. mas ó menos de fondo y la otra de 180 vs. de frente con fondo hasta dar con los terrenos que vienen de Ramallo; cuyo terreno tiene por linderos actualmente por el frente el arroyo del Medio, por el N. E. con Da. Dominga Gonzalez, por el S. O. con D. Bonifacio Gonzalez y por el fondo con mas terrenos de la mencionada sucesion.—Los que tengan interés en ella pueden ocurrir al agrimensor espresado ó á la Secretaría del que suscribe donde tramita el espediente respectivo.—San Nicolás, Marzo 23 de 1882.—*Horacio Turiol,* Escribano Secretario.—La mensura dará principio el dia 25 del corriente Abril.—*Florencio de Basaldua,* Agrimensor Público. — 6837 p3 a19

Por disposicion Sr. del Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don DOMINGO CAMERINI, que dentro del término de 15 dias, deben presentarse al Síndico Provisorio D. Juan B. Igau, los justificativos de sus créditos, con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código no se harán pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Carlos Amadeo, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores di bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez,* Secretario; Casa de Justicia, 2º patio. — 6863 p15 a19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, en los autos del concurso de D. FRANCISCO BASIGALUPPI, se cita á los acreedores de este para que concurran al Juzgado á una junta general que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos; con prevencion á los que no concurran se entenderán que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*Ceferino Luque.* — 6838 p3 a19

Por disposicion de D. Alvaro Newton, Juez Comisario del concurso de D. GERÓNIMO LASTRETO, se convoca á junta general de acreedores para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan que, con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—*Joaquin Lijó.* — 6759 p5 a18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias á don JOSÉ MARIA LEGRIAS, que en la ejecucion que contra él sigue don Santos Pereyra, por cobro ejecutivo de pesos, ha sido citado de remate del embargo trabado en las haciendas y marcas con sus boletos correspondientes de su propiedad, situados en el partido de Juarez, y debe comparecer dentro de dicho término por sí ó por apoderado, á estar á derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Abril 12 de 1882.—*Rodolfo Panelo,* Secretario. — 6723 p5 a16

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don PEDRO BLOMUSTEIN y doña JUANA CRUZ, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Angel E. Raggio.* — 6705 p30 a16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza á D. LUCIANO FERNANDEZ, para que dentro del término de seis dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascrito Secretario, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en los autos que ha iniciado su esposa Da. Isabel Nogues solicitando vénia supletoria bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar si no compareciese.—San Nicolás, Abril de 1882.—*Horacio Turio,* Secretario. — 6703 p6 a16.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FORTUNATO RAMON SIDANES, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882—*Emilio del Valle*—Oficina, calle Bolivar núm. 21, Cabildo. — 6918 p30 a16.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña VENTURA DEGAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Julio Fernandez;* Cabildo. — 6658 p1 m a15

Por disposicion del señor don Alejo Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á los señores JOSÉ MELGAR y Ca., se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, el dia y hora indicados.—Buenos Aires, Abril 13 de 1882.—*Adolfo Cordero,* Secretario—Oficina, Cabildo, 2º patio. — 6689 p5 a16.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Guillermo A Cramwell se convoca á junta general para el dia Miércoles 19 del corriente á las 2 de la tarde á todos los acreedores del concurso formado á D. SILVANO BIROUS, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—*Miguel Repetto.* — 6702 p3 a16

Por disposicion del Sr. D. Emilio J. Perez, Juez Comisario del concurso de los señores Luis A. Martinez é hijo, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de dicho concurso que el estado de graduacion de sus respectivos créditos se halla depositado en la Secretaría á cargo del que suscribe por el término de quince dias, á efecto de que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*Ramon Peralta*—Secretario, Bolivar 21; casa de Justicia. — 6657 p15 a15.

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. MANUEL ARRUPE, se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Abril 13 de 1882.—*Cecilio Falcon,* Juez de Paz. — 6687 p1m a15

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos ó acreedores de D. Martin José Leguia y Da. Carmen Goizueta, se presenten en este Juzgado dentro de treinta dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Abril 13 de 1882.—*Cecilio Falcon,* Juez de Paz. — 6688 p1 m a15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA CLAUSSELL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe; Bolivar 21 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*José M. Casabal.* — 6617 p30 a14

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda el dia catorce de Mayo del corriente año á la venta en público remate de una finca perteneciente á la testamentaria de don MARIANO BENITEZ, situada en el partido Nueve de Julio, edificada en terreno compuesto de veinte y un metros sesenta y cinco centímetros de frente por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo, que ha sido retasada en la suma de quince mil cohocientos diez y ocho pesos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la suma expresada. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Abril 1º de 1882.—*Justiniano Reynos* — 6265 p1 m a5.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Tray de Murphy, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por sí ó apoderado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Ramon Wright, á la cual me hallo adcripto.—Buenos Aires, Abril 1º de 1882.—*Ricardo M. Wright.* — 6221 p30 a2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges don INDALECIO BARGAS y Da. PILAR GOMEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del escribano don Ramon E. Wright, donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1882—*Ricardo M. Wright:* Bolivar 21. — 6250 p30 a2

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Provincia en lo civil y comercial del departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANTONIA MONSALVO DE LLANOS y doña IGNACIA LLANOS para que en dicho término comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por intermedio de la Secretaría del escribano D. Ramon Wright, á la cual me hallo adscripto.—Buenos Aires, Abril 1º de 1882.—*Ricardo M. Wright.* — 6383 p30 a8

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO y don JUAN PABLO SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*Juan Rodriguez,* Secretario. — 5703 p1 m m20

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANDREA MARQUEZ DE PELLIZA, D. JULIANO MARQUEZ, DOÑA ISIDORA MARQUEZ DE MARTINEZ Y DOÑA JOSEFA MARQUEZ DE MAGALLAEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por su Juzgado y Secretaría del Dr. D. Adolfo Lamarque á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Adolfo Lamarque,* Bolivar 21 (Cabildo). — 5920 p30 m24

# Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

## B. Q.
## GANADOS
Remate de 12 potrancas y 1 potrillo
MESTIZOS DE CARRERA
Hijos de "Sutherland" y algunas de las potrancas servidas por "Young Fritz"
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
**LAS BARRANCAS**
Propiedad de D. Patricio Reid
Regenteado por D. Diego Church
En nuestra casa San Martin No. 51
**El Mártes 25 de Abril**
A la 1 de la tarde

Procederemos á vender al mejor precio, al contado y por órden de D. Diego Church y cuenta del Sr. D. Patricio Reid los magníficos animales arriba mencionados.

Escusamos entrar en mas detalles puesto que es bien conocida la fama del Stud de Las Barrancas justamente adquirida en los circos de carrera.

Hé aquí el detalle de los magníficos animales:

Potrancas
LUCERA, 7/8, colorada, por "Sutherland" y "Star of the South."
AVELINA, 5/8, id, por id y "Mano Blanca."
IDA, 1/2, alazana, por id y "Tostada vieja."
BESSIE, 7/8, saina negra, por id y "Tuerta."
ESPERANZA, 3/4, saina, por id y "Galga Chica."
BLOOM, 5/8, tostada, por id y "Blue Mountain."
ELIZABETH, 5/8, alazana, por id y "Elegance."
LOWLAND BELLE, 5/8, oscura, por id y "Lowland Lass."
GRACE, 5/8, doradilla por id y mertiza "Ebony."
ZARINA, 5/8, id por id y "Zazel."
ALMA, 3/4, id, por id y "Lezama."
LOWLAND BEAUTY, 5/8, saina negra, id y "Lowland Lass."

Potrillos
ROBIN HOOD, 5/8, entero, saino por "Sutherland" y "The Vision." Es manso de andar. 6730 a16.

**EL MISMO DIA**
A LAS 4 DE LA TARDE
Dos tilburis americanos
CON SUS CORRESPONDIENTES GUARNICIONES
Dos magníficos caballos adiestrados
para carruage: hijos del célebre
**LYON**
En nuestra casa San Martin 51

El mártes 25 de Abril á las 4 de la tarde, venderemos al contado, al mejor precio y por órden terminante de su dueño, los dos tilburis americanos con muy poco uso y sus correspondientes guarniciones y 2 magníficos caballos de ro hijos del célebre "Lyon". 6856 a19.

**4 espléndidos carneros**
Llegados de Alemania por el
VAPOR Petropolis
De la Gran Cabaña
Rambouillet Bernenchen
Animales notables y de cuerpo
¡¡Magnífica y abundante lana
¡Completamente cubiertos!
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 25 de Abril á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, los 4 magníficos carneros padres llegados de alemania por el vapor "Petropolis" procedentes de la afamada cabaña RAMBOUILLET BERNENCHEN propiedad del señor Max von dem Bome, la que dirige el señor Dn. O. Buchwald-Breslau, el mejor y mas reputado director de cabaña que hay en Prusia.

La cabaña de donde nos envian estos carneros es la que goza de mas nombre en alemania y esta formada por ovejas madres, merinas puras y francesas alemanas.

Los plantiles sonidos, sujetos á un mismo sistema de cuidados y el objeto primordial de ellos es el conseguir cuerpo grande, buena capacidad para el engorde, lana de peine, buena clase en finura y largo.

La formacion de esta raza fué origen de serios estudios y gastos crecidos y los animales que hoy vendemos provienen de las renombradas cabañas de Renard Savigny de Francia y de los Sres. Behr en alemania, así como de animales de las crias de Le Roi, Le Febose de Francia y de Ranzin, Schmoldom etc., etc., de Prusia.

La cabaña hace ferias anuales y consigue precios no menores de 200 y hasta 500 $f. por cada padre y su reputacion de buena es proverbial en toda alemania.

Pueden visitarse en nuestra casa San Martin núm. 51. 6867 a19.

## FINCAS
¡¡Muy buena casa!!
¡EN LA MEJOR LOCALIDAD!
**Un gran corralon**
CON BUENOS GALPONES
Pesebres, cuartos, etc.
Tenido con todo esmero
GRAN TERRENO
**Calle San Juan 278**
19 1/2 vs. frente por 63 vs. fondo
Base de venta $ 100.000 m/c.
**Hoy vale el doble**
RENTA 2000 $

El Domingo 30 de Abril, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio, el magnífico terreno arriba espresado, en el cual se encuentran dos lindísimos galpones de madera con techos de teja francesa, existiendo ademas dos piezas aparentes para escritorio.

La estension de esta propiedad la hace adoptable para el establecimiento de barracas, corralones, ú otros que reclaman espacio.

Su situacion es igualmente inmejorable pues ella queda entre las calles de Chacabuco y Piedras, todo rodeado de fincas de valor é importancia.

Tal cual está puede producir dos mil pesos, existiendo interesados en arrendarlo para depósito de carros!

La base de 100.000 $ es sumamente baja y llamamos sobre ella la atencion de los especuladores.—Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 6460 a9.

**Dos buenas fincas**
APARENTES PARA RENTA
Sobre la calle Independencia
**Nos. 477 y 479**
Entre las calles de Salta y Santiago del Estero
SUMAMENTE BARATAS
Base de venta ps. 260,000 m/c.
POR AMBAS FINCAS

El Domingo 23 de Abril, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus dueños, dos fincas situadas en la calle de Independencia núm. 477 y 479, propiedades que son aparentes por su posicion y construccion para renta.

Cada una de ellas tiene 10 piezas, perfectamente construidas, con maderas duras, techos embaldosados. Las casas están alquiladas desde hace muchísimos años.

Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero, pues las fincas son inmejorables por su situacion, construccion y demás.

El terreno en que ellas se encuentran edificadas mide 17 1/2 varas de frente por 60 de fondo, pero como siempre, la venta será "Ad-Corpus," es decir, lo que resulte dentro de muros.

Pueden visitarse cualquier dia antes del remate. Para ver los títulos y otros datos, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 6270 a5

**Magníficos terrenos**
En Chascomús
Judicial
PROPIOS PARA LA AGRICULTURA
**Sobre la via del Ferro-Carril**
INMEDIATOS A LA ESTACION
Antiguo establecimiento de Graseria
Del Sr. D. Juan Labeyrie (á) Cheri
Gran cantidad de útiles para Graseria
EDIFICIOS, GALPONES, DEPÓSITO
La venta se hará en el mismo campo
**¡En un solo lote!**
El Martes 25 de Abril
A LA 1 p. m.
Todo el terreno mide 201,123 metros cuadrados
**Al contado**

Y debe venderse conjuntamente con los útiles que abajo se mencionan siendo la base de venta del terreno y útiles la ínfima de $ m/c. 185,886.

Los útiles son los siguientes:

| | |
|---|---|
| 3 Tinas de vapor de 19 x 19 y llaves correspondentes | 36000 |
| 4 Tachos para 300 cabezas con sus canillas | 24000 |
| 5 Depósitos de grasa (en buen estado) | 3600 |
| 1 Depósito en mal estado | 300 |
| 1 Id de fierro | 1500 |
| 11 Pipones | 198 |
| 1 Prensa con una tinaja, seis de madera y tacho correspondiente | 10800 |
| 6 Candiles de lata | 18 |
| 3 Embudos | 72 |
| 3 Cucharones | 36 |
| 3 Cucharones con mango | 27 |
| 6 Ganchos con mango | 180 |
| 3 Rastrillos | 72 |
| 3 Rebajadores | 27 |
| 1 Bomba, su caballete y volante | 1800 |
| 1 Depósito para agua 19 pipas | 1800 |
| 2 Jagüeles calzados en material | 1800 |
| 2 Carros aguatero | 600 |
| 1 Cilindro de 9 varas con chimenea colocado con su puertas rejas, llaves, válbulas, canillas de seguridad y graduador de agua | 2400 |
| 1 corral para matanza de yeguas con 989 palos y 746 sunchos, 2 puertas | 9600 |
| 1 brete con la zorra | 4800 |
| 315 lienzos | 3780 |
| 1 Galpon de plaza 47 vs. de largo por 9 3/4 ancho, incluso el piso de la matanza de yeguas | $ 15,000 |
| 1 Galpon de barrer residuos 8 1/2 vs. por 4 | 600 |
| 1 Galpon de 35 x 27 con un martillo en contra 14 x 9 3/4 | 9600 |
| 1 Galpon de madera de 36 x 10 | 7200 |
| 1 Caballeriza madera techo de fierro 15 x 16 | 2400 |
| 1 Gallinero de madera | 720 |
| 1 Galpon para cerdos, techo fierro | 480 |
| 1 Palenque con 11 palos y 1 suncho | 16 |
| Alambrado | 1177 |
| 1 Galpon principal con 30 x 28 1/2 alto | 39000 |
| 1 id de la prensa 8 3/4 por 12 | 6000 |
| 1 Depósito para agua | 360 |
| 1 id para maiz techo de zinc | 1800 |
| 1 casa azotea 26 vs. x 6 1/2 con 4 piezas, 2 adyacentes con 100 vs. una y 7 vs. la otra todo rebocado exterior é interiormente | 30000 |
| 1 Cocina material con techo | 4800 |
| Alambrado | 848 |
| 1 Jagüel calzado con ladrillo y cal | 4800 |
| 360 vs. canaleta | 1080 |
| 1 Galpon depósito 11 1/2 x 6 | 7200 |

**Al mismo tiempo**

Se venderan por CUALQUIER PRECIO y al contado los siguientes artículos: 35 palos para prensa, 14 palas, 3 baldes sin fondo, 1 balanza hamburguesa, 150 atados flejes para bordalesas, 80 atados flejes para pipas, 2 carros grandes con guarniciones de varas y cadenero, 3 carros varas sin aperos, 1 bolsa, 7 arb semilla alfalfa, 1 máquina de hacer morcillas, 1 máquina para hacer salchichas, 1 balanza, 1 molinillo, 1 maquina para hacer queso de chancho, 1 batea, 1 gallinero techo de zinc, 4 caballos, 1 máquina americana de cortar pasto, 1 cocina económica, 2 mesas pino, 2 carretillas, 1 prensa de enfardar, 1 pié de gato, 1 máquina para hacer chorizos, 1 arnero, 6 palas de puntear, 1 carpidor, 2 picos, 1 volanta de 4 ruedas, 4000 macetas, 60 piedras para vereda, 600 tejas, 12 sillas y 2 sillones esterilla, 25 varas caño de goma, 1764 bordalesas vacías, 1 rastrillo americano. 5409 m1

**24 0/0 mensual**
**De una productiva casa DE ALTOS**
SOBRE EL GRAN PUERTO TERRESTRE QUE LO ES
El Mercado Constitucion
EN EL CENTRO DE LA PLAZA
17 1/2 vs. de frente al Oeste por 52 vs. de fondo
ALQUILER $ 3,200 m/c.
Base ps. 160.000 m/c.

El Domingo 23 de Abril á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño,

La casa arriba mencionada cuyas dimensiones son 17 1/2 vs. de frente al Oeste por 52 vs. 22 cs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 2 grandes almacenes en la parte baja, uno ocupado por almacen por mayor y menor, hace mas 10 años por el mismo inquilino y el otro con una fonda y café; con sus correspondientes habitaciones, cocina, algibe de 100 pipas, letrina, etc.

La casa alta se compone de 2 departamentos, cada uno con 6 piezas que se comunican con la parte baja por medio de 2 escaleras independientes una de la otra.

Las azoteas todas de baldosa. La localidad que ocupa este edificio es la mejor de toda la Plaza pues queda cas en el centro de ella, que es la mas grande del municipio.

El mercado Constitucion es sabido que es el puerto terrestre, puede decirse, de toda la vasta campaña del Sud y de donde arranca el gran ferro-carril del mismo nombre que vá estendiendo poco á poco su inmensa via de acero por la parte mas importante de la Provincia: de consiguiente esa localidad será siempre un emporio de comercio y actividad y las propiedades allí tendrán sin disputa alguna, un valor fijo y seguro.

La base fijada para la venta es de 160,000 $ mucho menos de lo que costó esta finca hace 10 años, y debiendo tenerse presente que produce el 24 % anual. Los títulos son de primer órden.

**En seguida**
**De un corralon**
**Calle Garay 353**
TOCANDO POR LOS FONDOS
Con la anterior propiedad
18 vs. frente por 47 de fondo
**Base $ 80,000 m/c.**
Alquiler $ 1,300 m/c.

Vendida la propiedad que antecede, procederemos á la venta de este magnífico terreno cuyas dimensiones son 18 vs. 10 cts. de frente al Sud por 47 vs. 10 cts. de fondo hasta tocar con la propiedad que dá frente á la plaza, previniendo que á las 10 vs. de la linea de la calle, el terreno ensancha hasta el fondo en 20 vs. 65 cts.

Este gran corralon, ocupado por una herreria y fábrica de carros, dista media cuadra del Mercado Constitucion, lo que le dá un valor real y positivo, produciendo al mismo tiempo una renta mensual de 1300 $ m/c equivalentes á un 15 0/0 de interés anual sobre la base de 80.000 $ m/c.

Actualmente el Sr. Lacroze está rodeando toda la plaza con una linea de tramways que, como se sabe, reune toda la ciudad de un estremo á otro, tanto de Norte á Sud como de Oeste á Este.

Títulos magníficos; mas datos á nuestra casa San Martin 51. 6257 a2

**Banco Hipotecario**

El Mártes 25 de Abril, en la casa del Banco, á las 4 p m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de las siguientes propiedades situadas en el Partido de Chivilcoy á saber: 1.º Nueve chacras señaladas con los números de 4 á 6 de 27 á 29 y de 36 á 38 inclusives, compuestas cada una de 750 varas por cada costado. 2.º cuatro manzanas de terreno señaladas con los números 815 á 818 inclusive, compuestas cada una de 100 varas por costado. 3.º cuatro quintas señaladas con los números 408 á 411 inclusive, con 220 varas de frente cada una.

Exceptúandose de esta venta 78,300 varas cuadradas que se libertaron y que ocupan la linea del Ferro-Carril del Oeste en su prolongacion al Bragado y que atraviesa una de las quintas y tres de las chacras.

Ademas del edificio principal hay otros tambien en las quintas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 7,600 concedido sobre dicha propiedad á D. Juan Cuestas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 5,468 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 671 $f. de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 6,139.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2132. 6615 a14.

Judicial
**¡Buena propiedad!**
Calle de Piedad No. 1103
ENTRE ANDES Y OMBÚ
7 mts. 447 milímetros por 59 mts. 97 cts. ó sean 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 75 cs. de fondo
**7 buenas habitaciones**
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Testamentaria de D. MANUEL REY
¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!
¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!
Tasacion ps. 166,460 m/c.
Base ínfima ps. 110,972 m/c.
Venta Ad-Corpus

El Sábado 29 de Abril á las 3 en punto de la tarde, vendemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.

La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs. 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, y fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra italiana, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.

Títulos perfectos que pueden verse en la escribania de Iñana en el 2º. piso de Cabildo. 5862 m23.

**Una gran propiedad**
DE PORVENIR
Paseo de Julio 530 al 534
Y a la calle Reconquista
A SOLO 1 CUADRA DE LA ADUANA
**Las Catalinas**
Con edificio antiguo
Que produce 1000 pesos m/c.
Es una gran finca de especulacion
Base de venta pesos 70,000 m/c.
Sumamente baja
VISITARLA PARA CONVENCERSE

El Domingo 30 de Abril á las 3 de tarde, procederemo á vender por órden y cuenta de su dueño esta buena propiedad.

La base de venta fijada y las condiciones de pago hacen de ella una verdadera pichincha, puesto que fué tasada en la suma de $ 113,720 m/c, como lo comprueba la hijuela que está en nuestro poder á disposicion de los interesados y por cuya suma le fué asignada á la persona heredera.

Como localidad de porvenir no puede ser mejor, está solo á una cuadra de la mas importante Aduana, inmediata al Retiro y á los nuevos edificios para Universidad de la Capital, que se construyen en el antiguo Cuartel del Retiro.

El terreno mide 17 1/2 varas de frente por 40 de fondo ó lo mas que resulte; como ya queda dicho, el terreno queda á dos calles: Reconquista y Paseo de Julio, teniendo opcion el que posee fincas sobre la ribera, tomar 5 varas para recoba.

Condiciones de pago

Una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantia hipotecaria de la misma propiedad, las cuales tendran la amortizacion del 5 %.

Los títulos perfectos, pueden verse en la oficina del Sr. Sauze en el Pasage Roverano, Estudio No. 11.

La propiedad puede verse todos los dias. 6594 a13.

**Una buena casa para familia**
Buena edificacion, terreno alto
Produce 1000 ps. m/c.
**Calle Tucuman No. 863**
Base bajísima ps. 70,000 m/c.

El Domingo 30 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño y por un precio que exeda á la ínfima base fijada, la buena propiedad arriba expresada, compuesta de 7 espaciosas piezas, todas con cielo-rasos de yeso, pisos de baldosa, cocina, letrina, pozo de balde, &.

Está edificada en terreno que mide 9 vs. igual á 7 metros 79 cts. de frente por 40 vs. igual á 34 mts 74 cts.

La localidad es escelente y está rodeada de buenos edificios é inmediata á los tramways.

Llamamos muy especialmente la atencion de las personas interesadas en la adquisicion de propiedades baratas y de porvenir.

Títulos perfectos, y los interesados pueden examinarlos en el Banco Hipotecario para lo que daremos una órden, ó en nuestra casa San Martin 51.

NOTA—Tiene 3000 pfts. de hipoteca al Banco Hipotecario con la que podrá continuar el comprador entregando lo que haya amortizado. 6672 a15

**Una hermosa y elegante PROPIEDAD**
EDIFICADA Á LA MODERNA
Con materiales escojidos
**Calle de Méjico No. 616**
Entre Santiago del Estero y San José
Base de venta 150,000 ps. m/c.
12 vs. frente por 45 vs. fondo
10 PIEZAS BIEN CONSTRUIDAS, etc., etc., etc.

El Domingo 30 de Abril á las 4 de la tarde, procederemos á vender bajo la ínfima base arriba espresada la buena y elegante propiedad calle Méjico N. 616, edificada en un terreno que mide 12 vs. de frente al Norte por 45 vs. fondo previniéndose que la venta se hará como siempre "Ad Corpus" es decir, lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posée 10 piezas con pisos de tabla, empapeladas, sala y antesala con cielo-raso de yeso; está edificada con buenas mezclas sobre maderas duras, sus techos son embaldosados lo mismo que el segundo patio, pues en el primero así como el zaguan tiene piso de mármol; en este, hay un algibe con brocal de mármol, varias plantas de mérito adornan los patios. La casa tiene gas, aguas corrientes y reune todas las comodidades de higiene que son de desearse en una familia acomodada y prolija; su cocina está cubierta de azulejos, etc.

Puede visitarse cualquier dia antes del remate. Por otros datos ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 6750 a16.

**Buena propiedad**
Calle de la Piedad Nos. 761 y 63
EDIFICIO SÓLIDO Y MODERNO
17 1/2 vs. frente por 70 vs. de fondo
MADERAS DURAS EN LOS TECHOS
**4 buenas habitaciones**
Pisos y techos embaldosados
¡¡Muchas comodidades!!
SITUACION INMEJORABLE
1 y 1/2 cuadras del grandioso templo
**LA PIEDAD**
VENTA AD-CORPUS
Base ínfima ps. 250,000 m/c.

El Domingo 7 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y al contado, la muy buena propiedad á que nos referimos situada en un paraje céntrico é importante como es la calle de Piedad en el núm. 761 y 63.

El edificio es sólido y moderno; consta de 4 buenas habitaciones con techos de maderas duras (urunday), techos y pisos embaldosados, pozo de balde, etc., y una regular cantidad de árboles frutales.

El terreno es alto y mide 17 1/2 varas de frente al Sud por 70 de fondo, por cuya razon nos permitimos llamar la atencion de los especuladores sobre terrenos centrales y grandes como es el presente, digno de ser adquirido para edificar una casa-palacio.

La base es ínfima, no solo con relacion al valor real de la propiedad, sino en el concepto de una buena y segura renta. Los títulos perfectos.

Por mas datos, San Martin 51. 6593 a13.

Judicial
**En el pueblo de Lujan**
BUENA CASA
FRENTE Á LA PLAZA COLON
Donde estará la bandera
Testamentaria de D. VICENTE ORANZI
Tasacion 129,936 ps. m/c.
Base de venta 2/3 partes 86,624 ps. m/c.

El Domingo 14 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la ínfima base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y por órden del Juez de 1ª. Instancia Dr. Bustos, la preciosa casa en Lujan frente á la plaza Colon; con 7 piezas, 1 galeria, piso de madera, puertas de madera, edificada en cal, pozo y demás comodidades.

La casa que se ofrece es aparente para la estacion actual y la recomendamos á los que deseen hacerse de una buena quinta por poco dinero. La base es insignificante y la situacion de la casa inmejorable.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. Los títulos en la escribania de Lacasa, á disposicion de los interesados. 6720 a16.

## CAMPOS
**4 leguas de campo**
Reputado como superior en el partido de Tres Arroyos
Campos inmejorables, con aguadas permanentes
Base de venta ps. 30 hectarea
**A plazos largos**
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 6 de Junio á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueno, una de las mas superiores fracciones de campo que posee este importante partido, el cual está llamado por su inmediacion al puerto de Bahia á ser el primero de la parte Sud de la Provincia.

Este campo, reputado de superior calidad, posee pastos de primer órden, encontrándose el trébol, alfilerillo, alberjilla de las 3 clases, gramilla, etc., aparente para ovejas Actualmente se halla ocupado por unos arrendatarios con pocas ovejas, y si al comprador no le conviniera será desalojado inmediatamente. Escusamos recomendar la bondad de estas tierras, y solo aconsejamos que se visiten al efecto; los interesados pueden tomar la galera del Azul, cuya agencia está en la calle Alsina frente á San Juan y bajar en la Blanqueada del Sr. Duchenois, ó por la galera que va por la Blanca Chica, casa del Sr. Cárlos Diaz. Este campo reconoce 6 letras al Gobierno por valor de 22,50 ps. cada una, con cuya deuda puede cargar el comprador y facilitándole con gran ventaja la adquisicion de estas tierras. Tiene por linderos á los Sres. Fernandez Cleofe R. de Pereyra Adolfo Mendiburu, Cármen Lantandien, José y Sulpicia Gomez, etc., etc. Títulos perfectos. Por mas datos y planos, á nuestra casa San Martin 51. 6670 a15.

## VARIOS
**¡GRANDIOSO REMATE!**
Mercaderias, confecciones, etc.

Por órden y cuenta de la
**Société General**
Articulos venidos exprofeso de Paris
Nada mas nuevo y elegante
¡¡Tapados de señoras y señoritas!!
Alfombras Bruselas (clase extra)
Frazadas, colchas, enaguas de raso, &., &.
Trajes para damas
Idem para señoritas y niños
¡Fichús y adornos de todas clases!
En nuestra casa, San Martin núm. 51

El Viérnes 21 de Abril á las 12 del dia, venderemos al mejor precio al contado y sin retirar lote, la grandiosa partida de mercaderias generales venidas exprofeso de Paris por cuenta y órden de la Société General de aquella plaza y cuyo detalle general es como sigue:

Alfombras tripe de Bruselas (clase extra), alfombras tripe Bruselas (clase núm. 2), tapados para señoras, tapados para señoritas, colchas, colchadas, colchas de plumas capitoné, frazadas de seda, frazadas clase núm. 2, enaguas, camisas, batones, vestidos, etc., fichús y adornos variados para señoras y niñas y una gran cantidad de artículos para la estacion ya avanzada de invierno. 6569 a15

**Remate de preciosas alhajas**
ARTÍSTICAS
Enviadas por la Société Générale
ESCULTURAS EN PIEDRA DURA
**Záfiros, Opalos, Perlas**
Ojos de gato, la gran moda en Paris
ALHAJAS DE GRAN GUSTO
De alta novedad, gran fantasia
En nuestra casa, San Martin 51

El lúnes 24 de Abril, á la 1 del dia, venderemos, por órden y cuenta de la "Société Generale des affaire du Rio de la Plata," establecida en Paris, una espléndida y brillante coleccion de verdaderas preciosidades en alhajas, artísticas las mas, y las otras del mas refinado gusto y elegancia. 6729 a16.

**Muebles! Muebles!**
NUEVOS Y USADOS
Por cuenta de varios
Menages completos
Ricos pianos
Juegos de sala
Id de comedor
Id de dormitorio
Alfombras, etc., etc.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 27 del corriente, á las 12 del dia, procederemos á vender al contado, por cuenta y órden de varios, gran cantidad de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:

1 juego de sala jacarandá, tapizado de brocatela celeste, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas, 1 id de 9 piezas raso floreado, tambien con fundas, 1 riquísimo juego de comedor nogal macizo, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 id para 12 cubiertos y 12 sillas á lo Luis XIV, con asientos y respaldos de esterilla, 1 rico piano perpendicular, nuevo flamante, 1 id pierna de calzon Chickering, usado, 5 docenas sillas de Viena, 1 juego dormitorio nogal compuesto de una cama camera, dos roperos con espejo, 1 lavatorio y 2 mesas de noche, alfombras nuevas y usadas, cortinas, cuadros, etc., y muchos otros muebles que no se detallan. 6671 a15.

**Mobiliario**
Construido en Paris
ESPECIALMENTE PARA CONSTITUIR EL MENAGE
De la casa habitacion
Del Sr. D. Federico A. Toledo
EN LA CALLE DE LAS ARTES No. 310
Por ausentarse á Europa
**Cuadros bronces, espejos**
MAGNIFICAS ALFOMBRAS

**Muebles de gran gusto**

El Viérnes 28 de Abril, á las 12 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, por ausentarse, el lujoso y elegante mobiliario que constituye la casa habitacion del Sr Toledo.

Este mobiliario es de un gusto delicado y trabajado con esmero, reuniendo á la par da elegancia una solidez especial.

Hé aquí el detalle:

6865 a18.

**Del elegante y lujoso**
**Mobiliario**
NUEVO FLAMANTE
Muebles de Lampás
**ALTA NOVEDAD**
Que constituyen el menage de la casa habitacion del Sr. D. Luis Maria Somoza, por ausentarse para Europa—Calle Méjico número 150

El Mártes 2 de Mayo, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio, por órden y cuenta de su dueño el lujoso y elegante mobiliario que abajo se detalla, muebles cuya construccion puede rivalizar por su elegancia y solidez á lo mas lindo que se introduce al país, procedente de las fábricas francesas.

SALA—Espléndido juego de sala jacarandá macizo, aplicaciones bronce, forro lampás de seda punzó y dorado compuesto de 2 sofás, 4 sillones, 12 sillas con sus fundas de hilo, 4 galerias complementarias del juego, cortinados de tul bordado, 2 preciosas butacas Luis XVI, lampás de seda punzó capitoné, magníficos alfombrado Bruselas con cenefa, 3 jardineras ébano y esmalte, araña cristal 3 luces dorada, 4 brazos de pared id id, grabados ingleses fondo dorado, 2 repisas doradas, adornos, etc., etc.

ANTE-SALA—Juego raso negro, aplicaciones, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas fantasia, raso varios colores con aplicaciones montage dorado y fundas de hilo, puf de centro raso punzó y aplicaciones, galeria y cortinas de tul bordado. Alfombrado Bruselas con guarda, 2 etayer, cantidad de adornos y chiches de salon, jardineras mayólica terie y porcelana, 2 sillas imitacion de la india, etc., etc.

1er. DORMITORIO—Espléndido juego para matrimonio, nogal macizo, compuesto del cama, 1 baldaquin, lavatorio, cómoda, tocador y mesa de luz, alfombrado de Bruselas, cortinado de muselina bordada incrustaciones en marfil y cortinados, gas, etc., etc., y adornos.

2do. DORMITORIO—Juego para 1 persona, compuesto de 1 cama, 1 ropero espejo luna bisoté, 1 lavatorio, cómoda, 1 escritorio ministro y sillon, 1 mesa de noche nogal macizo y tuya, cuadros, alfombrado de Bruselas, gas, cortinados, etc., y adornos varios.

COMEDOR—Juego de comedor nogal antiguo compuesto de 1 mesa para 20 cubiertos, aparador cristalero, mesa de trinchar, 12 sillas, gran sofá marroquin inglés, sillon hamaca, gran cuadro naturaleza muerte pintado por Epiminonda Quiann, 2 cuadros al óleo con hombres bretones, alfombrado de Bruselas con guarda-juegos de cristofle, id Reed y barton, etc., etc. 6687 a14.

Orden del Sr. Administrador
**DE ADUANA**
**Articulos de estacion**
Compras hechas por avalúos bajos
Fichús de lana, tapados de señora, vestidos, alfombras y otros artículos de Tienda y Merceria
En nuestra casa San Martin 51

El miércoles 3 de Mayo á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta al contado, al mejor precio y por órden terminante del señor Administrador de Aduana, de todos los artículos arriba mencionados, cuyo detalle irá en oportunidad. 6866 a19.

## B. Q.

---

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL N. OCAMPO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 5857 p1m m23

—

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. G. MARTINEZ ROSA y á D. S. D. DARMANDRAIL que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Matias Cardoso domiciliano en la victoria 31, escritorio número 6, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndoseles que con arreglo á lo prescripto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Juez de Comercio D. Benjamin Buteler, so pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 1º de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 6258 p15 a5.

—

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de DOÑA CATALINA MONGE, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por conducto del Secretario Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 13 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 5770 p30 m22

—

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO ECHEVERRIA, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que suscribe, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Clodomiro Gallardo.* 5940 p30 m25

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. NICOLAS MENDIBURU ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Marzo 14 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 5882 p 1m m24

—

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MANUELA DURAÑONA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del Dr. Adolfo Lamarque, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo) 5771 p30 m22.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN LACAZE, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del escribano don Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 18 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 5787 p30 m22

—

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE MARIA GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del Dr. Adolfo Lamarque, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 5764 p 1m m22.

—

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber á los acreedores del concurso formado á don VALENTIN CHANFREAU, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio don Agustin Vidal, domiciliado en la calle Victoria 31 (escritorio núm 6), los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que de acuerdo con lo que dispone el artículo 1567 de mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados á los que lo hicieren de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Eduardo Halbach, domiciliado en la calle San Martin 90, en la inteligencia, ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 4 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público: Casa de Justicia. 6257 p15 a5

—

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña HILARIA MORANCHEL, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 6571 p30 a13.

—

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo civil del departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren acreedores ó herederos á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN REPETTO; para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Regino Lechós*: Cabildo-(altos). 6545 p30 a12

—

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BERNARDO CAVIGLIA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano don Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubie e lugar.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*Federico Isla*, Cabildo. 5958 p30 m25

—

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don RAIMUNDO ARELLANO, á fin de que, durante dicho término, comparezca por intermedio de la oficina del que suscribe, á ratificarse en la venta que hizo su representante don Vicente Monetta, á don Francisco Bustamante y don Melchor Belaustegui de la casa calle de Cangallo y Libertad, señalada con los números 499 y 501 y 112 á 118, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Clodomiro Gallardo*, Bolivar 21. 5938 p1 m m25

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. JOSÉ VIVAS y Da. RÓMULA GOMEZ, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Abril 3 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 6592 p30 a13

—

Por disposicion de don Emilio J. Perez, Juez Comisario nombrado en las moratorias de don RODOLFO BULLRICH, se convoca á junta general de acreedores para el dia 3 de Mayo del corriente año, á las 2 de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion la solicitud de moratorias del espresado señor Bullrich.—El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio, bajo la presidencia de dicho Juez Comisario.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. Casa de Justicia, 2º patio. 6536 p19 a12

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN POZZO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1882.—JULIO FERNANDEZ, Cabildo. 6543 p30 a12

## REMATES

**Baltar & Quesada**
REMATADORES
Véase su Seccion especial

**A. Bullrich y Ca.**
78—ALSINA—78
Resúmen de remates á efectuar
ABRIL

Miércoles 19, á las 12. En nuestra casa. De plantas del renombrado jardin de la Recoleta.

Viérnes 21, á las 3—De la finca esquina Cangallo y Libertad. Base ps. 100,000 m/c.

Abril 23, á las 2—Del menage de la casa habitacion del Sr. D. G. Lausen, En San José de Flores.

Abril 24, á las 2. En nuestra casa. De padrillos, y yeguas raza mestizas Pecheron; pertenecientes á la Compañia Tramway Ciudad de Buenos Aires.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
**ATENCION**
**De un lindo terreno**
14 vs. de frente al Norte por 57 vs. de fondo
Calle Temple 782
Entre Garantias y Callao
**SIN BASE**

El Domingo 23, á las 4 p. m., venderemos á la mas alta postura y al contado, la propiedad arriba indicada, compuesta de un terreno de 14 vs. de frente al Norte por 57 vs. de fondo, con varias piezas viejas.

Está alquilada hace 14 años á una carboneria en 700 $ m/c siendo el inquilino de primer órden.

Está situada inmejorablemente y como decimos mas arriba se vende sin base y por cualquier precio

Atencion, pues, que puede ser una pichincha! 6808 a18.

POR LOS MISMOS
**De la magnífica y central**
CASA DE FAMILIA
CONSTRUIDA EN CAL, MADERAS DURAS, ETC.
8 3/4 vs. por 70 vs. de fondo
Calle Belgrano No. 226
AD-CORPUS
**Y al mismo tiempo**
Todo el elegante menage
De la casa
**Juego riquísimo de sala**
PIANO RICO DE PLEYEL
Magnífico juego de roble natural
PARA ESCRITORIO COMPLETISIMO
Espejos, alfombrados, &.
POR CUENTA Y ORDEN
Del Sr. Dr D. Juan Cárlos Belgrano
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
**El Juéves 27 del corte**
A las 12

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, la casa arriba mencionada y todo el menage, enseres y demás de la misma, por ausentarse con la familia del pais y cuyo pormenor es el siguiente:

6804 a18.

POR LOS MISMOS
**Segundo remate**
**De padrillos y yeguas**
Raza mestiza Percheron
NACIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO
**"MATANZAS"**
DE LA COMPAÑIA DE TRAMWAYS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
En nuestra casa, Alsina 78

El Lúnes 24 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la compañia arriba mencionada, procedentes de su Establecimiento cerca de San Justo denominado "Matanzas" los siguientes animales:

YEGUAS
Núm. 13 oscura hija de "Municipal" nació Diciembre 1875, con potrillo al pié y servida por Presidente.
23 id id Noviembre 1875 id servida por el mismo.
38 Ruana id "Bayard" id Diciembre 1876 id id id.
39 Tordilla id id Octubre 1876 id id id.
47 Ruana id id Octubre 1876 id id id.
72 Tordilla id id id 1877 id id id.
136 Mora "Presidente" id Noviembre 1879.
Las seis primeras yeguas son garantidas de tiro.

PADRILLOS
N.12 Ruano hijo de Bayard nació Nov. 1875 de tiro
53 Oscuro " Municipal " Oct. 1876 "
58 Picaso " " " Nov. 1877 "
66 Tordillo " Bayard " Oct. 1877 "
87 Picaso " Municipal " Set. 1878 "
24 Tordillo " Presidente y yegua mestiza, nació Noviembre 1880.

"Bayard" y "Municipal" de sangre pura, fueron introducidos al pais por la Compañia, comprados en Francia en castillo de "Mille Secousse" cerca de Burdeos.

"Presidente" tambien sangre pura nació en el Establecimiento "Matanzas" arriba mencionado.

Por toda recomendacion sobre estos animales, no tenemos sino que referirnos al primer lote de la misma procedencia, que vendimos hace apenas un mes y que llamaron justamente la atencion de los señores criadores.

Para los estancieros que se dedican al mejoramiento de la cria caballar se les presenta una brillante ocasion para hacerse de animales de primer órden; y para las personas que buscan caballos de tiro de índole inmejorable mansos y diestros, no hallarán seguramente, animales mejores que estos.

Estos animales podrán verse en las caballerizas de la Compañia situadas en la calle Larga de la Recoleta (5 Esquinas) y en nuestra casa, Alsina 78, tres dias antes del remate. 6456 a

AL MISMO TIEMPO—1 padrillo saino de 1/2 sangre, tiro liviano, de 4 años de edad. 5863 m23.

POR LOS MISMOS
**De una espléndida esquina**
CENTRALISIMA PROPIEDAD
Barrio central é inmejorable
**Calle General Lavalle 302**
Esquina Esmeralda No. 291
Base de venta ps. 450,000 m/c.
Renta mensual ps. 5,000 m/c.
Ad-corpus

El Juéves 20 del corriente á las 3 de la tarde remataremos con la base arriba fijada dinero de contado y por órden terminante de su dueño.

La central y bien situada propiedad edificada sólida y elegantemente, en el barrio mas aristocrático y alegre de la capital.

Se compone el edificio de una tienda en la esquina alquilada con dos años de contrato á razon de mil ochocientos pesos $ 1800
Un almacen alquilado en " 800
Y los dos pisos altos en " 2400
Mensual $ 5000

El primer piso se compone de 7 habitaciones todas á la calle, cocina, lugar, aguas corrientes, gas y galeria, cielo rasos de yeso y piso de baldosas.

El segundo piso contiene 7 piezas, cuarto de baño, letrina, aguas corrientes, gas y galeria, piezas de baldozas, cielos rasos de yeso y azoteas embaldosadas.

Con el alquiler que produce esta finca, que es mas del un por ciento mensual el local que ocupa y la construccion de la misma nos parece superfluo agregar una sola palabra.

Está en la conciencia de cualquiera que medianamente sepa lo que vale una propiedad en estas condiciones que el precio fijado para la base es sumamente acomodado y debemos llamar todavia la atencion de los interesados sobre otra ventaja que ofrece para el comprador, y es que puede hacerse cargo de la hipoteca de 8600 $f. de la série A. que reconoce teniendo así que desembolsar únicamente doscientos y pico de mil pesos.

Con la renta de la parte baja, basta y sobra para hacer frente á la amortizacion é intereses del Banco y quedan mas de 2600 $ al mes para renta.

Títulos de lo mejor.

Para mas informes ocurran á nuestra casa Alsina, 78. 6510 a1.

POR LOS MISMOS
**Escogida coleccion**
**DE PLANTAS**
DEL RENOMBRADO ESTABLECIMIENTO
JARDIN DE LA RECOLETA
Propiedad del Sr. D.
**Inocencio Rissotto**
Por tener que desalojar el terreno
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 19 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado procedente del establecimiento de Hati cultores arriba mencionado una rica y variada coleccion de plantas cuyo detalle es mas ó menos como sigue.

Magnolias, grandifloro, id frescata, dapliné ólea, fragaas, guayabas con fruta, causelias en botones, chamciops, dracena, khododrum, azaleas, areca, scaforthia, phocrin, cocos, rosas, jazmines del pais, id del cabo, fortunei, y diamela jazmin del cabo (variedad en botones) rosas, de la China, santa rita, coníferas, coleccion jacintos, rosas variadas, diosmas grandes, limones con frutas, naranjo en ina, helechos, colena, bananas é infinidad de plantas selectas que estarán á la vista el dia del remate.

Todas las plantas están acondicionadas como para llevarlas á largas distancias.

En cuanto á la bondad de las plantas nada tenemos que decir; el nombre del Sr. Rissotto es muy conocido en este pais como horticultor concienzudo: la venta se hace por tener que desalojar el terreno.

AL MISMO TIEMPO—6000 copas de uva escojida, la mitad moscatel y la otra de uvo negra. 6300 a4

POR LOS MISMOS
**EN SAN JOSE DE FLORES**
**Del rico menage aleman**
JUEGO DE SALA INGLES
Rico Piano
**PERPENDICULAR**
Magnífico juego para comedor
DE ROBLE
**Una victoria casi nueva**
4 YUNTAS PARA CARRUAGE
GUARNICIONES, SILLAS DE MONTAR

En la casa habitacion del señor don Gustavo Lahusen; por ausentarse para Europa; calle Bella Vista, 4 cuadras al Norte de la calle Real, donde estará nuestra bandera.

El Domingo 23 de Abril, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, por ausentarse su dueño para Europa, todo el rico menage de la casa arriba mencionada, que tiene apenas 8 meses de uso, traido de Europa y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de nogal inglés, forro damasco azul con fundas, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, 2 banquitos para los piés, 1 rico piano aleman, banco para id, 1 espléndido escritorio raiz de nogal para señora y 1 mesa de centro raiz de nogal, 2 mesitas, rinconeras, carpetas, adornos, etc., etc.

COMEDOR—1 magnífico juego de roble macizo al natural, ricamente tallado, compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos, con manivela, 1 aparador, mesa trinchar, sillas, 1 sofá, guarda fuego bruñido, útiles de acero para chimenea, landejas, cristaleria, porcelana y demás útiles y objetos de esta reparticion.

1er. DORMITORIO—1 gran camera inglesa de gran tamaño, construida especialmente para el dueño, colchones, mosquitero, etc., un armario de nogal, otro id roble por dentro, 2 lavatorios de nogal con piedra mármol y espejo, juegos de porcelana para ambos, 2 sillones y 6 sillas, 1 cómoda, 1 mesa toillette con piedra mármol y espejo, 2 mesas de noche, nogal y piedra mármol, tohalleros de nogal, 2 bañaderas, 1 necesario de cedrillo, etc., etc.

2º DORMITORIO—1 juego de caoba compuesto de 1 cama con colchon elástico de crin, 1 armario, 1 cómoda con piedra mármol, 1 lavatorio con mármol, espejo, mesita de noche id, 6 sillas, etc., etc.

CUARTO DE NIÑOS—1 cama completa, 1 armario, 1 cómoda, 1 lavatorio con mármol y espejo, 1 mesa de guindo con alas, 6 sillas, sillon de hamaca, 2 camitas para niño, con mosquiteros y colchones de crin, útiles para chimenea, etc., etc.

COCINA—1 mesa de pino grande, 1 reloj de pared, otra mesa, 6 sillas, 2 armarios, bateria completa para cocina, etc., etc.

CUARTO DE PLANCHAR—Mesa grande de pino, estufa para planchas, tabla para planchar, planchas, tinas, etc. etc.

ROPA BLANCA—Manteles y servilletas de damasco de hilo, sábanas, fundas y ropa de cama, frazadas, paños de repasar, etc., etc. Utiles de mesa y demás enseres de la casa.

VARIOS OBJETOS—Una rica máquina de coser de Singer enteramente nueva y garantida en perfecto estado.

Un antecojo para teatro de carey de Lóndres, flamante.

Una escopeta de dos cañones, riquísima, de lo mejor fábrica de Austria.

Un revólver retrieser, espléndida arma; sin uso.

Una silla inglesa para señora, de lo mejor que se hace en Inglaterra con solo dos meses de uso.

Una silla para hombre tambien inglesa, con funda y muy poco uso.

Riendas, cabezadas, frenos, bozales, todo completo y de lo mejor que se encuentra. Un estribo de patente para señora, de Lotchford.

Un armario para guarniciones.

A LAS 2 DE LA TARDE—Una victoria, fuerte y con poco uso.

Cuatro buenas yuntas de caballos, muy diestros en el tir y trotadores.

Un par de guarniciones y armario para las mismas.

NOTA—La casa puede visitarse desde el dia antes del remate.

OTRA—Las personas que vayan al remate deberán bajarse en la esquina del almacen de Génova, calle Real y Bella Vista, donde estará nuestra bandera de remate. 6457 a9.

POR LOS MISMOS
**De la gran y productiva**
**FINCA**
ESQUINA CANGALLO
**No. 524, 526 y 528**
Y LIBERTAD 86, 88, 90 al 108
**Con 8 casas de familia**
Y un almacen
Formando 17 1/2 vs. de frente á la calle de Cangallo por 71 1/2 de frente a la calle Libertad
Produciendo hace 16 años el mismo alquiler
DE 9400 PESOS MENSUALES
BASE PARA LA VENTA
**Pesos 1.000,000 m/c.**
EN UN SOLO Ó EN VARIOS LOTES
Ad-Corpus
El Viérnes 21 de Abril á las 3 de la tarde

Venderemos á la mas alta postura, siempre que exceda la base arriba fijada y en caso que se venda en un solo lote, por órden terminante de su dueño, que hace diez y seis años que falta de Buenos Aires, en cuyo largo lapso de tiempo esta finca jamás ha estado desocupada produciendo el alquiler de nueve mil cuatrocientos pesos m/c. al mes, y cuyas dimensiones son: 17 1/2 varas de frente al Norte por 71 1/2 varas de fondo al Sud, con frente al Este.

Todo el terreno está sólidamente edificado y se compone de una casita á la calle Cangallo y el almacen en la esquina bajo los números 524 al 526 y Libertad 106 al 108, con otra casita en la misma calle núm. 104 que produce todo $ 3900, 2 casitas de familia calle de Libertad núm. 96 al 100 $ 2600, 4 casitas calle de Libertad núm. 86 al 94 producen 4900 $. Total 9400 $, que como se puede juzgar pueden producir sin temor de que sean desocupadas: la esquina con dos casas de familia $ 5000, dos casas de familia 3000, cuatro id id 3500, al mes $ 11,500.

En el caso de que no hubiere interesados por la propiedad en un solo lote, haremos la venta en la manera siguiente:

**1ª fraccion: calle Libertad No. 86 y 88**
Base de venta $ 160,000 m/c.—Ad-Corpus

Dos casas edificadas en terreno de 13 varas de frente al Este por 17 1/2 varas de fondo al Oeste, con 4 habitaciones de azotea, maderas duras y baldosas, pisos iguales, y otras de madera, cocina, letrina y algibe, cada una de ellas, alquilada por 800 $ al mes cada casa, que se venderán con la base de 160,000 $ (ciento sesenta mil pesos m/c las dos casas y ad-corpus).

**2ª fraccion calle Libertad núms. 90 y 92**
Base de venta 130,000 pesos m/c—Ad-Corpus

Ambas casas edificadas en terreno de 12 varas de frente por 17 1/2 de fondo; construccion en un todo igual á las anteriores, la del núm. 92 un poco mas chica que la contigua y ganando 500 $ al mes que con los 800 del 90 hacen 1,300 $ mensuales, teniendo para base de venta 130,000 $ m/c por ambas casas.

**3ª fraccion Libertad núm. 96**
Base de venta pesos 130,000 m/c—Ad-Corpus

Esta casa está edificada en terreno de 11 1/2 varas de frente por 17 1/2 de fondo, el edificio se compone de 8 piezas de material, techos y pisos embaldosados, maderas de urunday y quebracho; aguas corrientes, gas, cocina, letrina y magnífico algibe. Produce al mes 1,300 $ siendo la base para la venta $ 130,000 m/c.

**4ª fraccion Libertad núm. 98**
Base de venta pesos 130,000 m/c—Ad-Corpus

En un todo igual á la anterior, en terreno, comodidades y clase de construccion, alquilada tambien en $ 1,300 mensuales, siendo la base para la venta $ 130,000 m/c.

**Quinta fraccion, la gran esquina**
Cangallo N. 524 al 528
Y LIBERTAD número 100 al 108
Base de venta 450,000 ps. m/c.
AD-CORPUS

Se compone esta fraccion de una casita para familia á la calle Cangallo, la esquina con almacen, trastienda, gran sótano, tres piezas altas, letrina, algibe de otra casa de familia á la calle Libertad, con 8 piezas, cocina, letrina y algibe, todo construido sólidamente como la anteriores en terreno de 17 1/2 vs. de frente á Cangallo por 23 vs. de fondo á Libertad, alquilada el todo en un solo lote al Sr. D. Domingo Chiapori por 3,900 ps. mensuales; siendo la base para la venta por esta magnífica esquina $ 450,000 m/c.

Todas las paredes del fondo son parte medianeras parte propiedades de la finca.

Creemos de todo punto inútil entrar á demostrar las ventajas que ofrece esta magnífica propiedad tanto por su espléndida situacion cuanto por la renta que ella produce, ya sea vendida en un solo lote para los que quieran invertir su capital, ya sea vendida en fracciones como mas arriba se indica, para los que tienen un pequeño capital, que pueden estar seguros que aquí les producirá siempre sino mas del uno, seguramente este tipo de interés al mes, pues hace 16 años que esta propiedad ha estado ausente del pais y jamás han estado desocupadas estas casas, así que aun á los tipos actuales que producen, hay la seguridad de una renta fija de mas por ciento al año.

Los títulos son de primer órden. Por mas informes ocúrrase á nuestra casa, Alsina núm. 78. 6458 a9.

POR LOS MISMOS
**En Barracas al Norte**
**De buenos muebles**
Rico Piano de Sprunck
**CUADROS AL OLEO**
Un tilbury americano de 4 ruedas
Servicio de mesa Electro-Plata
EN LA CASA HABITACION DEL
**Sr. D. Cárlos Schulze**
**Calle Salta No. 62**
(UNA CUADRA DEL PUENTE)
Por ausentarse para Europa

El domingo 30 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 rico piano de Sprunk de magníficas voces y casi nuevo, banco para piano, 1 sofá y 2 sillones caoba forro reps verde, 1 juego de jacarandá asiento y respaldo de esterilla compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 1 espejo para chimenea tabla, araña cristal de 3 luces para gas ó kerosene, 2 brazos de cristal id id, 2 jardineras con pié, 2 grandes oleografias, el Emperador y príncipe imperial de Alemania, 4 cuadros, paisages y marinas al óleo, mesa de jacarandá para juego, 1 costurero de jacarandá, 1 sillon de hamaca de Viena, alfombrado de tripe, adornos, etc., etc.

VESTIBULO—Un juego de mimbre (nuevo) compuesto de 1 sofá, 2 sillones de hamaca, 6 sillas y 1 mesa, 1 mesita de fierro, 1 lámpara, felpudos, bancos de fierro para plantas, plantas finas, etc., etc.

COMEDOR—Un aparador de caoba con espejo y mármol, 1 mesa francesa de caoba maciza para 12 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldar de esterilla, 2 sillones, 1 mesita de caoba, 1 estufa, 1 sofá forro reps verde y caoba, 1 reloj regulador, 1 lámpara de colgar, 1 percha, servicio completo de porcelana floreado muy fino, bandejas varias y servicio de té, de Christofle, jarra de composicion para agua, mantequeras, aceiteras, servicio de té, bandejas; otros objetos de electro plata inglesa, 1 magnífica caja con servicio completo de cubiertos de Kodgenson, con 110 piezas, cristales, botellas, servicio de porcelana blanca, varios servicios de cubiertos composicion inglesa, otro americana, y otro de Christofle; 1 mesa caoba para té, cortinados, percha, grabados, alfombrado, etc., etc., etc.

BILLAR—Un magnífico billar para carambola, fondo de pizarra, bandas de patente con todos sus útiles casi nuevos y en perfecto estado, 1 reloj de chimenea de mármol, lámpara de colgar, 6 sillas negras asiento y respaldar de esterilla, 1 biblioteca negra, 1 armario rinconero, cantidad de libros en aleman é inglés, grabados ingleses, 2 buques, alfombrado, adornos, etc., etc.

DORMITORIO—Un armario de jacarandá con espejo, 1 cómoda escritorio de jacarandá con ferro-carril abajo, 1 lavatorio con mármol y espejo, 1 mesa de noche jacarandá, 1 camera de fierro completa, 1 aquilero de 2 brazos cristal para gas ó kerosene, lámparas, cortinado, adornos, alfombrado, etc., etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 camera completa con mosquitero y colgadura, otra cama chica fierro, 1 lavatorio de caoba con mármol y espejo, 1 mesa de caoba de noche, perchas, cortinado reps verde, alfombrado, cuadros, etc.

CUARTO DE VESTIR—1 armario caoba y roble, 1 rico lavatorio id id 3 cuerpos con espejo y piedra mármol, 3 armarios de caoba, tohallero, cortinas, etc.

OTRO CUARTO—1 cama de fierro completa, 1 lavatorio, 1 armario, 1 mesa de centro, 1 cómoda, todo de caoba, sillas, etc.

COCINA—1 cocina económica, 2 mesas de pino, sillas, estantes, molinillo para café, bateria completa, etc.

CUARTO DE BAÑO—2 bañaderas grandes, 1 de asiento, máquina de lavar, id de planchar, 1 id de plegar, filtro, etc., etc.

PATIOS—1 pajarera grande, 1 tinaja, 1 mesa, sillas, escaleras, escobas usadas, baldes, fiambrero, etc.

COCHERA—Un tilbury americano de patente muy nuevo de 4 ruedas para uno y dos caballos, guarniciones para un caballo, un par id para dos caballos sin uso, silla de montar para hombre, banco de carpintero, cajas de herramientas, casilla para perro, etc., etc.

La casa queda de la parada del tramway (Puente de Barracas) un poco mas de media cuadra; puede visitarse desde el dia antes del remate. 6823 a19.

POR LOS MISMOS
**ATENCION**
**Remate de buenos muebles**
Un rico coupé
Una yunta de caballos oscuros garantidos
**Un rico piano**
Arañas de cristal
Juego de dormitorio
Idem de comedor
**PLANTAS &.**
Y demas menage
DE LA CASA HABITACION
**VICTORIA 622**
Por ausentarse su dueño del pais

El mártes 25 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais, el menage de la casa arriba indicada, y cuyo pormenor es el siguiente: 6868 a19.

POR LOS MISMOS
**De una gran propiedad**
**PARA RENTA**
Con frente á la calle Balcarce
Nos. 266 a 274
Y Paseo Colon No. 209
**Casa de tres pisos**
Con 29 habitaciones
Produce ps. 4000 m/c. mensuales
Base de venta ps. 300,000 m/c.
Ad-Corpus

El sábado 29 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

La propiedad arriba indicada construida en terreno de 17 1/2 vs. de frente á ambas calles con un fondo de 65 varas.

El edificio construido en cal viva, con azotea de baldosas sobre tiranteria de maderas duras, entrepisos de bovedillas dobles revocadas, se compone de 29 habitaciones con pisos de baldosas; un corralon empedrado, con 5 pesebres; frente al paseo Colon edificio de azotea; ocupado por una fonda; algibe, lugares y sumideros.

La propiedad produce actualmente cuatro mil pesos m/c. habiendo producido antes de ahora cinco mil, que al paso que vá aumentando la poblacion de esta capital, no tardará en producir el mismo alquiler; de consiguiente hay asegurada una renta de mas de uno por ciento mensual sobre la base $ 300,000 m/c. En cuanto á la localidad dia á dia aumentan los valores sobre la ribera Sud y terminadas las obras del Puerto del Riachuelo, aquella parte está destinada á los grandes depósitos de mercaderias.

El edificio solo costó mas de 450,000 $ como lo demostraremos suficiente, pues la base arriba fijada es muy módica. Títulos perfectos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 6824 a19.

**Guillermo Gowland y Ca**
SEMANAL
**De Comestibles y Bebidas**
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS

El remate anunciado por Guillermo Gowland y Ca., de la finca calle Venezuela No. 682, queda suspendido por haberse vendido particularmente al Sr. D. Juan Bautista Costa, en la suma de 115,000 $ m/c.

POR LOS MISMOS
**EN EL PRINCIPAL PUERTO**
De la Provincia
**BAHIA BLANCA**
Donde el Ferro-Carril llegará en poco tiempo
**De una y cuarto legua**
**DE CAMPO FLOR**
Pastos tiernos etc.
LINDANDO CON EL EJIDO DEL PUEBLO
**De gran porvenir**
La fortuna asegurada
Base de venta ps. 200,000 legua
En nuestra casa Bolivar No. 7

El Juéves 20 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, bajo la base arriba estipulada, una y cuarto legua de rico campo, lindando con las chacras de dicho pueblo, á propósito para invernada, agricultura, etc., y para saladero por su proximidad al puerto. No hay que olvidarse que Bahia esta llamada á ser el punto principal de la Provincia por su magnífico puerto y por el gran incremento que toma el comercio en esa localidad.

Dicho campo linda con los Sres. Peters, Arnold y Cristobal Astiz y con el éjido del pueblo.

Rodeado de importantes establecimiento, cerca de la costa y próximo al puerto.

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el 5 p. % al estenderse el boleto de compra-venta.

Por planos ó informes á nuestra casa, Bolivar 7.

NOTA—Actualmente hay oferta de 20,000 $ m/c. para arrendarlo. 6204 a1.

**Manuel de la Serna**
Lúnes y Miércoles

Esquina calles Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2.

POR EL MISMO
**Tienda y Merceria**
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y articulos de novedad. 1254 d2.

POR EL MISMO
**Carruages**

Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 135. 1253 y

POR EL MISMO
**De la muebleria y colchoneria**
De D. David Mengetti
Calle de Rivadavia nums. 306 y 308.

El Mártes 25 del corriente á las 12 del dia al contado, un variado surtido de camas de fierro para una y dos personas, cujas, con pabellon id para niño, roperos de nogal, id de guindo, id pino, cómodas, lavatorios varias clases, sofaes, confidentes, sillas varias clases, sillones, tocadores, aparadores de muchas clases, colchones de todas clases, id elásticos, id de lana para una y dos personas, id para niños, para cunas, canastos para ropa, relojes de pared, id sobre mesa, lámparas, rinconeras, perchas, juegos de lavatorio y toda la existencia de mercaderias.

Un galpon, un pino, un altillo, una máquina para abrir lana de nuevo sistema, banco de carpintero y herramienta de id, útiles para gas, y todos los útiles del negocio, un tablero de la calle. 6857 a19.

POR EL MISMO
**Bazar, porcelanas, merceria**

El Miércoles 17 del corriente á las 12 del dia; calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina 135. Por liquidacion, platos de porcelana, id de loza blancos orilla color, soperas, tazas, fuentes, lavatorios de muchas clases, botellones, copas, vasos, jarras, licoreras, aceiteras de platina, lámparas, sobre mesa, id colgar, perchas, cajas surtidas, floreros de muchas clases, mesitas, viandas enlozadas, reloj de sobre mesa, id pared, cuadros, cubiertos de platina, id marfil, album finos, revolvers, sillas para montar á caballo y 80 lotes artículos de tienda y merceria para la estacion y por liquidacion. 6858 a19.

POR EL MISMO
**Plantas! Plantas!**

Los viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, excelsa, jazmines del pais, turtuney, del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19.

**Carvalho y Madero**
Orden del Banco de la Provincia
**Ejecucion**
SEGUIDA AL PROPIETARIO
**Tierras de pan llevar!**
CON GRAN EDIFICIO
**EN ZARATE!!**
SOBRE EL ÉJIDO DEL PUEBLO!
Todos los lotes bien cercados

El lúnes 8 de Mayo, en nuestro escritorio calle Piedad núm. 78 venderemos por la base de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del señor Juez Dr. Garcia y por ejecucion seguida a su propietario por el Banco de la Provincia,

Seis magníficos lotes de terreno de pan llevar, con edificio y los cercados de alambre que le corresponden, aceptando la oferta por el todo ó por cada lote por separado á saber:

Lote núm. 1—Terreno cercado con alambre y postes de ñandubay y árboles de sauce, compuesto de 5 hectáreas, 81 áreas, 80 centiáreas y 045 mts cuds., de superficie avaluada cada hectárea en 1000 $ m/c sumando $ 5818 m/c.

Edificio moderno en buen estado, construido de ladrillo de barro, techo de teja francesa, compuesto de 10 piezas, cocina, letrina, pozo, dos vestibulos con columnas de material y reja de madera, rebouques de cal, cielo-raso, pisos de ladrillo, baldoza y madera, puertas de pino con vidrieras, tableros, ventanas con reja, etc., el todo en 60,000 $ m/c

Jardin y quinta en $ 2,500 m/c., ochocientos metros lineales de alambre á 4 $ en $ 3,200 m/c.—Siendo el todo de este lote $ 71,518 m/c.

Lote núm. 2—Terreno alambrado con postes de ñandubay y cina-cina en algunas partes, con 9 hectáreas 45 áreas y 8 centiáreas de superficie, tasada la hectárea en $ 1000 m/c suma 9470 $ 80 mls., trescientos setenta metros lineales de alambre y postes de ñandubay á $ 4, suma $ 5480 m/c importando el lote la cantidad de 14,950 $ m/c.

Lote núm. 3—Terreno sembrado al alfalfa mitad en buen estado y el resto perdido, cerco de alambre y ñandubay con 36 hectáreas, 78 áreas y 98 centiáreas de superficie, á razon de 1500 hectáreas. Suma 55,184 $ 10 cts.

Cuatro mil mets. lins. de alambre á 4 $.—Suma 16,000—Edificio con galpon de barro y paja, en 1500 $ importando el todo del lote $ 72,684 10 cts. m/c.

Lote núm. 4—Terreno alambrado con postes de ñandubay y árboles de sauce, con 3 hectáreas, 31 áreas, 46 centiáreas y 36 cs. mts. eds. de superficie, que á 1600 $ la hectárea suma 3314 $ 64 cts.—700 mts. lns. alambrado á 4 $,—Suma 2800 $, importando todo el lote 6114 $ 63 cts.

Lote núm. 5—Terreno alambrado con cina-cina en algunas partes, con 3 hectáreas, 46 áreas, 76 centiáreas y 36 cs. mts. cuadrados, que á 1000 $ la hectárea suma, 3.467,62 $ m/c.

Ochocientos mts. lns. alambrado á 4 $ suma 3,200 $ m/c.

Edificio de ladrillo y teja francesa, suma 2500 $ m/c. importando todo el lote 9,167 $ 62 m/c,

6854 a19.

**Pedro Salces**
**De una linda casa**
Escelente para familia por sus muchas comodidades
LOCALIDAD INMEJORABLE
**Calle Tucuman No. 503**
ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY
Frente al Parque de Artilleria
Y A 1/2 CUADRA DE LA PLAZA
**General Lavalle**
Base de venta 140,000 pesos

El Domingo 23 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender con la base mencionada á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, la casa arriba indicada, construida en terreno compuesto de 9 y 3/4 varas de frente al Sud, por 37 varas de fondo al Norte, ó lo que resulte dentro de muros, cuyo detalle es como sigue:

El frente de la casa es á la moderna con dos ventanas, friso de mármol, tiene 7 hermosas piezas, cinco de ellas con pisos de tabla y las otras de baldozas, umbrales de mármol, todas las piezas con cielo-raso de yeso, tirantes de madera dura, dos patios espaciosos, el primero tiene techo de vidrio y en el segundo hay un gran parral con zarzo de fierro, puerta de calle de cedro, reja en el primer zaguan, gas, algibe, cocina y demás oficinas necesarias.

Los títulos de propiedad son perfectos; pudiendo los interesados, inspeccionarlos en la Escribania de D. Bernabé Burgos, Pasage Roverano, Victoria núm. 31—Oficina núm. 23 altos. 6862 a19.

**Francisco Segovia Alcaráz**
**Casa calle Rioja**
Base: ps. 25,000 m/c.

El Domingo 23 á las 2 de la tarde, de una casa situada en la calle de Rioja á 34 vs. de la Plaza de los Corrales tramway en la puerta. Renta el 1 %. Base de venta $ 25,000 á contado, ¡ojo! señores rentistas asegurar bien su dinero el terreno mide 26 vs. 67 centésimos frente al Oeste por 26 vs. 56 centésimos de fondo al Este, por el costado Norte 31 vs. 20 y por el costado Sud 31 vs. 64. Su edificio consta de 4 piezas con techos de fierro, toda cercada de pared pozo de balde y demas oficinas; títulos perfectos, por mas datos Rivadavia núm. 141 Estudio del Dr. C. Basavilbaso de 12 á 4 p. m, 6641 a14.

POR EL MISMO
**Judicial**
**En el 25 de Mayo**
Animales vacunos, caballares y lanares, enseres de campos, poblaciones, etc., etc.
En el Partido del 25 de Mayo
El Domingo 18 de Mayo, á las 12 del dia
AL CONTADO

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado, don Francisco Segovia Alcaráz, de todas las existencias de la testamentaria de don Severo Barrasa, existentes en el partido del 25 de Mayo que á continuacion se detallan:

136 animales vacunos al corte á 300 $, 2/3 partes 200 $; 6 bueyes á 700, id id 462; 13 caballos de silla á 300, id id 200; 43 potros, en su mayor parte blancos, á 200, id id 137; 94 animales yeguarizos al corte á 75, id id 50; 1067 ovejas id en poder de Mauro Barrasa á 35, id id 24; 974 ovejas á 35, id id 24, estas en poder de Juan Jara, y 622 ovejas en poder de Santos Merlos á 35, id id 24; una marca de fuego, boleto y accion á los animales perdidos en 1500, id id 1000; 203 cueros lanares epidemia y garantida, á 80 docena, id id 53; 4 cueros vacunos á 80 uno, id id 54; 32 lienzos tabla para corral en mal estado tasados en 25 uno, id id 17 y 5 reales; 99 id en buen id á 35 uno, id id 24; 107 postes ñandubay á 8, id id 5 y 7 reales; 4 palmas grandes á 70 una, id id 47; una máquina de estirar alambre en 150, id id 100; 13 quintales alambre para cerco á 70, id id 46 y 6 reales; 2 ventanas con reja de hierro á 200 una, id id 134 y 6 reales; 4 puertas en mal estado á 80 una, id id 53 y 6 reales; 2 mesas pino á 25 una, id id 16 y 6 reales; 6 sillas esterilla á 30 una, id id 20; 4 id madera á 15 una, id id 10; una mesa de pino en 50, id id 33 y 6 reales; un armario pino 200, id id 133 y 6 reales; 1 caja madera 40, id id 27; una montura usada en 200, id id 184; un cajon de fierro en 150, id id 100; una carretilla de mano en 100, id id 66 y 6 reales; 2 palas á 15 una, id id 10; un arco de fierro para manga en 10, id id 6 y 6 reales; 1 rondana de fierro en 10, id id 6 y 6 reales; 3 ollas de fierro á 20 una, id id 14 y 6 reales; una poblacion de material en campo ageno en 6000, id id 4000; 2 ranchos pared de barro en campo ageno en 600, id id 400.—*R. Wright.*

NOTA—El mismo dia se procederá á la entrega de todas las haciendas, así como de las demás existencias, y tambien se arrienda el campo compuesto de 200 cuadras con poblacion y montes, y en el dia indicado encontrarán con quien tratar. Por mas datos, al escribano don Ramon Wright ó al martillero, Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. Basavilbaso, 6639 a14.

POR EL MISMO
**Judicial**
**En el Partido de Navarro**
Animales vacunos, yeguarizos y lanares
Enseres de campo, poblaciones, etc., etc.

El Domingo 29 de Mayo á las 12, en el Partido de Navarro de 11,741 ovejas mestizas buenas al corte y demás enseres por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en remate público por el Martillero D. Francisco Segovia Alcaráz, de todas las haciendas y demás existencias en dicho establecimiento pertenecientes á la testamentaria de D. Severo Barrasa, que á continuacion se detallan:

Primera poblacion:—Ocupada por D. Eufracio Aguirre, con 1.622 ovejas al corte mestizas buenas á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ 6 reales; una zorra de pértigo en 700, id id 467; dos bebidas de madera inservibles á 10, $ una id id 6 $ 6 reales; 20 postes ñandubay á 18 $ uno, id id 12 $; 5 qq. alambre para cerco á 80 $, id id 53 $ 6 reales; un par de estribos de plata en 1,440 $, id id 960 $; un puñal cabo y vaina de plata en 150 $, id id 100 $; un par riendas con virolas de plata en mal estado en 150 $ id id 100 $; un freno con copas de plata en 100 $, id id 67 $.

Puesto núm. 2—Ocupado por el mismo señor Aguirre, con 2160 ovejas mestizas al corte á 40 $ cada una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 39 lienzos tabla para corral en regular estado á 35, id id 36 y 6 reales; 97 palos de durazno á 1, id id 5 reales 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 200, id id 133 y 6 reales,

Puesto núm. 3—A cargo de Agusto Genara, con 1506 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 36 lienzos para corral en buen estado á 35 uno, id id 23 y 6 reales, 18 palos ñandubay á 8 uno, id id 5 y 6 reales; 18 id sauce á 1, id id 5 reales y 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 450, id id 300.

Puesto núm. 4—A cargo de Genaro Palmitano, con 2348 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 49 lienzos de corral á 30, id id 20; 24 palos ñandubay á 8, id id 5 y 6 reales; 44 palos de durazno á 1, id id 5 reales 1/2; una represa de pino en buen estado en 200, id id 134; tres bebidas de madera para ovejas á 60 una, id id 40.

Puesto número 5—A cargo de Domingo Catarro, con 2225 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $, id id 26 $ y 6 reales; 41 lienzo para corral á 35 uno, 23 id id; 70 postes ñandubay á 14, 9 y 6 id id; 2 bebidas de madera en mal estado á 15 una, 10 id id; 1 id fierro en buen estado 180, 120 id id.

Puesto núm 6.—A cargo de Carmelo Catarro con 1880 ovejas mestizas al corte á 40 $, id id 26 $ 6 reales, 400 lienzos para corral á 35 pesos uno; id id veinte y tres $ seis reales; 36 palos durazno 1 $, id id 5 reales y 1/2; 2 bebidas madera para ovejas á 100 $ una, id id 67 $ 6 reales una; 1 represa en buen estado 150 $, id id 100 $.

NOTA—La entrega se hará en el campo dia y lo que no fuere posible en el subsiguiente, el campo en que están establecidas las majadas se arrienda; allí mismo habrá con quien tratar; por mas datos á la Escribania del Secretario D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. C. Basabilvaso. 6940 a14.

POR EL MISMO
**CASITA**
**Piedras 455—Base pesos 55,000 m/c.**

El Domingo 23 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, de una casita chiche calle de Piedras No. 455. Base de venta 55,000 ps., rentaba 600 $ y se ha desocupado para venderla; ¡alerta especuladores, que quieran asegurar bien su dinero; su edificio consta de cuatro piezas, una de ellas empapelada, piso de tabla y cielo raso, las otras piso de baldosa y con cielo raso, techos de maderas duras, cocina y pozo de balde y demas oficinas, lista para ocuparla pues está en perfecto estado de aseo; el terreno mide 7 3/4 vs. frente al Este por 17 3/4 fondo. Títulos perfectos: por mas datos al rematador Rivadavia 141, estudio del Dr. C. Basavilbaso. 6483 a11.

**Basail y Constenla**
**14—Bolivar—14**
NOTA IMPORTANTE

La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se remitan para ser vendidos en remate, tanto para vender en nuestra casa como para venderlos fuera de ella, y no cobra interés.

POR LOS MISMOS
Judicial

El Sábado 22 del corriente, á las 12 del dia, procederemos á vender al mas alto precio, por órden del Juez de Paz del Partido de Matanza y como perteneciente al concurso del prófugo Manuel Aldasoro, todas las existencias de la Confiteria situada en la Estacion Ramos Mejía, consistentes en licores de todas clases, cervezas, cigarros habanos de Bahia y del pais, confites varias clases, mesas, sillas, mostrador, etc. Mas detalles á nuestra casa Bolivar 14. 6830 a19.

POR LOS MISMOS
**Importantísima**
**Exposicion y remate**
**DE NOCHE**
Abril 19, 20, 21 y 22
**A las 7 1/2 de la NOCHE**
¡4 MILLONES DE PESOS!
**EN BRILLANTES**
**Y ALHAJAS**
DE GRAN MERITO
GRAN CANTIDAD DE MUEBLES
POR CUENTA
De la principal casa introductora
**DE MUEBLES DE LUJO**
**HECHOS EN PARIS**
En combinacion
Con dos casas introductoras de primer órden
**Riquísimos juegos**
DE CONSOLAS DORADAS
Con espejos de alta novedad
Y VERDADERAS OBRAS DE ARTE
**Hermosísimos muebles**
DE BULL
Con incrustaciones de bronce
Espléndidos mobiliarios dorados para salon y sala
**PIANOS**
¡¡¡Atencion!!! Flamantes de Pleyel, id Sprun Herz Blondel y varios otros afamados fabricantes
FORMAS VARIADAS
**GRANDIOSOS JUEGOS**
**De comedor**
Y dormitorios de lo mas elegante que se ha fabricado en Paris y Hamburgo
**EN ALHAJAS**
Hay el surtido mas grande mejor y mas selecto y elegante que ha venido á la plaza
**GALERIAS**
Con cenefas de seda y rico cortinado
**GRABADOS**
Y pinturas de gran mérito
**ALFOMBRADOS**
De Bruselas, Ovisonte y Tripes de todas clases, nuevos y usados
**MUCHOS Y BUENOS**
Metales Christofle, Rey y Benton y Buolx
Cristaleria Bacarat y San Luis
**ARAÑAS**
De bronce y cristal de las formas mas elegantes y caprichosas
**GARNITURAS**
De bronce, gran fantasia, jarrones, porcelanas finisimas y adornos de todas clases y gustos.
**GRAN CANTIDAD**
De juegos de sala Hamburgueses y de Paris hechos de jacarandá con tallados artísticos y tapizados con damasco de Lijon de varios colores y gustos.
**Muchas y variadas sillas**
FANTASIA
**Muebles**
De raso Capitoné forma Luis XIV. Puffs, y tête-tête para salon, centros, etc., etc.

Y muchísimas otras cosas de las cuales damos detalle, pero desde ya, recomendamos á todas las personas que deseen comprar bueno y elegante, no dejen de concurrir á nuestro remate, pues tenemos la seguridad de que saldrán contentos tanto por la variacion y gran cantidad de muebles, objetos y ALHAJAS que encontrarán, como por la calidad de los que vamos á vender en este remate y de los que queremos que el título de Exposicion le esté aplicado.

**En nuestra casa Bolivar 14**
244 a5.

**Bollini Muro y Ca.**
Judicial
**De 6 buenas propiedades**
TODAS ESQUINAS
Construccion moderna
SIN ECONOMIA
**Gran renta mas del 1 0/0**
Situadas en el pueblo de Lobos
Pertenecientes á la testamentaria
**De Da. Juana Baratzabal**
Títulos perfectos—Garantidos
Venta Ad-Corpus
Tasaciones bajísimas

| | |
|---|---|
| Primera propiedad—Base de venta | $ 190,630 |
| Segunda " " " | " 140,000 |
| Tercera " " " | " 100,000 |
| Cuarta " " " | " 103,637 |
| Quinta " " " | " 218,673 |
| Sexta " " " | " 250,664 |

Total por todo: un millon tres mil seiscientos cuatro pesos m/c.

La venta se efectuará por propiedad en la forma indicada ó en un solo lote, si hay interesados.

**En nuestra casa Bolivar 28**

El Viérnes 28 de Abril, á las 4 p. m. El dia y hor señalados, remataremos por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y á pedido de don Juan Basterreche, las propiedades cuyo detalle vá á continuacion:

PRIMERA PROPIEDAD

Calle 9 de Julio esquina á Pergamino, 25 varas de frente por 40 de fondo. Base de venta $ 190,630 m/c. Produce 2,000 $ m/c.

Esta propiedad está perfectamente edificada á la moderna, toda cercada de pared, cielo-rasos empapelados, puertas vidrieras, grandes sótanos, pozos, letrinas forma griega, grandes parrales con pilares de fierro, humbrales de mármol, grandes rejas de fierro, techos de teja francesa y baldosa sobre dos hileras de ladrillos, muchos adornos, grandes patios, etc., etc. Actualmente está ocupada por un gran hotel.

SEGUNDA PROPIEDAD

Calle Ayacucho esquina á 9 de Julio, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 140,000 Produce $ 1,500 m/c.

Construccion igual á la anterior; tiene grandes patios, pozos, letrinas y demás comodidades, techos de teja francesa, pisos de baldosa, toda cercada de pared y rejas de fierro, puertas y ventanas con vidrieras.

Está ocupada por almacen, tienda y corralon de maderas.

TERCERA PROPIEDAD

Calle Mercedes esquina á Ayacucho, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 00,000 m/c. duce $ 1,000.

La construccion de esta propiedad es sólida y moderna todo en perfecto estado, tiene grandes piezas empapeladas buenos cielo-rasos empapelados, pisos de madera y baldosa, techos de teja francesa, toda cercada de pared y rejas de fierro con grandes pilares, grandes pozos, letrina, etc.

Está ocupada por una buena panaderia y produce 1,000 $ m/c de alquiler mensual.

CUARTA PROPIEDAD

Calle del Pergamino esquina á Mercedes, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 103,637 m/c. Produce 1,000 $ de renta.

Esta propiedad tiene un gran edificio hecho para casa de negocio y familia, con muy buenas piezas bien concluidas, empapeladas, cielo-rasos, pisos de madera, baldosa, etc., etc., techos de teja francesa, toda cercada con grandes pilares, puertas de vidrieras con abanicos, grandes humbrales de mármol, pozos, letrina forma griega, un gran horno para confitero y otras muchas comodidades.

Está ocupada por una buena fonda y produce 1,000 pesos m/c.

QUINTA PROPIEDAD (con gran jardin)

Calle de Ayacucho, frente á la Plaza de la Estacion; 45 varas de frente por 100 de fondo. Base de venta $ 218,673 m/c.

Esta preciosa propiedad se encuentra situada en el centro de la manzana; el edificio se compone de 9 grandes piezas bajas y una en los altos; tiene un gran mirador que domina todo el pueblo, rodeada de una estensa galeria; tiene un precioso jardin sin rival en el pueblo, hay una variedad de árboles frutales importados de Francia; hay tambien naranjos, limas, limones, grandes araucarias de las mejores clases, jazmines, magnolias é infinidades de árboles y plantas y enredaderas de una gran variedad.

Esta propiedad no produce alquiler por estar ocupada por su dueño; puede producir con toda facilidad 2,000 $ m/c; está toda cercada de pared, rejas de fierro con buenos pilares, todo en cal, grandes escaleras de fierro y de madera para los altos, puertas y vidrieras con cuatro marcos, id con persianas, grandes casillas en el jardin, dos portones de fierro, etc., etc.

SESTA PROPIEDAD

Calle 25 de Mayo esquina á Buenos Aires; 14 varas de frente por 50 de fondo, ocupada por el principal hotel de Lobos, frente á la Plaza. Base de venta 250,665 pesos. Produce 3,000 pesos m/c de alquiler.

Esta propiedad es la mejor que existe en Lobos, edificada sin economia, con frente á la plaza principal; 50 varas de edificio de altos á la calle, etc., etc.; en el primer patio tiene 33 varas de edificio, un gran algibe, hornos, hornillas y estufas de confiteria, todas las habitaciones perfectamente empapeladas, con buenos cielo-rasos pisos de tabla y de baldosa; en el segundo patio hay un corralon con porton de fierro, piezas para despensa con utilles, buenas caballerizas pozos de balde, sumideros, letrinas y demas oficinas.

Tiene dos grandes martillos á su favor; todo está cercado de pared y de rejas, grandes sótanos, escaleras de fierro para la azotea, otra de caracol para las piezas, etc., etc.

La casa, como dejamos dicho, es buena, está ocupada por el mejor hotel de Lobos y por consiguiente, y solo dista 200 varas de la estacion del ferro-carril. La fotografía de esta propiedad puede verse en la casa.

NOTA IMPORTANTE—La venta que señalamos es exacta y porque vemos en el espediente que tramita por la oficina de don R. Wright. El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28, el Viérnes 28 de Abril á las 4 de la tarde. 6029 m28

POR LOS MISMOS
Judicial
**De una gran barraca nueva**
SITUADA EN EL PUEBLO
**DEL BRAGADO**
Con todos sus útiles, prensas, carretillas galpones etc.—La barraca se encuentra frente á la estacion del Ferro-Carril, en un local inmejorable
NUEVA TASACION POR TODO $ 209,470 M/C.
2/3 partes base de venta
**139,714 ps. moneda corriente**
**El Juéves 20 de Abril**
Á LAS 4 DE LA TARDE
En nuestra casa, Bolivar No. 28

Venderemos en remate público la citada propiedad como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Bollini, Muro y Ca., en su casa, calle Bolivar núm. 28, á la venta en público remate, el dia 20 del entrante Abril, de la barraca y todos sus útiles, cuyo detalle se espresará, de propiedad de la razon social H. Roux y Ca.

Ubicacion de la barraca, estension de su terreno, detalle de sus edificios y útiles.

La barraca está situada en el pueblo del Bragado frente á la estacion del ferro-carril del Oeste; su terreno se compone de 55 varas de frente por 110 de fondo, cercado de pared de material de 2 1/2 varas de alto, tiene dos portones, uno ochavado, encastrados en fuertes pilares de ladrillo y cal, uno de estos dispuesto como para establecer un ramal con el ferro-carril.

El edificio consta de un galpon de dos aguas, techo de zinc, sobre una pared de ladrillo y medio, todo en cal, mide 70 varas de largo por 14 de ancho, piso de ladrillo y madera, tiene cinco portones á rolletes. El edificio para el picadero de la prensa tiene 8 varas de largo por 8 de ancho.

Hay una gran caballeriza con pesebres de fierro y techos de zinc, una gran pileta para envenenar cueros vacunos, pozo con brocal, letrina, etc. En clases de útiles, hay prensas y carretillas.

El costo de este establecimiento es de 279,427 $ m/c; la base de venta es las 2/3 partes de $ 209,571 m/c, que hace la suma de $ 139,714 m/c como base.

La venta de esta propiedad ha sido ordenada en los autos seguidos por don Enrique Roux sobre liquidacion social, que tramitan por la Secretaria á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, donde los interesados podrán ocurrir por mas pormenores—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882—*J. A. Gonzalez*, Cabildo, altos. 6631 m28

**Adolfo G. Salas**
**Importantísimo remate**
**88 lotes**
**De magníficos terrenos**
GRANDES Y CHICOS
Espléndida situacion
FRENTE A LA NUEVA ESTACION
**11 DE SETIEMBRE**
Calle en medio con la Estacion Lacroze y Billinghurst
Frente á la iglesia en construccion
Terreno elevado y de porvenir
A DOS CUADRAS DE LA
**Exposicion Continental**
PARA POBRES Y RICOS
**Venta a cualquier precio**

El Domingo 23 de Abril de 1882, á las 2 p. m. en punto, venderé al mas alto precio y dinero de contado, 88 lotes de terreno, situados en las calles de Cangallo, Gauna, Lacroze y Billinghurst, terreno conocido por de Llavallol: son los únicos que hay para fraccionar tan cerca de la nueva Estacion de pasageros "Once de Setiembre" calle en medio con las importantes estaciones de los tramway Lacroze y Billinghurst y la hermosa iglesia en Constru